

2023



DIRESA
AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA 000774
REGIÓN AYACUCHO SALUD

**REPORTE DEL
SEGUIMIENTO -
I SEMESTRE DEL
PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2023**

DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
PLANIFICACIÓN
Y FINANZAS



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Resolución Directoral Regional Sectorial

N° 652 - 2023- GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR

Ayacucho, 10 OCT 2023

VISTO: el Informe N° 095-2023-GRA/GG-GRDS-DRSA-OEPF, de fecha 07 de setiembre del 2023, Informe N° 045-2023-GRA/GG-GRDS-DRSA-OEPF-OPGI-UR, de fecha 06 de setiembre del 2023 mediante el cual solicita la aprobación del "Reporte del Seguimiento del 1er Semestre del Plan Operativo Institucional - POI del 2023 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, contenidos en 01 anillado (94) Folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, es un órgano sectorial del Gobierno Regional de Ayacucho, de acuerdo a lo establecido en la Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por el Artículo 2° de la Ley N° 28926; y las Direcciones Regionales Sectoriales son órganos dependientes de las Gerencias Regionales correspondientes;

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, y el literal b) del Artículo 6° de la citada norma dispone como uno de los criterios de diseño y estructura de la Administración Pública;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 400, Región Ayacucho Salud - Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es el instrumento de gestión que oriente asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. Contiene la programación anual de las actividades operativas de las metas financiadas en sus tres (3) categorías presupuestarias: Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que Resultan en Producto (APNOP);

Que, el seguimiento de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI permite identificar las brechas entre las actividades planificadas y ejecutadas, a fin de alertar a la Alta Dirección sobre la probabilidad de no cumplimiento de las Acciones y/u Objetivos estratégicos asociados, a través del análisis de lo reportado por las Unidades Orgánicas, bajo un enfoque gestión por resultados amparado en las cadenas de valor de los Programas Presupuesta analizando los aspectos relevantes;

Que, el numeral 71.3, artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestales que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para



cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano estructurado;

Que, el numeral 12, artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del SINAPLAN;

Que, de acuerdo a lo expuesto la Dirección Regional de Salud Ayacucho, dentro de las políticas de modernización del sector público, en el marco de una gestión para lograr resultados, está empeñada en lograr la Visión, los Objetivos Estratégicos e Institucionales, en mérito a su fin último que es el mejoramiento de la calidad de vida de la salud de la población y en cumplimiento de su Misión Institucional que es la de promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de la población de la Región, priorizando a los grupos más vulnerables brindando atención integral de salud con calidad, utilizando eficientemente los recursos del estado;

Que, teniendo en consideración que el Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, ha sido elaborado de acuerdo a la "Directiva para la Programación Multianual, Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho 2021-2023", aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR, en concordancia con la guía para el Planeamiento Institucional, modificada y aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, dada su importancia se convierte en un instrumento técnico que precisa la misión y visión institucional que facilita el análisis estratégico interno – externo identificando y priorizando problemas bajo la formulación de objetivos estratégicos, incorporando actividades correlacionadas con los componentes de la estructura funcional programada;

De conformidad a las razones expuestas y a los alcances de las normas citadas; así como el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, decreto que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y demás preceptos complementarios, conexos y vigentes y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 477-2023-GRA/GR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2015-GRA/PRES, que restituye la Resolución Ejecutiva Regional N° 1240-2011-GRAPRES de delegatura de atribuciones y competencias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el documento de "Reporte del Seguimiento del 1er Semestre del Plan Operativo Institucional - POI del 2023 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho", el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, contenidos en 01 anillado (94) Folios, el mismo que orientará el desarrollo de las acciones de esta dependencia Regional de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la DIRESA Ayacucho en la dirección electrónica <http://www.saludayacucho.gob.pe/web/>, y distribución a las instancias competentes previa las formalidades de Ley,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

Dr. John R. Tinco Bautista
DIRECTOR REGIONAL



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:	5
IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES:	6
V. RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	8
VI. MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 SALUD AYACUCHO – DIRESA	10
VII. LOGROS IMPORTANTES	13
VIII. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	31
IX. MEDIDAS CORRECTIVAS.....	40
X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47

ANEXO

REPORTE DE SEGUIMIENTO FÍSICO – FINANCIERO SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – DEL APPLICATIVO CEPLAN V.01.....	59
--	----

ANEXO B -10: EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL INDICADOR DE CADA PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL – SECTOR SALUD.....	82
--	----





I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 400, Región Ayacucho Salud - Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es el instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. Contiene la programación anual de las actividades operativas de las metas financiadas en sus tres (3) categorías presupuestarias: Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP).

Realizar el seguimiento de las actividades operativas e inversiones programadas en el POI permite identificar las brechas entre las actividades planificadas y ejecutadas, a fin de alertar a la Alta Dirección sobre la probabilidad de no cumplimiento de las Acciones y/u Objetivos Estratégicos asociados, a través del análisis de lo reportado por las Unidades Orgánicas, bajo un enfoque de gestión por resultados amparado en las cadenas de valor de los Programas Presupuestales, analizando los aspectos relevantes.

Para tal propósito, las Unidades Orgánicas han generado y transferido información sobre el avance de sus actividades operativas alineadas al logro de los Objetivos y Acciones Estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

Además, el presente documento identifica los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas planteadas y se describe las acciones que adoptó la entidad durante el primer semestre para mitigar los efectos de dichos factores que dificultaron el cumplimiento de las metas, exponiéndose además las principales conclusiones y recomendaciones que proponen aquellas acciones que permitirá en el siguiente semestre del año mejorar la evaluación del POI correspondiente.

La Evaluación del Plan Operativo Institucional 2023 al I Semestre de la Unidad Ejecutora 400, Región Ayacucho Salud - Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, ha sido elaborado de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/ CEPLAN/PCD. Por lo que, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la presente norma, se formuló la "Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Ayacucho 2021-2023", aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021- GRA/GR.

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 400, Región Ayacucho Salud – Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, del año 2023 ha sido aprobado mediante Resolución Directoral Sectorial N° 001-2022-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR.





II. RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación del Plan Operativo Institucional 2023, es el resultado de los informes emitidos por cada centro de costo (Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) en referencia al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2023 que corresponde al Primer Semestre.

➤ 1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- Se cuenta con el plan regional de lucha contra la anemia materno infantil y reducción de la desnutrición crónica infantil 2023.
- Cobertura de vacunación de VPH, en niños y niñas del 5to de primaria a nivel regional logra el 80%.
- Fortalecimiento de competencias técnicas dirigido al personal de salud para la certificación de establecimientos de salud amigos de la madre y el niño.
- Asistencia técnica en manejo de diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes en la infancia (IRAS y Neumonías) ante la temporada de bajas temperaturas, con participación de ponentes regionales.
- Campaña de vacunación denominado "Semana de vacunación en las Américas" realizado en el mes de abril, que al I semestre 2023 en las vacunas de rotavirus y neumococo logra una cobertura de 41%
- Formación de facilitadores en Antropometría para niños menores de 5 años con la participación del centro Nacional de alimentación y Nutrición (CENAN).
- Formación de facilitadores en Dosaje de hemoglobina para el descarte de anemia en niños menores de 5 años con la participación del Centro Nacional de alimentación y Nutrición (CENAN)
- Implementación del tamizaje neonatal en establecimientos de salud del primer nivel de atención un total 50 EESS
- Fortalecimiento de competencias técnicas y formación de facilitadores en la implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI) como instrumento de gestión en gobiernos locales para la lucha con la anemia y DCI.
- Implementación del seguimiento regional del cuidado integral de salud del niño y neonato (CRED, vacunación, suplementación, dosaje de hemoglobina).
- Se fortalece el trabajo articulado para la homologación del padrón nominal con gobiernos locales.
- Se viene cumpliendo los indicadores de evaluación suscritos en los convenios de FED, GORE, MINSA, etc.

➤ 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

- Fortalecimiento de competencias en emergencias obstétricas, implementación aplicativa wawared: módulos de atención prenatal, atención de parto, atención en planificación familiar.
- Campañas informativas por la semana de la maternidad saludable segura y voluntaria: "desde el primer latido, inicia control sin olvido"
- Reunión técnica comité de prevención de mortalidad materna, neonatal y fetal: presentación de resultados de auditoria de casos de muerte materna.





- La Asistencia Técnica en Salud Sexual Reproductiva con Establecimientos de Salud del Ámbito de la Red de Salud Huamanga.
- Monitoreo y asistencia técnica Red de Salud Cangallo y San Miguel.
- Elaboración de material comunicacional en salud materno: Métodos de larga duración, kit de violencia sexual.
- Seguimiento a casos de morbilidad materna extrema.
- Socialización de la Directiva Sanitaria para el uso del Kit para la atención de casos de violencia sexual
- Evaluación del Programa Salud Materno Neonatal del 2022.
- Indicadores de acuerdos de gestión con las redes incluye indicadores del Curso de Vida adolescente.

➤ **0024 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER**

- 10 650 vacunados de VPH entre primera segunda dosis.
- Monitoreo y asistencia técnica en la red de San Miguel, Red Huanta y la Red de salud San Francisco.
- Reuniones de capacitación a los médicos en el Tacto digital por el INEN.
- Reunión de capacitación por vía zoom a los obstetras en el tema de Detección Molecular por el MINSA, para los pilotos de las redes de salud.
- Reunión de Capacitación por vía ZOOM por el INEN en examen de Mamas, para descartar cáncer de mama.
- Implementación en el laboratorio regional para la lectura de detección molecular con el equipo COBAC -4800, y la capacitación a los biólogos.
- Asistencia técnica virtuales a las unidades ejecutoras.
- Evaluación del programa Prevención y control del Cáncer por vía zoom.
- Conformación de brigadas de vacunación de VPH y las brigadas de tamizaje de cáncer como útero, colon y recto.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

En el proceso de Planeamiento Institucional, se ha definido los siguientes objetivos estratégicos (OEI) para el periodo 2020 - 2026:

OEI 02. Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.

OEI 03. Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.

OEI 07. Reducir la vulnerabilidad de la población antes el riesgo de desastres en el departamento.

OEI 08. Mejorar la gestión institucional.



Los objetivos del OEI 1 al 7 son de Tipo I, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de los bienes y servicios que entrega mediante los Programas Presupuestales y los proyectos de inversión. En cambio, el Objetivo 8 es de Tipo II, orientado a mejorar las condiciones internas del Gobierno Regional, mediante las Acciones Centrales y proyectos de inversión.



IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
OEI 02: REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN	AEI 02.01. Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses.	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses afiliados al SIS que reciben: CRED completo según edad, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses.
	AEI 02.02: Atención integral de Salud Materno neonatal.	Porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su embarazo tuvieron atención integral.
	AEI 02.03. Atención integral de personas afectadas con TBC y VIH/SIDA.	Porcentaje de personas afectadas por tuberculosis y VIH/SIDA con evaluación de laboratorio inicial completo.
	AEI 02.04. Atención de las enfermedades Metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo.	Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades Metaxénicas y zoonosis.
	AEI 02.05. Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento.	Número de centros poblados con vigilancia permanente.
	AEI 02.06. Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles para la población.	Porcentaje de personas de 15 años a más afectadas por diabetes mellitus que inician tratamiento.
	AEI 02.07. Atención preventiva y promocional del cáncer en la población.	Porcentaje de personas de 15 a más años con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento.
	AEI 02.08. Programa de saneamiento integral para la población urbana y rural.	Porcentaje de acceso de población urbana y rural a agua potable.
	AEI 02.09. Atención integral y oportuno de emergencias y urgencias médicas para la población.	Número de atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicio de emergencia de los hospitales II-1 y II -2.





	AEI 02.10. Atención integral de salud para las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas y con certificación.
	AEI 02.11. Atención preventiva y control de enfermedades de Salud Mental en beneficio de la población.	Porcentaje de personas detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento.
	AEI 02.12. Programa de construcción de vivienda social desarrollado para la población de menores recursos económicos.	Número de Háts de suelo urbano habilitado.
	AEI 02.13. Asistencia técnica especializada permanente para el ordenamiento urbano de centros poblados en el departamento.	Número de planes de desarrollo urbano.
	AEI 02.14. Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población.	Porcentaje de inversión regional en infraestructura y equipamiento de salud.
OEI 03: REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO	AEI 03.01. Servicio de prevención y asistencia integral en materia de violencia familiar y sexual para la población femenina	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con asistencia integral en materia de violencia familiar y sexual.
	AEI 03.02. Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años atendidas en materia en salud reproductiva.
	AEI 03.03. Atención técnica integral para el empoderamiento económico y personal de la población femenina.	Porcentaje de participación de la mujer en cargos públicos.
	AEI 03.04. Asistencia técnica integral a la población afectada por la violencia política.	N° de personas beneficiadas.
	AEI 03.05. Asistencia integral y especializada para la población vulnerable del departamento.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas.
OEI 07. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	AEI 07.02. Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	Porcentaje de establecimientos de salud con centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.





OEI 08. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI 08.01. Fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del Gobierno Regional	Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión.
---	---	--

V. RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	1	AEI 02.01	AEI 02.01 Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses.	Eje 1 Lin 1.5 Lin. Interv. 1.5.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	3	AEI 02.02	AEI 02.02 Atención integral de salud materno neonatal.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.4 Lin. Interv. 1.4.1	5	AEI 02.08	AEI 02.08 Programa de saneamiento integral para la población urbana y rural.	Eje 1 Lin 1.4 Lin. Interv. 1.4.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	6	AEI 02.07	AEI 02.07 Atención preventiva del cáncer en la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	7	AEI 02.09	AEI 02.09 Atención oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	8	AEI 02.06	AEI 02.06 Atención preventiva y promocional para el control de	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE



		salud de la población.	Lin. Interv. 1.2.1			enfermedades no transmisibles.		
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.3 Lin. Interv. 1.3.1	9	AEI 02.10	AEI 02.10 Atención integral para las personas con discapacidad.	Eje 1 Lin 1.3 Lin. Interv. 1.3.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	10	AEI 02.11	AEI 02.11 Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.5	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	11	AEI 02.03	AEI 02.03 Atención integral de personas afectadas con TBC y VIH/SIDA.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
1	OEI 02	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	14	AEI 02.04	AEI 02.04 Atención de las enfermedades Metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
4	OEI 03	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	2	AEI 03.02	AEI 03.02 Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil.	Eje 1 Lin 1.2 Lin. Interv. 1.2.1	DIRESA y UE
4	OEI 03	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 1 Lin 1.3	5	AEI 03.04	AEI 03.02 Asistencia técnica integral a la población afectada por la violencia política.	Eje 1 Lin 1.3.1	DIRESA





6	OEI 06	Preservar la calidad ambiental y la biodiversidad en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.1.2	10	AEI 06.03	AEI 06.04 Servicio de conservación y monitoreo de la calidad del agua oportuna en el departamento.	Eje 7 Lin 7.1 Lin. Interv. 7.1.2	DIRESA
7	OEI 07	Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	3	AEI 07.05	AEI 07.05 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	Sede central y Direcciones Regionales Sectoriales.
7	OEI 07	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	5	AEI 07.02	AEI 07.02 Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	DIRESA y UE
7	OEI 07	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	7	AEI 07.07	AEI 07.02 Población con prácticas seguras para la resiliencia.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	Sede central y Direcciones Regionales Sectoriales
7	OEI 07	Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	8	AEI 07.04	AEI 07.04 Población con prácticas del riesgo de desastres en el departamento.	Eje 7 Lin 7.2 Lin. Interv. 7.2.1	Sede central y Direcciones Regionales Sectoriales



MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 SALUD AYACUCHO – DIRESA

El Gobierno Regional de Ayacucho, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la U.E 400 Región Ayacucho Salud – DIRESA, para el año Fiscal 2023, por un monto de S/. 24'489,974.00 Soles en la Fuente Financiamiento: (00. Recursos Ordinarios, 09. Recursos Directamente Recaudados, 13. Donaciones y Transferencias), para las diferentes categorías presupuestales tales como: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, los cuales se detallan en lo siguiente:



**MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 REGION AYACUCHO SALUD –
DIRESA PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023**

CATEGORIA PRESUPUESTAL/ PROGRAMA PRESUPUESTAL	R.O.	R.D.R	DyT	TOTAL GENERAL
0002 SALUD MATERNO NEONATAL				805,831.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	698,559.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	107,272.00			
0016 TBC – VIH/SIDA				56,150.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,150.00			
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS				421,744.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	355,908.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	65,836.00			
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				1'051,303.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	618,280.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	433,023.00			
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER				137,882.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	86,432.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,450.00			
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS				472,928.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	472,928.00			
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES				299,538.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	137,206.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	162,332.00			
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS				756,993.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	492,314.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	264,679.00			
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				183,464.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	172,864.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,600.00			
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				679,374.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	679,374.00			
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO				1'113,387.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	981,038.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	132,349.00			
9001 ACCIONES CENTRALES				6'051,246.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3'764,477.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1'987,769.00	299,000.00		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				12'460,134.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8'082,133.00			
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2'751,274.00			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1'368,161.00	258,566.00		
TOTAL GENERAL	23'932,408.00	557,566.00		24'489,974.00





PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

5.1. CATEGORIAS PRESUPUESTALES:

0001	Programa Articulado Nutricional
0002	Programa Salud Materno Neonatal
0016	Programa TBC – VIH / SIDA
0017	Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
0018	Programa de Enfermedades No Transmisibles
0024	Programa de Prevención del cáncer
0051	Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
0068	Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
0104	Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
0129	Programa de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
0131	Programa de control y Prevención en Salud Mental
9001	Acciones Centrales
9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)





VII. LOGROS IMPORTANTES

PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

1001: DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- Se cuenta con el plan regional de lucha contra la anemia materno infantil y reducción de la desnutrición crónica infantil 2023.
- Cobertura de vacunación de VPH, en niños y niñas del 5to de primaria a nivel regional logra el 80%.
- Fortalecimiento de competencias técnicas dirigido al personal de salud para la certificación de establecimientos de salud amigos de la madre y el niño.
- Asistencia técnica en manejo de diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes en la infancia (IRAS y Neumonías) ante la temporada de bajas temperaturas, con participación de ponentes regionales.
- Campaña de vacunación denominado "Semana de vacunación en las Américas" realizado en el mes de abril, que al I semestre 2023 en las vacunas de rotavirus y neumococo logra una cobertura de 41%
- Formación de facilitadores en Antropometría para niños menores de 5 años con la participación del centro Nacional de alimentación y Nutrición (CENAN).
- Formación de facilitadores en Dosaje de hemoglobina para el descarte de anemia en niños menores de 5 años con la participación del Centro Nacional de alimentación y Nutrición (CENAN)
- Implementación del tamizaje neonatal en establecimientos de salud del primer nivel de atención un total 50 EESS
- Fortalecimiento de competencias técnicas y formación de facilitadores en la implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas (TDI) como instrumento de gestión en gobiernos locales para la lucha con la anemia y DCI.
- Implementación del seguimiento regional del cuidado integral de salud del niño y neonato (CRED, vacunación, suplementación, dosaje de hemoglobina).
- Se fortalece el trabajo articulado para la homologación del padrón nominal con gobiernos locales.
- Se viene cumpliendo los indicadores de evaluación suscritos en los convenios de FED, GORE, MINSA, etc.

5005982 CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES.

- Siendo el porcentaje de niños menores de 12 meses que reciben 4 consejerías a través de la visita de un indicador trazador se desprende del gráfico mayor cobertura a las familias con SIS, sin seguro y sin dato de seguro registrados en el padrón nominal 2023; a la Red Huamanga con una cobertura de 20,4%, seguido de la Mar 54.7% quienes cumplen con actividades prioritarias en niños de 4 a 11 meses sin anemia para fortalecer la adherencia y suplementación y niños con Dx de anemia para el tratamiento con hierro.
- Asimismo, se desprende del gráfico la consejería oportuna en niños de 1 a 7 días cumpliendo actividades en consejería en Lactancia materna exclusiva 99401.03, del recién nacido y cuidado del cordón umbilical 99401.04, Consejería en Higiene del recién nacido y cuidado en el hogar 9401.10 y consejería en identificación de signos de alarma 99401.08



- Se formula indicadores para la evaluación de las redes en el marco de los acuerdos de gestión, posteriormente se estandariza y socializa las fichas técnicas (4) con los responsables de redes para su cumplimiento e implementación.
- Se establece en la estrategia regional incluir para crecer el desarrollo de las sesiones demostrativas sean promovidos por el gobierno local con desprendimiento de recursos (actas de acuerdo intergubernamental del pacto regional de la estrategia regional incluir crecer Ayacucho).
- Se viene desarrollando capacitaciones y asistencias técnicas a gobiernos locales y actores sociales en el marco de la gobernanza dese la conformación de la IAL y la ejecución del Plan Articulado Nutricional local para cerrar brechas nacional regional y local.
- Se desarrolla asistencia técnica virtual y presencial a las redes de salud en el PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO y la implementación de la visita domiciliaria por parte del personal de la salud para la prevención, reducción y control de la anemia materno personal infantil y DCi.
- Se establece la IMPLEMENTACIÓN DE LACTARIOS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO PROMOVRIENDO LA LACTANCIA MATERNA.

002: SALUD MATERNO NEONATAL

- Fortalecimiento de competencias en emergencias obstétricas, implementación aplicativa wawared: módulos de atención prenatal, atención de parto, atención en planificación familiar.
- Campañas informativas por la semana de la maternidad saludable segura y voluntaria: "desde el primer latido, inicia control sin olvido"
- Reunión técnica comité de prevención de mortalidad materna, neonatal y fetal: presentación de resultados de auditoria de casos de muerte materna.
- La Asistencia Técnica en Salud Sexual Reproductiva con Establecimientos de Salud del Ámbito de la Red de Salud Huamanga.
- Monitoreo y asistencia técnica Red de Salud Cangallo y San Miguel.
- Elaboración de material comunicacional en salud materno: Métodos de larga duración, kit de violencia sexual.
- Seguimiento a casos de morbilidad materna extrema.
- Socialización de la Directiva Sanitaria para el uso del Kit para la atención de casos de violencia sexual
- Evaluación del Programa Salud Materno Neonatal del 2022.
- Indicadores de acuerdos de gestión con las redes incluye indicadores del Curso de Vida adolescente.



016: TUBERCULOSIS – VIH/ SIDA

MONITOREO:

- Monitoreo SIGTB por WhatsApp, correo electrónico a las 07 Redes de Salud, Hospital Regional Ayacucho, Hospital II Huamanga ESSALUD y SPN: condición de Egreso, fecha de Dx inicio de tratamiento, etc. Componente VIH/SIDA se realiza monitoreo.

SUPERVISIÓN:

- Se realiza la supervisión a la UGIPRESS Coracora e IPRESS Hospital de Apoyo Coracora, Relave y Pullo, del 19 al 23 de junio, presentando Informe N° 14, ejecutando el presupuesto designado en TBC y VIH-SIDA.



EVALUACIÓN:

- No se realizó la evaluación presencial en el I Semestre, por no tener presupuesto para desplazamiento del personal responsable viáticos y pasajes.

017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

- Monitoreo de actividades realizadas en la Estrategia sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis del primer semestre del año 2023.
- Vacunación Pre exposición a los policías de las áreas de riesgo de rabia silvestre. Huanta, San Miguel, Chungui.
- Se desarrolló I Evaluación de la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis del año 2023.
- Realizamos reunión sobre la presencia de Influenza aviar en animales silvestres en laguna de Yaurihuri. Con la participación de SENASA y Gobierno Regional con el área de Recursos naturales.
- Participación en Reunión del plan de contingencia para la lucha contra el dengue en las zonas del VRAEM en la ciudad de Lima, donde estuvo las regiones de Junín y Cusco.
- Reuniones de Elaboración de la Guía Clínica de Vigilancia Epidemiológica de Zoonosis Parasitaria (Hidatidosis, Cisticercosis, Fasciolasis).
- Supervisión a la Red San Francisco.
- Fortalecimiento de capacidades al personal de salud de las 07 Redes en actividades de vigilancia de la Zoonosis, Rabia, Vía Virtual.



018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: DAÑOS NO TRANSMISIBLES, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS

- Programar las metas en forma articulada de acuerdo a las Definiciones Operacionales de los Programas Estratégicos 2023, teniéndose en cuenta los Productos y Sub Productos en marco a los 04 Estrategias Sanitarias Daños No Transmisibles, Salud Bucal, Salud Ocular, Metales Pesados al mes de febrero 2023.
- Desde el mes de marzo a Junio se logró realizar la gestión documentaria conforme las necesidades en marco de la coyuntura sanitaria del Equipo de Coordinadores de las Estrategias, bajo el asesoramiento del Equipo de CEPLAN y Finanzas de la Sede DIRESA lográndose Aprobándose en marco del PIM /PENT 2022 Modificatoria de los presupuestos solicitados a la fecha, lo que ha permitido cumplir con los procesos de requerimiento, compra, entrega del producto, cumplimiento de actividades de monitoreo, asistencia a evento al MINSA, y en procesos la elaboración de los requerimientos de la compra de productos y bienes de acuerdo a las metas Programadas y concordantes con el POI/ CEPLAN 2023 conforme al siguiente detalle:



- Modificación presupuestal S/ 12,500.00 Especificación Técnica 23.02 1 22 Viáticos y asignación por Comisión de Servicios componente de Supervisión, monitoreo, evaluación/PENT.
- Coordinaciones y Asesoramiento conforme a las Definiciones Operacionales y acuerdos de Gestión a nivel de la Sede DIRESA y Redes de Salud / Pares.
- Ejecución presupuestal a nivel de niveles presupuestales 17% conforme la ejecución de marzo a junio.



- El Ministerio de Salud realizó intervención sanitaria de cirugía de catarata con especialistas de INO a favor de la población mayor de 50 años, asimismo la entrega de 203 lentes correctores en población de 3 – 11 años, con Gestión solicitada por la Diresa Ayacucho.
- Formación de facilitadores Regional en Atención Integral de Salud Ocular a través de la plataforma del ENSAP, en las redes de salud: Huamanga, Huanta y San Francisco, en los temas relacionados a la práctica saludable para el cuidado integral de salud ocular, en el primer nivel de atención.

024: PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

- 10 650 vacunados de VPH entre primera segunda dosis.
- Monitoreo y asistencia técnica en la red de San Miguel, Red Huanta y la Red de salud San Francisco.
- Reuniones de capacitación a los médicos en el Tacto digital por el INEN.
- Reunión de capacitación por vía zoom a los obstetras en el tema de Detección Molecular por el MINSA, para los pilotos de las redes de salud.
- Reunión de Capacitación por vía ZOOM por el INEN en examen de Mamas, para descartar cáncer de mama.
- Implementación en el laboratorio regional para la lectura de detección molecular con el equipo COBAC -4800, y la capacitación a los biólogos.
- Asistencia técnica virtuales a las unidades ejecutoras.
- Evaluación del programa Prevención y control del Cáncer por vía zoom.
- Conformación de brigadas de vacunación de VPH y las brigadas de tamizaje de cáncer como útero, colon y recto.

051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

- Con la implementación de los servicios de Orientación, consejería e Intervención breve, en nuestra región ha mejorado significativamente la oferta de servicios de salud mental diferenciados y especializados, facilitando el acceso a personas que consumen sustancias psicoactivas.
- En el primer semestre 2023 se fortaleció los servicios de orientación, consejería e intervención breve en las zonas urbanas dentro de los servicios de atención primaria del Nivel I-2 y I-3 de acuerdo a las recomendaciones señaladas por DEVIDA, priorizando aquellas de mayor concentración de la población Ayacuchana, en este sentido se implementaron diez (10) servicios de adicciones en la región Huamanga, San Miguel, Vilcas Huamán y San Francisco.
- Las intervenciones sanitarias para los usuarios farmacodependientes han sido estructuradas y sistematizadas a través de la guía de intervención, consejería e Intervención Breve.
- Se encuentran en proceso de dotación de equipos de cómputo, materiales de escritorio y mobiliarios a los nuevos servicios de adicciones, implementados en el año lectivo 2023. A fin de poder darle las condiciones óptimas a los nuevos profesionales en post de un eficiente servicio de nuestra población localizada.
- Se está garantizando y se ha superado las metas físicas programadas hasta la fecha programada para el 2023 en cuanto concierte a la actividad de personas atendidas.
- Se está garantizando y se ha superado las metas físicas programadas hasta la fecha programada para el 2023 en cuanto concierte a la actividad de personas orientadas.
- Se está garantizando y se ha superado las metas físicas programadas hasta la fecha programada para el 2023 en cuanto concierte a la actividad de la asistencia técnica a nuestros módulos de adicción.





- Se está garantizando y se ha superado las metas físicas programadas hasta la fecha programada para el 2023 en cuanto concierne a la actividad de reuniones con el equipo técnico de manera mensual.

0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- MONITOREO Y SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES:

- o La actividad consiste en realizar monitoreo y seguimiento, son procesos de medición, gestión y verificación del desempeño y avance de la implementación de las acciones de gestión del riesgo de desastres en salud; así como conocer la calidad de ejecución presupuestal, logro de las metas físicas y financieras del PP 0068. Se tiene como meta física realizar 12 monitoreos, supervisiones y evaluaciones de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres. Se informa que para el año fiscal 2023 a nivel nacional, no se programó el producto de acciones comunes, en el cual esta actividad corresponde a dicho producto, con el INFORME N° 022-2023-GRA-GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DEPCED-CPCED, se solicitó la habilitación de productos con sus respectivas actividades, no teniendo respuesta a lo solicitado. Durante el primer semestre no se da cumplimiento dicha actividad por la falta de presupuesto.

- DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

- o La actividad consiste en la elaboración, difusión y socialización de los planes de contingencia, se tiene programado como meta física el desarrollo de 05 planes de contingencia, en el marco de la gestión del riesgo de desastres en salud, los planes de contingencia deberán ser elaborados y aprobados con acto resolutivo.
- o Se informa que para el año discal 2023 a nivel nacional, no se programó el producto de acciones comunes, en el cual esta actividad corresponde a dicho producto, con el INFORME N° 022-2023-GRA-GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DEPCED-CPCED, se solicitó la habilitación de productos con sus respectivas actividades, no teniendo respuesta a lo solicitado.
- o En esta actividad se desarrollan los planes de contingencia de gran importancia como: el Plan ante las Bajas Temperaturas, Plan de Contingencia frente a lluvias/FEN y Planes de Contingencia frente a eventos de importancia Regional. Para el cumplimiento de dicha actividad, se realiza con el presupuesto de las diferentes actividades programadas dentro del PP 0068.
- o Los planes de contingencia elaborados y aprobados con Resolución son:
- o Informe N° 043-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, Plan de contingencia por celebración de las Fiestas Carnestolendas 2023, aprobado con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 116-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR.
- o Informe N° 087-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, Plan de contingencia por celebración de Semana Santa 2023, aprobado con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 110-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR.
- o Informe N° 055-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, Plan de contingencia de la DIRESA Ayacucho frente a los efectos de las Bajas Temperaturas, aprobado con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 110-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR.

- ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

- o La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades al personal de salud, coordinaciones del CPCED, equipo del EMED.





- Se tiene programado como meta física 12 asistencias técnicas y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres, dicha actividad se desarrolló de manera presencial y tele asistencia (mediante la plataforma virtual), mediante el uso de medios informativos vía zoom, garantizando el cumplimiento de las siguientes actividades:
- Se informa que para el año fiscal 2023 a nivel nacional no se programó el Producto de Acciones Comunes, con el INFORME N° 022-2023-GRA-GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DEPCED-CPCED, se solicitó la habilitación de productos con sus respectivas actividades, no teniendo respuesta a lo solicitado.
 - Memorando Múlt N° 0123-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, "Fortalecimiento de Capacitación sobre el Uso y Manejo de la Ficha EDAN".
 - Memorando Múlt N° 0147-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, "Teleconferencia para la formulación de los Planes de Contingencia Regionales frente a la Temporada de Bajas Temperaturas 2023".
 - Memorando Múlt N° 0151-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, "Fortalecimiento de Capacitación del equipo de EMED de las Redes de Salud".
 - Memorando Múlt N° 0347-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, "Taller de Simulación en el contexto de emergencias por intensas precipitaciones pluviales".
 - Memorando Múlt N° 0499-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DEIS-DPCED-CPCED, "Taller de fortalecimiento en Manejo de atención de Urgencias y emergencias".

- DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA:

- La actividad consiste en el desarrollo de acciones preparatorias mediante ejercicios de simulacros y simulaciones, en escenarios teóricos y prácticos de una situación planificada para fortalecer la capacidad de respuesta de la organización de servicios de salud antes situaciones de emergencias.
- Se tiene programado como meta física 06, donde se desarrollarán 03 simulacros y 03 simulaciones en cumplimiento de la actividad se consideró el escenario de la emergencia sanitaria COVID 19, desarrollando las siguientes simulaciones:
 - Memorando Mult. N° 0222-2023-GRA-GG-GRDS/DIRESA-DG-DEIS-DEPCED-CPCED, participación en Simulación Nacional Multipeligro 2023 relacionado a Bajas Temperaturas y friaje.
 - Memorando Múlt N° 0351-2023-GRA/GG-GRDS/DIRESA-DG-DEIS-DPCED-CPCED, Simulacro Nacional Multipeligro 2023.

- IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES:

- La actividad consiste en organizar, conformar, equipar, instruir y entrenar a equipos o brigadas especializadas, con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres.
- Se tiene programado como meta física 01 implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, siendo esta actividad se tiene programada desarrollar del 25 al 29 de setiembre del presente año.

- ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES:

- Consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento para la capacidad de respuesta.
- Se tiene programado como meta física 07 administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, se encuentra en plena proceso de ejecución presupuestal y cumplimiento de meta física.





- De acuerdo al D.S. 057-2023-EF se DS 057-2023-EF, autorizó la transferencia de partida en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, un presupuesto total de s/. 1'745,848.00 nuevos soles, a fin de fortalecer 06 establecimientos de salud, con un listado de equipamiento básico de 13 bienes que hasta el momento se adquirió 08 bienes y los bienes faltantes se encuentran en diferentes tipos de proceso de adquisición por el costo de los bienes.

- DESARROLLO DE LOS CENTROS DE ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

- La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los espacios de Monitoreo de emergencias y Desastres, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, se tiene programado 12 informes técnicos mensuales, lo cuales se dio cumplimiento con la actividad, se tiene los 06 informes de los espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres.

0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

- Avance en la ejecución presupuestal financiera es de 50.8%
- Samu Ayacucho cuenta con Dos (02) ambulancias cada uno cuenta con placa, SOAT, Tarjeta de propiedad.
- SAMU cuenta una moto lineal en condición regular con los documentos en regla para el tránsito.
- Las metas físicas del SAMU del 2023.



0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- 2243 personas certificadas por discapacidad.
- Asistencia Técnica en discapacidad, socialización de nueva codificación HIS.
- Coordinación con el GRA para los procesos de Certificación en los distritos priorizados.
- Coordinación con el MINSA para procesos de fortalecimiento de competencias dirigido médicos certificadores.



0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- Cobertura de pacientes de 56 mil atenciones en los servicios de salud mental.
- Implementación de 03 unidades de hospitalización (Puquio, San Francisco y Cangallo)
- Implementación de 03 hogares protegidos (Puquio, San Francisco y Cangallo)
- Implementación del PP 1002 Atención a mujeres que sufren violencia intrafamiliar en Red Huanta y Red San Francisco.



9001 ACCIONES CENTRALES.

❖ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

- Con Oficio N° 245-2023-GRA/GG-GRDS-DRSA-OEPF del 06 de mayo del presente año, se reiteró la solicitud de incorporación del IOARR con CUI N° 2501532. Finalmente, con Informe N° 091-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR-OEP-OF con fecha 09 de junio del año en curso, la Oficina de Planificación y Finanzas nos comunica que el Gobierno Regional de Ayacucho realizó la



transferencia a favor del IOARR con CUI N° 2501532, con una disponibilidad presupuestal de S/. 1'900,090.00.

- Emisión de la certificación presupuestal de acuerdo a los requerimientos de bienes y servicios de las diferentes unidades orgánicas de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho.
- Monitoreo y seguimiento en la Dirección Regional de Ayacucho, en el marco del aplicativo CEPLAN.
- Evaluación del I semestre del Plan Operativo Institucional 2023, consolidando las informaciones de los programas presupuestales, en función a la implementación de la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Ayacucho 2021-2023", aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021- GRA/GR.
- Asistencia técnica a las Redes de Salud, en temas de formulación y actualización de los documentos de gestión, del Manual de Operaciones - MOP.
- Con la Ley N° 31728 – Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y locales, dicta otras medidas en el artículo 3: Financiamiento para la ejecución de Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), actividades de fortalecimiento institucional y proyectos de inversión bajo el ámbito del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Presupuesto afecto a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. La Ley de créditos Suplementarios otorgó disponibilidad presupuestal a 06 IOARR, por un monto de S/. 56,611.0 para cada IOARR, llegando a un total de S/. 339,660.00
- Para la primera semana de junio se inició con el proceso de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-AS-SM-1-2023-GRA-DIRESA/CS, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS FIJO Y PORTÁTILES EN BENEFICIO DE 06 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – AYACUCHO.



❖ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES



- Proceso Reestructuración de la Plataforma de Información Regional SIRIS AYACUCHO, avance del 80 %.
 - Estandarización en el uso y manejo de información para la agilización de información, mediante tableros de información y reportes personalizados de los diferentes convenios y nuevas estrategias sanitarias (SEM, VIH, Daños Transmisibles, Salud Ocular, Adulto Mayor, Etapa Joven).
 - Actualización de padrones nominales de Niños y Gestantes con información de los programas sociales (JUNTOS, CUNAMAS)
 - En coordinación de las áreas de Niño y Materno se está migrando del sistema información SIEN al HISMINSA.
 - Control de errores del sistema de información HISMINSA (Niño-Materno) avance 60%
 - Implementación de central telefónica institucional.
 - Proceso de conformación del Comité Técnico de Plan de Gobierno Digital.



❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

- Se procedió con el seguimiento de la ejecución presupuestal de los programas presupuestales.
- Se presentaron de manera oportuna todas las obligaciones administrativas referidas al pago oportuno de los Gastos Generales.
- La ejecución presupuestal esta menos del 50%



- Se viene realizando la ejecución presupuestal de acuerdo a los requerimientos solicitados.

❖ DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

- Se presentaron de manera oportuna todas las obligaciones administrativas referidas al pago oportuno de los gastos generales.
- Se realizó la adquisición de bienes y servicios en Recursos ordinarios.
- Se viene realizando la ejecución presupuestal de acuerdo a los requerimientos solicitados.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA.

- Se presentó de manera oportuna los Estados Presupuestarios y Financieros correspondiente a los periodos intermedios y anual del ejercicio fiscal 2022.
- Se presentó oportunamente el Informe Final de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable correspondiente al V (I Trimestre del año 2023). El mismo que tenía plazo hasta el 30/04/2023.
- Se viene implementando mecanismos para evitar errores contables posteriores como parte del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable en el marco de la adopción de las NIC SP Plenas, como puede ser suscripciones de actas de conciliaciones con las áreas pertinentes e involucradas.
- Se viene trabajando un proyecto de Directiva referido a Procedimientos Contables de manera que los procedimientos internos de administración se den de manera ordenada y uniforme.
- Ejecución presupuestal en Fase Devengado al Primer semestre 2023 de S/. 10'862,335.00 soles, que representa el 38.54% del PIM por toda fuente de financiamiento.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE DEVENGADO	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO AL PIM %
1. Recursos Ordinarios	10'630,826.00	39.35%
2. Recursos Directamente Recaudados	183,579.00	19.65%
3. Donaciones y Transferencias	37,271.00	25.61%
4. Recursos Determinados	10,659.00	11.71%
TOTAL	10'862,335.00	38.54%

- Que de acuerdo a la Resolución Administrativa N° 483-2022-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DEA de fecha 30 de diciembre del 2022 después de los considerados expuestos, se resuelve reconocer el pago de la deuda tributaria histórica por el monto de sesenta mil noventa y siete 00/100 soles (s/. 60,097.00) de acuerdo al reporte de valores N° 101010024056.
- Que, de acuerdo a la Resolución Coactiva N° 2430070246647 de fecha 07 de febrero del presente año, la SUNAT notifica la imputación del monto de la deuda tributaria por la suma de s/. 60,097.00 según número de operación 0779114161 y 0779114076 del expediente N° 10106019591.



❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

- Se viene ejerciendo defensa de los procesos judiciales y contestando las demandas en los plazos de ley, con la eficiencia a favor de la DIRESA.
- Emisión y atención oportuna de procedimientos administrativos derivados a esta dirección, brindando soporte oportuno.



- Se cuenta con personal capacitado con las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia las actividades propias de esta dirección.

❖ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

- Implementación de INFORHUS, AIRHSP, PLHCAS, A nivel de las U.E. de Salud; con ciertas deficiencias en el servicio del sistema de internet.
- Seguimiento a los documentos en las U.E. como el PLH, PLHCAS, así como cruce y actualización de información en el AIRHS e INFORHUS.
- Mejora en la comunicación con los nuevos responsables de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de las diferentes Unidades Ejecutoras de Salud del ámbito regional, para una mejor atención de las necesidades de información del Nivel central.
- Programación y concurso de las plazas del SERUMS para proceso de Sorteo I-2023: Ordinario, complementario en condición de remunerados y equivalente.
- Cumplimiento de petición de los usuarios, respecto al reconocimiento y pago de beneficios (Reconocimiento de años de servicios 25 y 30 años), vacaciones no gozadas y/o truncas, cumpliendo convenientemente.
- Registro de Títulos profesionales de las Ciencias de la Salud y especialidades, mediante el AIRSHSP e INFORHUS.
- Dotación, entrega de uniforme institucional a los servidores de la entidad conforme a contratación, compuesta por conjunto de prendas de vestir.
- Evaluación, registro y reconocimiento en procesos de nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante, de acuerdo a los lineamientos, en cumplimiento al D.S. N° 015-2023-SA.
- Registro de Resoluciones en archivo digital, por la Unidad de Registro, Escalafón y Legajos.



❖ ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)

- *Orientación de Oficio; se emitió la siguiente documentación:*

- OFICIO N 029-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 7 de marzo de 2023.
- OFICIO N 089-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 24 de mayo de 2023.
- OFICIO N 096-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 1 de junio de 2023.
- OFICIO N 109-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 8 de junio de 2023.

- *Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno; se emitió la siguiente documentación:*

- OFICIO N 055-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 21 de marzo de 2023.
- OFICIO N 094-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 31 de mayo de 2023.
- OFICIO N 098-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 2 de junio de 2023.
- OFICIO N 101-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 2 de junio de 2023.
- OFICIO N 102-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 2 de junio de 2023.
- OFICIO N 103-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 2 de junio de 2023.
- OFICIO N 104-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 2 de junio de 2023.
- OFICIO N 105-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 5 de junio de 2023.





- Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los Riesgos Resultantes del Control Simultáneo; se emitió el siguiente documento:

- OFICIO N 066-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 27 de abril de 2023.
- OFICIO N 124-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 23 de junio de 2023.

- Seguimiento de Control Específico a Hechos con presunta irregularidad; se emitió la siguiente documentación:

- OFICIO N 003-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 06 de enero de 2023.
- OFICIO N 009-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 23 de enero de 2023.
- OFICIO N 010-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 23 de enero de 2023.
- OFICIO N 015-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 02 de febrero de 2023.
- OFICIO N 027-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 28 de febrero de 2023.
- OFICIO N 058-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 04 de abril de 2023.
- OFICIO N 062-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 05 de abril de 2023.
- OFICIO N 073-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 08 de mayo de 2023.
- OFICIO N 074-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 10 de mayo de 2023.
- OFICIO N 078-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 11 de mayo de 2023.
- OFICIO N 079-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 11 de mayo de 2023.
- OFICIO N 080-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 11 de mayo de 2023.
- OFICIO N 088-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 19 de mayo de 2023.
- OFICIO N 107-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 07 de junio de 2023.
- OFICIO N 114-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 09 de junio de 2023.
- OFICIO N 115-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 09 de junio de 2023.
- OFICIO N 117-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 09 de junio de 2023.
- OFICIO N 123-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 22 de junio de 2023.



- Verificación de Cargos Obligados a la Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas; se emitió la siguiente documentación:

- OFICIO N 024-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 20 de febrero de 2023.
- OFICIO N 057-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 31 de marzo de 2023.



- Evaluación de denuncias; se emitió la siguiente documentación:

- OFICIO N 017-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 09 de febrero de 2023.
- OFICIO N 048-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 14 de marzo de 2023.
- OFICIO N 049-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 16 de marzo de 2023.
- OFICIO N 050-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 17 de marzo de 2023.
- OFICIO N 054-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 17 de marzo de 2023.
- OFICIO N 060-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 04 de abril de 2023.
- OFICIO N 085-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 18 de mayo de 2023.
- OFICIO N 091-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 25 de mayo de 2023.
- OFICIO N 092-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 30 de mayo de 2023.
- OFICIO N 106-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 06 de junio de 2023.
- OFICIO N 108-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 07 de junio de 2023.





- Orientación de Oficio; se emitió la siguiente documentación:

- o OFICIO N 067-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 04 de mayo de 2023.
- o OFICIO N 068-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 04 de mayo de 2023.
- o OFICIO N 072-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 08 de mayo de 2023.
- o OFICIO N 084-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 17 de mayo de 2023.
- o OFICIO N 086-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 18 de mayo de 2023.
- o OFICIO N 089-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 24 de mayo de 2023.
- o OFICIO N 128-2023-CG/DRSA-OCI-3446 de 28 de junio de 2023.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS (APNOP)

❖ DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

- Capacitación en epidemiología, en el sistema de vigilancia epidemiológica en las redes. Durante el primer semestre se han programado una serie de procesos de capacitación en función de la aparición de brotes de determinadas enfermedades y o eventos más prevalentes en la región como son: mortalidad materna, dengue, fiebre amarilla, síndrome de mano, pie y boca, malaria, diabetes, metales pesados y en general un curso nacional de principios en epidemiología y control de brotes desarrollado por la ENSAP para toda la RENACE regional.
- Monitoreo de las acciones de epidemiología a toda la red de epidemiología (RENACE) en la región, las cuales se desarrollan de manera permanente y remota.
- Investigación en salud, que implica la facilitación de procesos de investigación, tanto de pregrado como postgrado de diferentes especialidades en salud y universidades en la región.
- Vigilancia y control epidemiológico, esta función es uno de los pilares de la Dirección que en el nivel regional implica el acopio de la información regional en los sistemas de información de notificación, el control de calidad de dicha información, la retroalimentación de la información para asegurar la calidad, garantizar la ejecución de las intervenciones y obtener información rigurosa y confiable para la toma de decisiones, Esta actividad es permanente y diaria dependiendo de la enfermedad o evento bajo vigilancia.
- De manera reactiva, se realiza intervenciones frente a brotes de epidemias, donde la labor del equipo y de conformación de un equipo regional de respuesta rápida frente a estos eventos, desarrolla las intervenciones bajo el liderazgo del equipo de epidemiología. Estas intervenciones son cruciales para el control de estos eventos y están basados bajo una metodología específica y de investigación que garantiza el control de las enfermedades.
- Monitoreo y evaluación del cumplimiento de las actividades se realiza permanentemente desde la Dirección de Epidemiología hacia los responsables en las redes de servicios de salud, así como a los directores de estos niveles de gestión.

❖ COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD:

- Evaluación de investigación en salud por los comités de apoyo en investigación (ética y/o investigación), Revisión y autorización y/o validación de protocolos de investigación.
- Evaluación técnica a investigaciones de redes de salud y supervisión a investigaciones regionales, Elaboración de flujo de un programa de investigación en salud "Investigación con la DIRESA Ayacucho".





- Generación de experiencias y desarrollo de investigación en salud regionales y nacionales, continuación del estudio de vigilancia centinela del Plomo en menores de 5 años en el distrito de Santa Rosa – La Mar.
- Continuidad con el estudio de vigilancia centinela de resistencia antibacteriana en cepas de Infecciones Hospitalarias 2023.
- Investigación y Desarrollo, Adquisición de materiales de escritorio para el fortalecimiento administrativos de la coordinación de investigación.
- Adquisición de insumos de laboratorio para la vigilancia centinela de resistencia antimicrobiana de cepas de infecciones hospitalarias 2023.
- Capacitación del personal de salud en investigación, Ninguno.

❖ DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

○ 5000091 “VIVIENDAS EN ÁREAS DE TRANSMISIÓN DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO II Y III”:

- Cumplimiento en más del 100% de meta física asignada ya que se realizó la supervisión y monitoreo y asistencia técnica a establecimientos de salud con brotes de dengue en la Red de Salud de San Francisco.
- Asistencia Técnica en campo en vigilancia y control del Aedes aegypti al personal contratado para este fin en los diferentes establecimientos de salud de la jurisdicción de salud de San Francisco.
- Se ha concertado con las municipalidades de los distritos declarados en emergencia por brote de dengue el recojo de recipientes inservibles con capacidad de almacenar agua sea de manera periódica y programado.
- Según la evaluación de indicadores entomológicos índice aélico se ha reducido en la mayoría de los establecimientos de salud especialmente en los declarados en emergencia sanitaria por brote de dengue.



○ 5001285 “VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE”:

- **Intervenciones con Fiscalía y otras instituciones:** Se dio cumplimiento al 100% de lo programado para lo cual se realizó intervenciones con la fiscalía en los establecimientos de salud privados para verificación de la gestión y manejo de residuos sólidos, entre otros; así mismo se realizó intervenciones sobre salud ambiental con las diferentes municipalidades de la región.
- **Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental:** Cumplimiento al 100% de fortalecimiento de capacidades en salud ambiental dirigido al personal de salud de las redes de salud y responsables de micro redes de la región en los temas de inocuidad alimentaria, vigilancia de piscinas, vigilancia de juguetes entre otros.
- **Supervisión a Redes y Micro redes:** Cumplimiento al 100% de las actividades programadas ya que se realizó las supervisiones a las redes de salud de Lucanas y a la Red de San Miguel.
- **Vigilancia y Control de zoonosis:** Cumplimiento al 100% de la actividad programada, se realizó asistencia técnica al personal de salud en la identificación y control de enfermedades Zoonóticas.
- Difusión y sensibilización de las medidas de control y prevención de la hidatosis con comerciantes de carnes de los mercados de los distritos de Ayacucho.
- **Vigilancia de Juguetes y Útiles de escritorio:** Cumplimiento al 200% de lo programado puesto que se realizó más actividades de lo programado.
- **Vigilancia Sanitaria de Cementerio:** Cumplimiento al 100%, se realizaron las visitas de monitoreo a los cementerios de los distritos de Otoca, Ocaña y Laramate.





- **Vigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos Hospitalarios de E.A.S. y S.M.A:** Cumplimiento al 100% de la meta programada, se realizó la asistencia técnica al personal de salud de los establecimientos de la red de salud de Lucanas, sobre la gestión y manejo de residuos sólidos.
- Socialización de los hallazgos encontrados y observaciones de acuerdo a la normativa de control y manejo de residuos sólidos al equipo de gestión de la Red de Salud de Lucanas de igual manera se socializó también estas observaciones y hallazgos a la Microred de Laramate, Ocaña y Otoa.
- **Vigilancia y control de Riesgos Ocupacionales:** Se efectuó la Asistencia Técnica al personal de la Red de Salud Puquio, Hospital y Microredes de su jurisdicción; en temas como: "Marco Normativo de la Seguridad y Salud en el Trabajo Ley N° 29783 y su Decreto Supremo N° 005-2013-TR y conformación del Comité de Seguridad y Salud del Trabajo".
- Se realizó la capacitación al personal de la Unidad Ejecutora de la Red de Salud Ayacucho Norte, con sus respectivos Centros de Salud de su jurisdicción; en temas como la "Salud ocupacional, Riesgos laborales, llenado de los Formatos de Registro de Accidentes de Trabajo".
- La DIGESA autorizó al área de Salud Ocupacional de la DIRESA, a realizar actividades de "Inspección Sanitaria para la Renovación y/o Acreditación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud Ocupacional".
- Se efectuó la inspección y vigilancia a la Micro Red de Salud Belén, en tema de salud ocupacional, evaluando los riesgos y dándoles las sugerencias a fin de reducir algunos riesgos encontrados.
- Se elaboró y aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo; el cual ha sido aprobado por el Comité de SST y por la Dirección Regional con la respectiva Resolución Directoral.
- Se elaboró el diagnóstico o línea base en SST de la DIRESA, de acuerdo a la lista de verificación de lineamiento del SGSST, RM N° 050-2013-TR.
- Se elaboró y entregó para su evaluación el borrador del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo RISST de la DIRESA.
- Se presentó el Plan de Trabajo Anual en SST de la DIRESA, al Comité de SST para su evaluación y aprobación.
- Fue elaborado el Plan de Inspecciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, de todas las áreas de la DIRESA, a fin de recabar información para el diagnóstico inicial y la elaboración de la Matriz del IPERC. En donde incluye la elaboración de la Ficha de Inspección Interna, basada en el marco normativo de SST.
- Se viene trabajando las inspecciones internas con el apoyo del Comité de SST, además del vaciado de datos y llenado del IPERC.
- Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los trabajadores de la institución.
- **Evaluación Sanitaria, Georreferenciación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y Residuos Sólidos Municipales:** Participación al 100% de diligencias requeridas para la constatación fiscal por presunta comisión del delito ambiental en la disposición de residuos sólidos municipales y las aguas residuales domésticas.
- **Certificaciones y Autorizaciones:** Existe un cumplimiento del 160% de certificaciones y autorizaciones que se ha expedido en el I semestre, esto debido a que lo ejecutado responde a la gran demanda de autorizaciones de traslado de restos humanos debido al colapso de pabellones del Cementerio general.
- **Vigilancia de Piscinas:** A través de las inspecciones y vigilancia sanitaria a las piscinas, se viene orientado y mejorando los aspectos técnicos y administrativos para el diseño, construcción, implementación de instalaciones sanitarias y sistemas de desinfección, de acuerdo al reglamento Sanitario de Piscinas. A fin de evitar riesgos en la salud de la población usuaria y la comunidad en general.





- Como resultado de los reportes de análisis de riesgo y sus correspondientes notificaciones a los administrados, se viene mejorando los procesos técnicos, administrativos y operativos; a fin de mejorar las condiciones sanitarias de las piscinas.
- Con el desarrollo de actividades de supervisión y/o vigilancia permanente de piscinas, se viene impulsando el cumplimiento de absolución de observaciones por parte de los administrados.
- Por la realización de las inspecciones inopinadas en coordinación con municipalidades distritales y el ministerio público, se viene obteniendo mejores resultados respecto al cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente.
- Trabajo articulado y coordinado con las instancias competentes, con la finalidad de orientar y mejorar los aspectos técnicos, administrativos y operativos de las piscinas.
- Las actividades planificadas de acuerdo al plan operativo han sido cumplidas en un 38% al primer semestre.
- Participación de los responsables de las redes, microredes y establecimientos de salud, a la capacitación realizada sobre Reglamento Sanitario de Piscinas y su aplicación (Decreto Supremo N° 007-2023-SA); Guía para el mantenimiento de piscinas públicas y privadas de uso colectivo. Se hizo entrega de Constancias de participación.
- Las actividades planificadas de acuerdo al plan operativo han sido cumplidas.
- **Se cuenta con el 32% de avance en el proceso de formalización de Piscinas en la Provincia de Huamanga, el cual se resume en el siguiente cuadro:**
 - 08 piscinas con autorización sanitaria
 - Cinco piscinas con expediente Técnico en evaluación
 - Ocho piscinas en proceso de mejoramiento y presentación de Expediente Técnico que cuentan con Sistemas de Recirculación.
- **Fiscalización Sanitaria y Ambiental:** Cumplimiento al 100% de lo programado ya que se evaluó dos expedientes de dos clínicas privadas por incumplimiento a la normativa de manejo de residuos sólidos, los cuales fueron notificados y sancionados y/o amonestados en los plazos establecidos.
- **Inocuidad Alimentaria:** Cumplimiento de actividades al 49% de lo programado debido a factores presupuestales.
- Asistencia técnica a las siete redes de salud de la región de manera presencial en temas de inocuidad alimentaria.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Humo de tabaco):** Se ha efectuado la inspección de ambientes al 100% de ambientes libres de humo de tabaco en un total de 06 establecimientos en la jurisdicción del distrito de Ayacucho como: Inversiones recreativas Guerrero SAC "El tesoro", Restaurant turístico "Las Tinajas", Nevada entretenimientos y Restaurant Vía Vía y en el distrito de Carmen Alto "Complejo Monumental Alameda" y recreo Turístico Huamanguino, donde se ha identificado ausencia de personas fumando, no se percibe humo de tabaco; sin embargo, se ha evidenciado falta de los carteles de señalización: "ESTA PROHIBIDO FUMAR EN LUGARES PÚBLICOS POR SER DAÑINO PARA LA SALUD", AMBIENTES 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Plaguicidas, Ruidos):** 100% coordinaciones interinstitucionales para la vigilancia de sustancias químicas y control de ruido, con las autoridades de competencia legal.
- 70% de Inspecciones a establecimientos que comercializan sustancias químicas (plaguicidas) en los ámbitos de los distritos urbanos de la provincia Huamanga.
- Se ha identificado que el 100% de los administradores de Establecimientos comerciales que expenden desinfectantes y plaguicidas de uso salud pública y doméstico, desconocen las normas concernientes al expendio de dichos productos, siendo éstos la autorización sanitaria del producto otorgado por la DIGESA y el NSO (notificación sanitaria obligatoria) en sacos de ser productos importados.





- Vigilancia Sanitaria a Empresas de Saneamiento y Control Vectorial: Cumplimiento del 116% debido a que hubo mayor demanda de expedientes de la parte usuaria de empresas de saneamiento ambiental.
- Evaluación rigurosa de los expedientes y verificación de los locales de funcionamiento de las empresas de saneamiento ambiental; de acuerdo a la normatividad vigente.
- Monitoreo y asistencia técnica en vigilancia y control de vectores de las redes de San Miguel, Lucanas y San Francisco.

❖ DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO

- Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento en las redes de salud, para cumplimiento de compromisos contraídos en la adenda y acta de compromisos 2023 del convenio entre el seguro integral de salud – SIS, Fondo intangible solidario de salud – fiscal y el Gobierno Regional de Ayacucho y el Acta del año 2022-2024 para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados, correspondiente al IV trimestre 2022, para atención en salud con calidad y oportunidad de los asegurados SIS.
- Se ha realizado los procesos de asesoría técnica, monitoreo, capacitación en las unidades ejecutoras e incorporación de las transferencias SIS asimismo el seguimiento a la ejecución de las unidades ejecutoras.
- Fortalecimiento de los procesos de financiamiento que garantiza la programación del 100% del financiamiento del Plan Regional de Adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2023 a ser adquiridos por las Unidades ejecutoras estructurando la incorporación de los presupuestos de acuerdo a los requerimientos.
- Recaudación de S/. 49,195,864 a nivel regional del 100% del capita y del pago por prestaciones de salud de los hospitales de nivel II-E, II-1 y II -2, asimismo el reembolso de las prestaciones administrativas de referencias de emergencias, prestaciones 111 y sepelios COVI con transferencia financiera del SIS, considerado dentro del marco presupuestal el saldo balance del 2022.

❖ DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.

a. Área de Acceso y Uso racional de medicamentos

- El equipo de Acceso y Uso racional de medicamentos, ha cumplido con las metas programadas para el I Semestre, realizando el seguimiento e ingreso de productos de la compra nacional y regional, así como adelantos de las mismas redistribución regional y transferencias nacionales, debido a que el sistema logístico de la DIRESA tuvo retrasos en los plazos de estudio de mercado y otros para agilizar los procesos de compra, así mismo las incorporaciones de saldo de balance de la sede y transferencias SIS de la U.E.
- Se realizó la programación de compras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en cada una de las unidades ejecutoras de nuestra región en cumplimiento con las directivas de la DIGEMID y MINSA.
- Se inició con el proceso de la descentralización del SISMED a las respectivas unidades ejecutoras en cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 249-MINS2018 aprobada por R.M. N° 116-2018/MINSA. Dicho proceso deberá culminar al II Semestre del 2022.
- Se realizaron inspecciones a establecimientos Farmacéuticos público y privados de las condiciones mínimas consideradas en la normatividad sanitaria vigente, para otorgar AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO, en un total de 200 establecimientos, quienes solicitaron el trámite mediante tasas y requisitos aprobados en el TUPA vigente.



b. Área de Control y Vigilancia Sanitaria

- El área de Control y Vigilancia Sanitaria, se realizaron inspecciones a establecimientos públicos y privados, en las diferentes provincias, para verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas consideradas en la normatividad sanitaria vigente, para otorgar AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO POR TRASLADO, en un total de 30 establecimientos, quienes solicitaron el trámite mediante tasas y requisitos aprobados en el TUPA vigente.
- Se realizaron operativos conjuntos mensuales, con la participación del Ministerio Público (Fiscalía de Prevención del Delito), Municipalidad Distrital o Provincial y DIREMID, en un total de 135 establecimientos ilegales, que no contaban con autorización sanitaria de funcionamiento.
- Se otorgó AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO a 16 Droguerías establecimientos farmacéuticos privados ubicados en las provincias de Huamanga y Huanta.
- Se otorgaron 35 certificaciones en Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica (BPOF) a establecimientos Farmacéuticos privados, Boticas y Servicios de Farmacias, por haber cumplido con las exigencias normativas para la recertificación, trámite solicitado mediante tasas y requisitos aprobados en el TUPA vigente.
- Se otorgaron 10 certificaciones en Buenas prácticas de almacenamiento (BPA) a establecimientos Farmacéuticos privados, Droguerías en la provincia de Huamanga, por haber cumplido con las exigencias normativas para la recertificación, trámite solicitado mediante tasas y requisitos en el TUPA vigente.

❖ DIRECCIÓN DE LABORATORIO REGIONAL

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL TBC Y VIH/SIDA Y SIFILIS PARA LA POBLACION

- Población acceden a diagnostico con TBC pulmonar en relación a lo programado: Se normalizó la atención en los puntos de atención al paciente y el flujo de muestras al laboratorio regional Avance 39.38%.
- Población programada acceden a diagnóstico de TBC extra pulmonar: Muestras que se atienden para cultivo en el Laboratorio Regional Avance 47.50%.
- Población programada accede al diagnóstico especializado de TBC: Las muestras que resultan ser positivas para Micobacterium, se refiere al INS para diagnóstico especializado en prueba de sensibilidad Avance 57.05%.
- Población programada accede al diagnóstico de hepatitis B: Atención para confirmación de los casos de Hepatitis B de pacientes positivos para el seguimiento de su batería serológica y carga viral para el inicio de la terapia viral: Avance 29.40%
- Población programada accede al diagnóstico de Sífilis congénita: Diagnóstico especializado para los casos sospechosos a Sífilis con diagnóstico confirmatorio, Avance: 100%.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS PARA LA POBLACIÓN

- Población programada acceden a diagnóstico de gota gruesa para Malaria: Atención en los distintos puntos de atención a nivel regional, donde las láminas en su totalidad se derivan al Laboratorio Regional para el control de calidad de lectura referidas por todas las unidades ejecutoras. Apoyo en dotación de materiales especiales para la tinción de láminas a nivel de la red de laboratorios: Avance 72.33%.





- Población programada acceden al Diagnóstico de dengue; atención de muestras a nivel regional para el diagnóstico de dengue y apoyo en kits de diagnóstico a la unidad ejecutora San Francisco para el diagnóstico especializado. Muestras al 95% en su totalidad se refieren al INS para seguimiento de la vigilancia epidemiológica de serotipificación de tipos de Dengue en la región. Avance 18.06%.
- Población programada accede al diagnóstico de Bartonelosis: Recepción de las muestras regionales para el diagnóstico y control de calidad de Bartolenosis. Apoyo con solución Giemsa Madre para las unidades ejecutoras endémicas. Avance 50.60%.
- Población programada accede al diagnóstico de fiebre amarilla: Diagnóstico de vigilancia de rutina para las zonas endémicas a fiebre amarilla, además de la atención de diagnóstico especializado para las muestras que se refieren al laboratorio regional Avance 26.39%
- Población programada acceden al diagnóstico Leishmaniosis cutánea y mucocutánea: Recepción de muestras de zonas endémicas para diagnóstico especializado para iniciar tratamiento antiparasitario. Avance 37.17%.
- Población programada al diagnóstico de Chagas: Diagnóstico especializado de las muestras que se refieren al laboratorio regional de zonas endémicas y apoyo en kits de diagnóstico para la Red de Salud San Francisco, Avance: 3.57%
- Población programada acceden al diagnóstico de Rabia: Recepción de muestras de masas encefálicas de diferentes animales para la vigilancia epidemiológica y el diagnostico especializado de Rabia silvestre y urbana. Avance 16.67%
- Población programada accede al diagnóstico de Brucelosis: Diagnóstico por Rosa de Bengala, diagnostico especializado para las muestras que refieren al Laboratorio Regional Avance 27.08%
- Población programada accede al diagnóstico de Leptospirosis: Atención de muestras que refieren de toda la región para diagnostico especializado de Leptospirosis al Laboratorio Regional Apoyo en dotación de kits de diagnóstico para las zonas endémicas. Avance 95.83%
- Población programada accede al diagnóstico de zoonosis parasitaria: Atención a las muestras que refieren para diagnostico especializado de Cisticercosis Avance 5.25%, Equinocosis avance 10.05%, Fasciolosis Avance 4.11%.
- Localización y diagnóstico de casos probables de Chikungunya: Las muestras de vigilancia de zona endémica son referidas para el diagnóstico molecular por RT-PCR en tiempo real Avance 70.83%.

FORTEALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

- Asistencia técnica para el fortalecimiento del sistema de Información (HISLAB) de la Red de Laboratorios de la Diresa Ayacucho: Capacitaciones realizadas de manera presencial y virtual a la red de laboratorios. Fortalecimiento de la plataforma de registros de los Laboratorios locales. Avance 50%.
- Brindar apoyo al Diagnóstico en laboratorio en enfermedades que no articular a ningún programa presupuestal: Muestras atendidas con diagnostico especializado que no están vinculadas a ningún programa presupuestal y/o no se articulan al presupuesto por resultados. Se atendieron para esta meta a los diagnósticos moleculares de SARS COV2. Avance 4.74%.
- Fortalecimiento operativo de diagnósticos del Laboratorio Regional, con dotación oportuna de insumos – Reactivos para la vigilancia de enfermedades de importancia en brotes y epidemias: Participación en actividades con la Red de epidemiología a la notificación de brotes epidémicos, transferencias tecnológicas que impulsa el INS para fortalecer el Laboratorio Regional. Fortalecimiento de recursos humanos del Laboratorio regional en capacidades técnicas de diagnóstico y manejo de sistemas de gestión de la calidad para fortalecer y articular con la red de laboratorios a nivel regional. Avance 50%



- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, para el diagnóstico oportuno en la vigilancia de las enfermedades de importancia en brotes y epidemias: Actividad programada de mantenimiento de los equipos de Laboratorio Regional. Avance 50%

VIII. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

1001. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- El saldo de balance del financiamiento del FED incorporado de la actividad presupuestal, 50004426 "Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulado nutricional" y 50004428 "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano", compromisos del convenio FED, se incorpore en la siguiente cadena funcional:
- Programa Presupuestal: 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano Fuente: Recursos Determinados (FED)
- Producto: 3000001 Acciones comunes
- Actividad: 5004426 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
- En la actividad en mención, se tuvo la dificultad para actualizar el kit maestro, ya que incorporara a dos metas presupuestales y también para la ejecución presupuestal.

5005982 CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES.

- Personal de salud SERUMS y Cas nuevos con sostenido conocimiento de trabajo en Promoción de la salud.
- Gobiernos locales y actores sociales con sostenida voluntad política y cívica en actividades de promoción de la salud.
- No se cuenta con presupuesto para el cumplimiento de la Asistencia Técnica, Monitoreo y Supervisión; esta actividad no concuerda con el presupuesto solicitado en el POI 2023.
- El programa articulado Nutricional tiene un presupuesto anual de 8000 soles, para el cumplimiento de actividades en el presente año 2023 siendo casi el 90% para remuneración del personal contratado.
- Rotación continua del responsable de Promoción de la salud en las redes.
- Sobre carga del personal responsable de PROMSA en los establecimientos de salud que desfavorecen las actividades extramurales.
- Personal responsable del área con múltiples funciones.

0002: SALUD MATERNO NEONATAL

- Presupuesto insuficiente y no se respeta la programación del área usuaria.

0016: PROGRAMA TBC – VIH/ SIDA – COMPONENTE TBC

- No se realizó la evaluación presencial en el I semestre, por no tener presupuesto para desplazamiento del personal responsable.





0017: ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ZONOSIS Y METAXENICAS

- Presupuesto insuficiente para realizar actividades de Metaxénicas y zoonosis, limitando para el desarrollo de actividades.

0018: PROGRAMAS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: DAÑOS NO TRANSMISIBLES, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS

- Presupuesto inicial limitado, continua en un bolsón para 4 estrategias causando inconvenientes entre las coordinaciones de las estrategias, teniéndose en cuenta, que a nivel del MINSA son hoy Direcciones Ejecutivas y a nivel DIRESA son coordinadores programas Estratégicos con productos y sub productos diferentes a nivel operativo.
- Apertura del PCA con demora; no permite ejecutar oportunamente la afectación que debería ser a mes de enero como corresponde; y exigencia de la información mensualizada.
- En todas las estrategias de salud no hay avance de las metas físicas de acuerdo al POI como corresponde.
- Dificultad para modificación presupuestal s/. 6,900.00 Esp. Téc. 23.16.14 material de seguridad componentes de Supervisión, Monitoreo y Evaluación /PENT solicitado por la coordinación de la PENT a la fecha.
- Sesgo en el cumplimiento en las actividades integrales, se persiste en las acciones individualizadas con efecto en el nivel operativo.
- Presión desde el MINSA para el cumplimiento de acciones, lanzamientos con enfoque preventivo, promocional con serias limitaciones presupuestales en marco de Bienes y servicios entre otros.
- No se cuente con insumos para la cirugía de catarata, asimismo con las monturas y lunas para el tratamiento de errores refractivos en población de 3-11 años.
- A falta de especialista no se puede avanzar con las metas programadas como región Ayacucho, en la resolución de los daños oculares.
- Las referencias en el Hospital Regional no son atendidas a tiempo, dando lugar a que el paciente quede ciego.

0024 ESTATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

- Desembolso de la parte financiera para las brigadas de vacunación de PVH y para las brigadas de tamizaje para el cáncer del cuello uterino, colon y recto de forma tardía.
- Avance físico no tan buenos para el primer trimestre.
- Problema de escases de recursos humano, en especial de las licenciadas de enfermería.
- Demora en la nota modificatoria presupuestal, que no aprobaron oportunamente y ciertas restricciones para el logro de las metas programadas.

051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

- Para el primer semestre 2023 y de acuerdo al POA, se encontró diferentes limitantes a fin de llegar a las metas físicas programadas en la intervención a personas con riesgo moderado. Respondiendo en su mayoría a la falta de compromiso de los usuarios de completar los paquetes respectivos, además de la capacidad del profesional de implementar nuevas estrategias y recursos de parte del profesional responsable a fin de generar adherencia y compromiso con el usuario.



- Para el primer semestre 2023 se ha tenido la renuncia de algunos de nuestros profesionales generando una brecha considerable en la acumulación de datos y servicios en el cumplimiento de nuestras metas físicas, las renunciadas corresponden a la demanda de estabilidad y modalidad de contrato (el contrato en el programa es por terceros) que proponen otros niveles de atención en el sector salud.
- Las ejecuciones presupuestales de este primer semestre tienen un avance de 23% respondiendo a un recurso ordinario de servicio de internet fijada desde nivel central que no ejecutamos en el Programa PP 0051, teniendo en cuenta que este recurso no puede ser modificado, por consiguiente, es un presupuesto que no nos permite ejecutar.

0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- En la DIRESA Ayacucho no se cuenta con la Unidad de Mantenimiento de Equipos, Infraestructura y Servicios Generales, por lo que no se tiene el Recurso Humano especialista como: Ingeniero Biomédico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero civil, para la elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir como: Grupo electrógeno, módulos prefabricados, aspirador de Secreciones, Coche de Paro y entre otros bienes.
- No se cuenta con presupuesto en el PP0068, para la contrata de personal profesional especialista para la elaboración de las especificaciones técnicas en marco al listado de equipamiento del D.S. 057-EF.
- Recurso Humano insuficiente (01 coordinadora) dentro de la Coordinación del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres quien se encarga de dar cumplimiento de las diferentes actividades del PP068 (elaboración y seguimiento de requerimientos, elaboración de planes de contingencia, organización y desarrollo de simulacros y simulaciones, coordinación y organización del curso de Formación de Brigadas, movilización de los equipos de brigada de Intervención inicial, Organización de las asistencias técnicas, atención de documentos y entre otras actividades), y ejecución del presupuesto del PP0068.
- Demora en la adquisición de los bienes en la Genérica de gasto de la 2.6 en la aprobación de las notas modificatorias presupuestales.
- Catálogo del SIGA desactualizado.

0104: PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

- La programación de las metas y específicas del PP 104 no concordante con la Estructura de Costos para la ejecución de la meta presupuestal 037 Despacho de la Unidad Móvil 23.24.51 de vehículos presupuesto no modificable, en este rubro no hay actividades en el Kits según SIGA.
- Limitado presupuesto en el programa desde el PIA, que no cubre el haber del personal, se necesita un equipo completo de profesionales de la Salud de acuerdo a las normas del SAMU, de esa manera garantizar la atención pre hospitalaria de Urgencias y Emergencias Médicas durante las 24 horas del día y los 365 días del año, para ello se requiere un equipo completo de 20 profesionales (5 Médicos, 5 Licenciadas en Enfermería, 5 profesionales de la Salud y 5 Conductores), El SAMU solamente cuenta con 17 personales 04 médicos cubiertos por modalidad CAS Covid-19 y Suplencia para cubrir los turnos.
- Limitado presupuesto para el fortalecimiento de capacidades del personal, siendo una necesidad muy importante mantener con las habilidades competentes y certificación al personal SAMU.





- La operadora telefónica movistar algunas veces se sufre avería y, de otras operadoras no ingresa las llamadas generando malestar a la población en general en situación de emergencia y urgencia médica.

0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Cambio de responsables de las redes.
- Falta de compromiso de los médicos certificadores.

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- Recorte presupuestal de 400,000 soles a nivel regional, que afecta principalmente la operatividad de servicios antiguos como el Hogar protegido de Huamanga.
- Alta rotación de personal especialista (Psiquiatra, psicólogo y enfermeras), especialmente en Puquio y San Francisco, situación que dificulta la continuidad, adherencia al tratamiento de pacientes.
- Demora en contratación de personal nuevo, por la falta de convocatoria de RRHH en las redes.
- Poco compromiso de los directores de redes para apoyo de proceso de implementación de servicios especializados de Salud Mental.

9001 ACCIONES CENTRALES.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

- El envío de información en destiempo de las unidades orgánicas, para realizar de manera oportuna la evaluación del Plan Operativo Institucional 2023 de la institución.
- Se tomó como 6 meses en la habilitación presupuestal a favor del IOARR con CUI N° 2501532, la dilatación del tiempo retrasa en gran medida el avance físico financiero de la inversión.
- La incorporación presupuestal del IOARR N° 2549733; ADQUISICIÓN DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, GRUPO ELECTROGENO Y; EN EL (LA) EESS LICENCIADOS – AYACUCHO LICENCIADOS DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO”, en el PIM -2023, por un monto de S/. 80,111.00, para continuar con la ejecución y posterior cierre del IOARR.
- El mayor problema identificado durante el primer semestre 2023, fue la espera de la designación presupuestal que se dio a finales del mes de mayor 2023, lo cual retraso en gran medida la ejecución de los 06 IOARR, debido a que el último tramo de ejecución de los IOARR consta en la adquisición de equipos que se realizan a través de un concurso público.



❖ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES

- Falta de presupuesto para el cumplimiento de las actividades programadas en el CEPLAN. (Capacitación, Asistencia Técnica a las responsables de informática estadística de las Redes).
- Falta de presupuesto para el centro de costo de DGIT, que permita la adquisidora de bienes y servicios (infraestructura tecnológica de sede administrativa: Equipos, redes, Telefonía, desarrollo software- Apps)
- Falta de recursos humanos para el cumplimiento de actividades de la DGIT
 - o Responsable SIGA



- Responsable del Sistemas de Información SIHCE
- Responsable Administrativo
- Responsable de TIC
- Evaluar el CAP, reorganización del recurso humanos de la Dirección de Gestión de información y Telecomunicaciones.
- No se ha masificado el uso de la Plataforma SIRIS a nivel regional hasta el nivel de establecimientos de salud.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

- Manifestar la ejecución presupuestal esta menos del 50%.
- Manifestar que hasta el momento no se está ejecutando el presupuesto de los programas presupuestales.

❖ DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.

- Manifestar que no existe hasta el momento problemas en la ejecución.
- No se cuenta con presupuesto suficiente para diversas servicios y bienes de la entidad.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

- La ausencia de documentos internos de gestión que uniforme y facilite los procedimientos contables y lograr informaciones confiables y de utilidad, Así como las condiciones y procedimientos que autorice las conciliaciones contables.
- La ausencia de documentos internos de gestión que permita a la Oficina de Contabilidad verificar la veracidad de las informaciones remitidas por parte de las áreas orgánicas.
- Bajo porcentaje de ejecución presupuestal en bienes y servicios por falta de requerimientos.
- Falta de personal de apoyo para mejorar las acciones de control en cuanto a verificación de ingreso de bienes y conformidad de servicios.
- Insuficiente dotación de materiales de escritorio y tóner.
- Los escritorios, sillones, sillas y demás mobiliarios se encuentran en estado de obsolescencia.
- Deudas con la SUNAT, fueron generadas desde los años 1999 al 2007 a la Oficina Nacional de Pensiones (ONP), Impuesto General a las Ventas, Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES), infracciones por no llevar libros Contables correctamente, no exhibir registros y libros contables, retenciones no pagadas dentro de plazos, presentar más de una rectificación, presentar información requerida fuera de plazo entre otros; las cuales son sancionadas de acuerdo al Código tributario y su Reglamento.

DETALLE DE LOS EXPEDIENTES EN ESTADO COACTIVO DE LA SUNAT

Resolución de Ejecución Coactiva N°	Deuda total	Intereses	Capitalización	Importe imputado
10106019591	398,054.00	1326206	0	1'724,260
1010060000536	86,066.00	311744	23691	421,501
1010060004154	64,164.00	199125	0	263,289
1010600005765	14,558.00	36056	0	50,614
1010060016242	11,182.00	24603	0	35,785
1010060010724	431,812.00	1182221	11235	1'625,268
TOTAL DEUDA	988,758.00	3'248,447.00	34,926.00	4'272,131.00



- Deuda con AFP's, según reporte del sistema AFP NET se tiene deudas presuntas por tres millones ochenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho y 65/100 soles (s/. 3'882,748.65). Estas deudas se originaron desde los años 1993 hasta el 2009, por supuesto incumplimiento de pago oportuno de los aportes de los trabajadores de altas y bajas, entre otros. Las cuales se encuentran en proceso de cobranza judicial.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

- Durante el año solo se realiza la asistencia legal a las unidades ejecutoras, por restricciones de recursos financieros.
- Limitaciones en nuestra actividad programada por falta de presupuesto.

❖ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

- Cambio permanente de personal responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas, AIRSHP, INFORHUS de las diferentes Unidades Ejecutoras de salud del ámbito regional, lo que dificulta el sinceramiento de planillas con la sede central.
- El personal con limitado acceso a la capacitación, como es el caso de la Unidad de Registro, Escalafón y Legajos (Pasantía en MINSA)
- Carencia de personal en las áreas de asistencia social, necesidad de fortalecer con potencial humano para brindar asistencia técnica en los programas de bienestar social, y personal para secretaria técnica quien colabore con la precalificación las presuntas faltas, documentar la actividad probatoria, y la administración de los archivos en ejercicio de la potestad sancionadora disciplinaria de la entidad.

Asignación de presupuesto histórico según específica de gasto.

- Carencia de renovación y/o reposición de equipos de cómputo (CPU, Impresora, Scanner, Otros), por fallas y/o deterioro permanente de éstos.
- Carencia de material de escritorio, tóner para las impresoras entre otras necesidades registradas en la programación del Módulo Logístico.
- Entrega económica de los diferentes bonos: Bono salud pública, bono de especialidad, bono de servicios críticos, bono ZAF, Guardias Hospitalarias del personal destacado en las diferentes Unidades Ejecutoras.

❖ ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)

- Falta de capacidad operativa – personal auditor
- Falta de atención oportuna de los requerimientos de información
- Dificultad en la atención de los requerimientos de información con las redes de salud del ámbito de la DIRESA Ayacucho.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS (APNOP)

❖ DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

- Se tiene un presupuesto anual muy limitado para realizar las actividades, en los dos últimos años el presupuesto para las actividades propuestas para el área es de aproximadamente 24 mil soles,



de este presupuesto fuera de materiales y recursos humanos, solo contamos con aproximadamente 5 mil soles para el desarrollo de actividades.

- No contamos con la garantía de presupuesto para desarrollar las actividades frente a brotes y epidemias, desde la movilización de las personas, viáticos y otros gastos.
- No contamos con presupuesto para desarrollar actividades de asistencia técnica y capacitación de manera presencial.
- No contamos con presupuesto para el desarrollo de actividades de monitoreo y supervisión presencial a las redes de salud.
- En la RENACE, existen una serie de dificultades en la gestión de las redes y la importancia que se le da al área. Existe un limitado personal asignado para el área (una sola persona para cada red y a veces con un solo apoyo informático). Solamente la Red Huamanga tiene un equipo aceptable. Además de contar con poco personal, este personal es cambiado con cierta regularidad y se le dan otras responsabilidades que no le permiten realizar sus actividades de manera óptima.
- Finalmente, en todo el sistema de la RENACE regional, tenemos limitaciones en equipamiento tecnológico, computadoras o laptops, esto limita la capacidad de manejo de información, respuesta inmediata y toma de decisiones.
- Limitaciones en competencias de los equipos en las redes de servicios de salud, ya que hace bastante tiempo ya no se realizan por las limitaciones de presupuesto.

❖ COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD:

- Presupuesto limitado para acciones de investigación sobre todo para temas de capacitación y desarrollo de investigaciones operativas a nivel regional.
- Instituciones académicas no articuladas al desarrollo de investigaciones colaborativas ni alineadas a las prioridades nacionales o regionales de investigaciones como una coordinación de investigación según sus competencias.
- Responsabilidad de la coordinación de investigación con funciones múltiples
- Falta de implementación de la parte estructural de la gestión de investigación (RRHH, equipamiento y marco normativo para su funcionamiento como tal)
- Aletargamiento de la unidad de capacitación de RRHH para firma de convenios de cooperación externa para temas de investigación.

❖ DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

○ 5000091 "VIVIENDAS EN ÁREAS DE TRANSMISIÓN DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO II Y III":

- Falta de compromiso de parte de la población en el autocuidado para evitar la transmisión del dengue.
- Deficiente servicios de saneamiento básico en todos los distritos del VRAE.
- Problema social del VRAE, limita las inspecciones de viviendas para la vigilancia y control del *Aedes aegypti*.

○ 5001285 "VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE":

- **Intervenciones con Fiscalía y otras instituciones:** Estas intervenciones deben de ser inopinadas puesto que los administrados deben estar preparados en todo momento para cualquier intervención.





- **Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental:** Se quiere tener el presupuesto necesario para poder brindar la asistencia técnica a la mayor cantidad de personal de salud, de esa manera poder fortalecer las capacidades del personal en salud ambiental puesto que es importante tener capacitación permanente.
- **Supervisión a Redes y Micro redes:** Lo limitante es el presupuesto que se tiene como dirección, ya que es necesario poder llegar a todas las redes de salud de la región y no se puede lograr por no contar con presupuesto.
- **Vigilancia y Control de zoonosis:** El desconocimiento sobre la transmisión de la enfermedad de hidatosis por parte de los comerciantes de carnes y personal de las municipalidades.
- **Vigilancia de Juguetes y Útiles de escritorio:** Desconocimiento de la normativa de vigilancia de juguetes por parte de los comercializadores de juguetes y útiles de escritorio lo cual es crítico.
- Asimismo, las redes de salud no remiten la información de los reportes de la vigilancia de juguetes.
- **Vigilancia Sanitaria de Cementerio:** Los cementerios visitados no cumplen con los requisitos y manejo estipulado en la Ley de Cementerios ya que se observan restos humanos al aire libre.
- Vigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos Hospitalarios de E.A.S. y S.M.A: Manejo inadecuado de residuos sólidos en los establecimientos de salud.
- Incumplimiento de las funciones (supervisión, monitoreo y evaluación en cuanto al manejo de residuos sólidos, limpieza y desinfección; por parte de la Red de salud Lucanas).
- Se brindó asistencia técnica a los administrados de los establecimientos de salud privados (clínicas, consultorios y centros médicos) de la región Ayacucho, para dar las herramientas que son los conocimientos para dar cumplimiento a la normativa en gestión y manejo de residuos sólidos.
- **Vigilancia y control de Riesgos Ocupacionales:** Definir las funciones propias de Salud Ocupacional; dado que en las instituciones no existe el Servicio de Seguridad y salud en el Trabajo, lo cual implica las actividades a realizar tanto en la institución como fuera de ella.
- Carencia del equipo técnico en salud ocupacional, como la presencia de un Médico Ocupacional, trabajadora social, entre otros profesionales, para cumplir con las funciones propias del área.
- Insuficiente presupuesto asignado al área, para el desarrollo adecuado de las actividades de inspección y desarrollo de actividades de Salud Ocupacional dentro de la localidad y en las redes de salud.
- Evaluación Sanitaria, Georreferenciación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y Residuos Sólidos Municipales: Escasos medios logísticos (Movilidad) para el desplazamiento del personal a fin de participar en la diligencia de constatación por presunto delito ambiental.
- Los establecimientos de salud de primer nivel de atención, no realizan actividades residuales, en el ámbito territorial de su competencia.
- El laboratorio de control ambiental de la dirección, no está fortalecida para determinar parámetros físico químicos y biológicos en muestras de agua, como vigilancia de los ECAs para absolver al requerimiento legal de la autoridad competente.
- Pérdida de rectoría sanitaria regional de la DIRESA en la vigilancia de residuos sólidos municipales y las aguas residuales de usos domésticos.
- **Certificaciones y Autorizaciones:** existe una sobrecarga de expedientes de autorizaciones de traslados de restos humanos por el colapso de algunos pabellones de Cementerio general.
- **Vigilancia de Piscinas:** Los bajos niveles económicos de algunos administrados, dificultan el cumplimiento efectivo de los aspectos técnicos operativos de las piscinas de acuerdo a la normatividad vigente.





- Insuficiente presupuesto asignado al área, para el desarrollo adecuado de las actividades de inspección y supervisiones; dado que muchas de las piscinas se encuentran alejadas y fuera de la ciudad.
- Deficiente mantenimiento de los equipos de laboratorio, para los análisis físico químicos de las muestras de agua de piscinas.
- **Fiscalización Sanitaria y Ambiental:** El incumplimiento a las normas sanitarias por parte del sector privado hace que nosotros como ente rector realicemos la fiscalización en materia ambiental, ya que es necesario y obligatorio que las normas estipuladas por el nivel central del Ministerio de salud se cumplan.
- **Inocuidad Alimentaria:** Falta de coordinación intersectorial.
- Falta de coordinación para uniformizar criterios de evaluación de parte del nivel nacional con las regiones optimizar un mejor trabajo.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Humo de tabaco):** La asignación presupuestal es mínima, por lo cual no permite cubrir con la cobertura real de las actividades.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Plaguicidas, Ruidos):** Débil fortalecimiento equipo de trabajo para el cumplimiento de actividades vigilancia plaguicidas, conforme al marco normativo de las funciones del MINSA.
- No se cuenta con equipo de sonómetro para la vigilancia de contaminantes sonoras, en casos que requerimiento del FEMA.
- **Vigilancia Sanitaria a Empresas de Saneamiento y Control Vectorial:** Escaso presupuesto para una programación adecuada en monitoreo y asistencia técnica que abarque todas las jurisdicciones endémicas de las enfermedades Metaxénicas en la región.
- No se evidencian reportes de vigilancia y control de Aedes aegypti en la localidad en escenario II, en la Micro red Ocaña de la Red de salud Lucanas.
- No existe un monitoreo de parte de la red de Salud de las Actividades de vigilancia y control de vectores.
- Hay inestabilidad del personal de salud responsable de la vigilancia de vectores y Metaxénicas de la Red de salud Lucanas que pueda continuar con un trabajo sostenible.



❖ DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO

- La dirección de aseguramiento es una unidad orgánica en los documentos de gestión y realiza actividades de alta prioridad, pero no tiene garantizado el financiamiento para las acciones de su cumplimiento de las actividades programadas.
- La falta de financiamiento de la unidad orgánica – Dirección de aseguramiento Público, debilita el fortalecimiento los procesos de aseguramiento en la región, aún así se realiza las acciones a fin de no tener las observaciones del SIS en los procesos de ejecución financiera, de control prestacional, evaluación de indicadores y metas aplicables para el I y II Nivel, lo que afecta en forma negativa las transferencias de fondos SIS en las unidades Ejecutoras (Ajustes negativos y el no reembolso de los gastos realizados por prestación como referencias de emergencia, alimentación en casa materna por observaciones a los expedientes de prestaciones no tarifados).



❖ DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

a. Área de Acceso y Uso racional de medicamentos

- Capacitación en procesos de programación y adquisición de productos del SISMED a los responsables debido al cambio de coordinadores a nivel de redes.



- Fortalecimiento de los procesos de gestión de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel de DIRESA y las Unidades Ejecutoras.
- Compra corporativa nacional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos.
- Fortalecimiento del sistema de transporte y distribución de productos del SISMED en la región.
- Acondicionamiento, implementación y mantenimiento de los almacenes especializados en la DIRESA y redes de salud.
- Implementación del sistema informático del SISMED en los servicios de farmacia de la Región.
- Promoción del Uso racional de productos farmacéuticos en la región.
- Fortalecimiento del sistema de Farmacovigilancia en la Región.

b. Área de Control y Vigilancia Sanitaria

- El área de Control y Vigilancia Sanitaria, cuenta con 04 profesionales Químico Farmacéutico inspectores, 01 químico farmacéutico evaluador y 01 personal encargado del área de Registros, en el cual se realizan los trámites TUPA, renunciaciones, cambios de información, asume Dirección Técnica, constancias de No Dirección Técnica, el cual proyecta 950 resoluciones directorales administrativas.

❖ DIRECCIÓN DE LABORATORIO REGIONAL

- Al empezar las actividades el año las categorías presupuestales asignadas al Laboratorio Regional, la proyección de gasto es muy precario financieramente para garantizar la operatividad de todos los diagnósticos especializados que se realizan en dicha sede.
- En la programación anual para el año 2023 que se realizó el año anterior, no se consideraban las especificaciones de gastos para cada necesidad.
- Según el programa presupuestal 9002, las actividades operativas fueron programadas en el CEPLAN dentro de la categoría presupuestal Metaxénicas visto que no se encuentra habilitado dentro del sistema.



IX.

MEDIDAS CORRECTIVAS

1001: DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

5005982 CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES.

- Se realiza asistencia técnica con los responsables de los programas presupuestales de REDES de Salud para fortalecer la metodología y uso de herramientas, con prioridad en su intervención extramural.
- Se ha programado supervisión y monitoreo a los establecimientos periurbanos para el cumplimiento de los indicadores de gestión.

002: SALUD MATERNO NEONATAL

- Reunión con la Dirección de Planeamiento y Presupuesto





0016: PROGRAMA TBC – VIH/ SIDA – COMPONENTE TBC

- Monitoreo mensual del sistema de información Gerencial SIGTB a responsable de las UGIPRESS.
- Capacitación en servicio al personal nuevo de salud, Red de salud de San Francisco, Hospital Regional de Ayacucho por cambio de personal.

0017: ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ZONOSIS Y METAXENICAS

- Reuniones virtuales con responsables de Metaxénicas y zoonosis a personal de salud de las Redes, para cumplimiento de actividades de la programación en POI del año 2023.
- Reuniones con el equipo Técnico (Epidemiología, Laboratorio, Control Vectorial, PROMSA, Comunicaciones) de DIRESA y Red San Francisco para el cumplimiento de actividades de Meta física de Metaxénicas y Zoonosis.

0018 PROGRAMAS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: DAÑOS NO TRANSMISIBLES, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS

- Se unifico criterios en marco de la definición Operacionales para la programación teniéndose en cuenta Dx. Situacional fuente financiera PIA/PIM
- Se unifico criterios para la elaboración de Requerimientos en forma articulada en marco del PENT conforme las Meta/ productos /sub productos/Financiamiento PIM.
- Coordinadores de las ESR Daños No Transmisibles, Salud Bucal, Salud Ocular, Metales Pesados con conocimiento sobre la distribución básica de los fondos del bolsón de financiamiento del PENT aproximado.
- Seguimiento de los procesos técnico normativo, logístico.
- Monitoreo y seguimiento permanente a las actividades realizadas por las redes de salud.
- Equipamiento básico de oftalmología en los Hospitales en construcción como: Hospitales de San Francisco, Huanta, San Miguel, Cangallo y Coracora.
- Fortalecer acciones de asistencia técnica, supervisión y monitoreo, presencial y virtual según competencia.
- Específicamente en el Hospital Regional de Ayacucho, la entrega efectiva y capacitación del manejo correcto de los equipos tecnológicos, que ayudará la resolución de los daños oculares.
- Requerimiento de más especialistas oftalmólogos con subespecialidad y Lic. En optometría.



0024 ESTATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

- Se coordinó con MINSA para que sean oportunas el desembolso de la parte financiera para las Diresas.
- Se coordinó con los brigadistas para el avance de las metas físicas de las zonas de intervención de acuerdo a lo programado, del mismo modo la coordinación con las coordinadoras de cada unidad ejecutora.



0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

- Las reuniones de equipo de manera mensualidad, son de vital importancia en el desarrollo profesional del programa, medida que considera en la programación anual de nuestro POA.
- Las capacitaciones y cursos certificados que desarrolla el programa para los profesionales del mismo, nos ayudan eficazmente en nuestras actividades de intervención.



0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- Coordinación con el responsable de la oficina de Planificación y Presupuesto a quienes se elevó un informe y sustento de la nota modificatoria de gasto del PP 068.
- Coordinación permanente con el encargado de adquisiciones y seguimiento de los pedidos, para ser atendidos en forma oportuna.
- Coordinación con la sectorista de presupuesto de la DIGERD MINSA, para la incorporación de los Kits y Específicas al SIGA Logístico del PP 068.

0104: PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

- Se gestionó a la oficina de Recursos Humanos para SAMU, por ello se dispone la rotación de una Médico, una Enfermera y una técnica en Enfermería del Centro de Atención Temporal y Seguimiento CATS de covid-19 contratado por modalidad CAS-covid-19.
- Se solicita modificatorias de actividades para el cumplimiento de los objetivos del pp-104.
- Se gestiona la solución llamando a la línea de reclamos TSAC-742237-2023 de la telefónica movistar, dando solución de manera prudente.

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Asistencia Técnica personalizada.



0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- Elaboración de documentos con directivas vinculas a Normas y Guías técnicas y fortalecimiento de Competencias de Coordinadores de S. Mental de Redes.
- Asistencia Técnica permanente a personal de Salud Mental

9001 ACCIONES CENTRALES.



❖ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

- Exhortación a los responsables a fin de que se acelere la ejecución de gastos de los diferentes requerimientos.
- Se realizaron los actos preparatorios para el reinicio de la ejecución del IOARR "REMDELACIÓN DE CADENA DE FRÍO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, GENERADOR ELÉCTRICO Y REFRIGERADORA, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) DIRESA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", con CUI N° 2501532, por lo que se presentó el informe del estado actual del IOARR en mención.



❖ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES

- Elaboración del Plan de Gobierno Digital
- Mediante informe solicitar presupuesto para la dirección de gestión de información y telecomunicaciones.
- Articular con las direcciones encargadas de gestionar presupuesto mediante IOARR, para el reemplazo de equipamiento y cableado estructurado red.



- Informe para reorganizar el recurso humano de la oficina DGIT, según actividades y perfiles profesionales.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

- Manifestar que cada clasificador de gasto debe de contar con presupuesto, para su respectiva ejecución no realizar modificatorias a última hora.
- La Dirección Ejecutiva de Administración viene cumpliendo oportunamente sus obligaciones administrativas; sin embargo, es necesario poner en marcha procesos de mejora continua, para que finalmente el uso de los recursos públicos sea más eficiente y transparente.
- Implementar progresivamente un Plan de Trabajo de Mejora continua, que signifique incorporar nuevas prácticas de gestión a la cultura organizacional de la DIRESA Ayacucho.

❖ DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

- Manifestar que cada clasificador de gasto debe de contar con presupuesto, para su respectiva ejecución no realizar modificatorias a última hora.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA.

- Las medidas correctivas deberán ser tomadas por la Alta Dirección General, Dirección de Administración y Planificación, Recursos Humanos con dotar con mayor presupuesto y se tomen acciones en mejorar los problemas descritos en la identificación de problemas.
- Implementación de documentos contables para lograr informaciones contables confiables y de utilidad.
- Se recomienda poner énfasis en la implementación de mecanismos para evitar errores posteriores, para de esa manera generar razonablemente la información contable.
- Se pone de conocimiento al jefe inmediato prever un personal de apoyo debidamente capacitado en sistemas SIAF y SIGA para el último trimestre.



❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

- Respecto a la falta de disponibilidad presupuestal, es mantener una reunión entre la Dirección ejecutiva de Planificación y esta dirección, para analizar las necesidades que por motivos de orden presupuestario no se pueden cumplir los objetivos.



❖ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

- Gestión para la implementación con presupuesto para el reconocimiento de los diferentes bonos, al personal asistencial del ámbito de la Región Ayacucho.
- Implementación con personal profesional en las Áreas de Asistencia Social y Secretaria Técnica.
- Fortalecer e implementar a la Oficina de Recursos Humanos, con renovación y/o reposición de equipos de cómputo (CPU, impresora, scanner, otros), por fallas y/o deterioro permanente de los equipos existentes.
- Priorización de necesidades en el pedido de material de escritorio.



❖ ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)

- Replanteamiento de las labores en el Órgano de Control Institucional
- Coordinación y solicitud para la dotación de mayor personal auditor.



9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS (APNOP)

❖ DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

○ COORDINACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

- En vista del escenario que presenta la realidad de la RENACE en la región, se han tomado las siguientes medidas correctivas:
 - Muchas de las actividades relacionadas con el monitoreo, se vienen realizando de manera virtual o remota.
 - Se han desarrollado actividades conjuntas con los programas presupuestales (coordinadores de atención integral) que en ocasiones han podido compartir presupuesto para capacitaciones, movilidad de personal, viáticos y alimentación.
 - Se ha programado, de la mano con la Dirección ejecutiva de Inteligencia Sanitaria, la solicitud de equipamiento tecnológico del área y que se está promoviendo la elaboración de proyectos de inversión para cubrir esta necesidad.
 - Se vienen realizando reuniones técnicas de evaluación de las vigilancias entre el equipo regional y el Hospital Regional Ayacucho y las redes de salud, con el objeto de posicionar la importancia del fortalecimiento del área, la propuesta de trabajo articulado con las áreas de atención integral y el permanente acompañamiento y asistencia técnica del equipo regional.
 - Estamos en un proceso de desarrollo de competencias de los equipos regional y de redes desde la posibilidad de participar en algunos cursos que viene ejecutando la ENSAP y el CDC. Al mismo tiempo el equipo regional también está en constante capacitación para luego brindarlo a las redes.



❖ COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD:

- Gestionar el reconocimiento legal de la Oficina de investigación
- Priorización de espacio de articulación con entidades académicas a fines a la investigación.
- Conexión con la investigación básica: institutos de investigación y universidades (reunión con vicerrectorado de investigación - UNSCH)
- Investigación clínica o clínico epidemiológico de interés local.
- Infraestructura para la gestión de conocimiento.
- Sinergias de la territorialización para docencia de investigación.
- Reorganización comité de ética e investigación
- Fortalecer el equipo técnico de la coordinación de investigación
- Formalizar la funcionalidad de la coordinación de la gestión de investigación
- Elaboración de documentos técnicos; reglamento de protocolos de investigación, uso de base de datos para gestión de investigación.
- Fortalecer y reorganizar la unidad de Gestión de investigación según modelo de organización y funciones de las unidades de investigación de las Diresas sugerida por el Instituto Nacional de Salud como una Dirección de línea F3.
- Incorporar en el MAPRO la funcionalidad de una oficina de Gestión de Investigación.
- Regular marco normativos de la gestión de investigación (actualizar las guías de protocolo de investigación, reglamento de comité ética e investigación en salud hay entre otros documentos de gestión).





❖ **DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE**

○ **5000091 “VIVIENDAS EN ÁREAS DE TRANSMISIÓN DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO II Y III”:**

- Gestión a nivel regional y nacional para la ampliación del decreto de emergencia para el incremento del presupuesto para el cumplimiento de las metas programadas.
- Aplicación de las diferentes estrategias para el cumplimiento de las actividades programadas de acuerdo al plan operativo.
- Permanente monitoreo, supervisión y asistencia técnica por parte de la Red de salud San Francisco.

○ **5001285 “VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE”:**

- **Intervenciones con Fiscalía y otras instituciones:** Se ha concertado reuniones de coordinación con la fiscalía de prevención del delito para realizar las intervenciones.
- **Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental:** Se ha realizado varias capacitaciones de forma virtual al personal de salud puesto que no se cuenta con presupuesto.
- **Supervisión a Redes y Micro redes:** Se ha optimizado el presupuesto realizando actividades de supervisión integral en salud ambiental e inocuidad alimentaria.
- **Vigilancia y Control de zoonosis:** Asistencia Técnica al personal de salud, así como reuniones de sensibilización con autoridades de las municipalidades de la provincia de Coracora.
- **Vigilancia de Juguetes y Útiles de escritorio:** Emisión de memorando múltiple a las Redes de salud para el cumplimiento del reporte de vigilancia de juguetes.
- Asistencia técnica en algunas redes de salud en la normativa de vigilancia de juguetes.
- **Vigilancia Sanitaria de Cementerio:** Se procederá a realizar el informe técnico con evidencias para la clausura del Cementerio de Laramate, ya que constituye riesgo para la salud pública.
- Asimismo, se dejó las observaciones a los cementerios de Oтока y Ocaña para su subsanación.
- **Vigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos Hospitalarios de E.A.S. y S.M.A:** Se ha dejado constancia bajo acta las observaciones en las supervisiones a los establecimientos de salud para su respectiva subsanación.
- **Vigilancia y control de Riesgos Ocupacionales:** Se requiere en la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos implemente a corteo plazo el Servicio de Seguridad y salud en el Trabajo, con los profesionales respectivos y se delimite las funciones con el área de Salud Ocupacional.
- Se asigne presupuesto para realizar con eficiencia las actividades propias del área, como son: inspecciones permanentes, capacitaciones, asistencia técnica, acompañamiento y evaluación correspondiente a salud ocupacional.
- **Evaluación Sanitaria, Georreferenciación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y Residuos Sólidos Municipales:** Coordinación con las redes de salud para la vigilancia y georreferenciación de los puntos de disposición de residuos sólidos municipales y las aguas residuales del ámbito de la región.
- **Certificaciones y Autorizaciones:** Se ha asignado bajo memorando al personal del equipo de salud ambiental para integrar al equipo de autorizaciones y certificaciones.
- **Vigilancia de Piscinas:** A través de diferentes alternativas técnicas y operativas se viene orientando la mejora continua para el adecuado funcionamiento de las piscinas.





- Coordinación con la dirección para la asignación oportuna de movilidad institucional.
- Solicitud a la DESA, para el mantenimiento de los equipos e instrumentos del laboratorio de análisis físico químico.
- **Fiscalización Sanitaria y Ambiental:** Se ha realizado las notificaciones oportunas a los administrados de los establecimientos de salud privados para el cumplimiento de la normativa en gestión y manejo adecuado de residuos sólidos.
- Monitoreo y asistencia técnica virtual con los responsables de inocuidad alimentaria de las redes de salud.
- **Inocuidad Alimentaria:** Reunión virtual con el equipo de planificación y presupuesto del nivel nacional para la verificación y análisis del presupuesto regional.
- Monitoreo y asistencia técnica virtual con los responsables de inocuidad alimentaria de las redes de salud.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Humo de tabaco):** Replantear el presupuesto para los siguientes años.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Plaguicidas, Ruidos):** coordinación con el equipo técnico humano de salud ambiental, para el cumplimiento de las actividades dispuestas en la meta.
- **Vigilancia Sanitaria a Empresas de Saneamiento y Control Vectorial:** Se debe programar las visitas de vigilancia a las empresas de saneamiento ambiental con autorización sanitaria.
- Se emitirá documentos de advertencia a la Red de salud Lucanas para que adopten medidas correctivas en cuanto a la vigilancia y control de vectores y se cumpla las actividades de vigilancia y control de vectores de acuerdo a la normatividad vigente.

❖ DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO



- Garantizar presupuesto de recursos ordinarios a la unidad orgánica de aseguramiento público de la DIRESA para cumplir con su plan Operativo Institucional.
- Coordinar para la incorporación como unidad orgánica en las unidades ejecutoras de las unidades de aseguramiento público para garantizar su presupuesto para financiamiento de su plan operativo institucional.

❖ DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.



a. Área de Acceso y Uso racional de medicamentos

- Formulación de planes de Asistencia Técnica en gestión de stock a los responsables del SISMED.
- Se cuenta con el apoyo técnico de CENARES.
- Actualización del manejo del Sistema Informático SISMED, capacitación en el uso de herramientas informáticas.
- Conciliación de transferencias de fondos de consumo de PF.DM y Ps de las U.E.
- Visitas de monitoreo de stock de productos farmacéuticos sanitarios y dispositivos médicos.
- Se reportó la información al nivel central sobre la no existencia de medicamentos fuera del petitorio en la región de Salud Ayacucho.
- Realizar los talleres coordinadamente con otras estrategias y/o promoción de la salud.
- Adquirir equipos de cómputo para los servicios de farmacia priorizados.





b. Área de Control y Vigilancia Sanitaria

- Implementación del área de asesoría legal para verificar que los procesos administrativos de los administrados sea la correcta, opiniones legales y proyección de resoluciones.
- Planificar el trabajo en campo (inspección a boticas y farmacia) con proyección a contratar más profesionales y contribuir a la mejora de la salud publica en nuestra región.
- Fortalecer los procesos administrativos con la finalidad de mejorar la calidad de atención.

❖ DIRECCIÓN DE LABORATORIO REGIONAL

- Se coordinó con el área de Planificación y Finanzas para que en lo posterior se considere al Laboratorio Regional en las reuniones técnicas.
- Durante el primer semestre se han incorporado actividades operativas por nuevas transferencias presupuestarias.
- El seguimiento de las actividades operativas y el estado financiero devengado se realizaron las correcciones según el avance presupuestal.

X.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

1001. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

- El Programa Articulado Nutricional actualmente para el año 2023, se encuentra "Desactivado", esto debido a la migración de sus productos al Programa Presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano (PPOR 1001-DIT).
- La actividad 50004426 "Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulado nutricional" y 50004428 "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano", se encuentran en una sola meta presupuestal, lo que dificulta la actualización del kit maestro según las definiciones operacionales y la ejecución presupuestal.
- El desarrollo del Plan Regional de Lucha Contra la Anemia Materna Infantil, hay actividades programadas hasta diciembre del presente año, el cual se llevará a cabo según el cronograma, acuerdos de gestión y convenios.

5005982 CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES.

- La Dirección Ejecutiva de Planificación debe desarrollar estrategias de proporcionar presupuesto <a Direcciones que cuenten con presupuesto conducentes con prioridad a la realización de capacitaciones presenciales con el objetivo de desarrollar los criterios de programación de los programas presupuestales.
- La dirección de planificación debe formalizar las gestiones en el gobierno regional para la gestión en la programación y asignación presupuestal a Promoción de la salud a actividades de asistencia técnica, monitoreo, supervisión a redes y micro redes de salud a fin de dar cumplimiento a los indicadores de acuerdos de gestión e indicadores de la estrategia incluir para crecer.

0002: SALUD MATERNO NEONATAL

- Articulación con otras estrategias para el logro de objetivos.



0016: PROGRAMA TBC – VIH/ SIDA – COMPONENTE TBC

- Se realiza el Monitoreo del SIGTB al 100% en las 07 redes de Salud Hospital Regional Ayacucho, Hospital II Huamanga ESSALUD y SPN, meses de abril, mayo y junio.
- En el segundo trimestre se supervisó la Red de Salud Coracora.
- No se realiza la evaluación presencial al primer semestre, por falta de presupuesto.
- Se recomienda: Incremento de Presupuesto para el Programa Presupuestal VIH-SIDA/TBC, para el II semestre.
- Continuar con fortalecimiento del Monitoreo del SIGTB III y IV Trimestre 2023.
- Se reorientó algunas actividades en la programación multianual del SIGA para el año 2024 por disminución presupuestal.

0017: ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE ZONOSIS Y METAXENICAS

- Monitoreo de actividades realizadas en la Estrategia sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis del 1er semestre del año 2023.
- Vacunación Pre exposición a los policías de las áreas de riesgo de rabia silvestre.
- Se desarrolló I Evaluación de la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis del año 2023.
- Cumplimiento de los acuerdos arribados en la Evaluación de Metaxénicas y Zoonosis del año 2023.
- Realizamos reunión sobre la presencia de Influenza aviar en animales silvestres en laguna de Yaurihuri. Con la participación de SENASA y Gobierno Regional con el área de Recursos naturales.
- Continuar con reuniones en la vigilancia de Influenza aviar con el fin de evitar la presencia de casos humanos.
- Participación en Reunión del plan de contingencia para la lucha contra el dengue en las zonas del VRAEM en la ciudad de Lima, donde estuvo las regiones de Junín y Cusco.
- Reuniones de Elaboración de la Guía Clínica de Vigilancia Epidemiológica de Zoonosis Parasitaria (Hidatidosis, Cisticercosis, Fasciolosis).
- Supervisión a la Red San Francisco.
- Fortalecimiento de capacidades al personal de salud de las 07 Redes en actividades de vigilancia de la Zoonosis, Rabia, Vía Virtual.



0018 PROGRAMAS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES: DAÑOS NO TRANSMISIBLES, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS

- Es muy importante que la oficina de Planificación y Presupuesto promueva la unificación criterios claros en marco del CEPLAN VS. PpR 2023 y Su proyección en los procesos de elaboración Plan Operativo Institucional y su intervención a nivel del ámbito regional: Redes / Unidades Ejecutoras, a través del mejoramiento de las capacidades de los equipos multidisciplinares, definiendo e identificando, correctamente los centro de costo o los Establecimientos de salud en todos sus niveles, por ser una gran debilidad.
- Conformar, unificar, fortalecer los equipos de facilitadores multidisciplinares a todo nivel a través del asesoramiento de expertos de Nivel Nacional, Regional (MEF, MINSA, otros involucrados, Coordinadores, otros) con el único fin de mejorar los procesos de la Planificación, programación, ejecución, evaluación, información y otros en marco de la gestión por resultados 2023 y proyección al 2026 en marco del MCI.
- Continuidad de procesos, evaluación mensualizado, seguimiento en forma articulada teniéndose en cuenta los lineamientos de gestión de la DIRESA AYACUCHO.





- Mayor presupuesto en el cumplimiento de las actividades por cada unidad ejecutora y liberación de clasificadores restringidos.
- Intensificar estrategias de información y comunicación al público en general, temas relacionados a la práctica saludable para el cuidado integral de salud ocular.

0024 ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

- Articulación con otras estrategias para el logro de objetivos.
- Realizar constantes monitoreos y supervisiones a los establecimientos de salud y las redes de salud.

0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

- La revisión del indicador de personas con riesgo moderado y alto es un factor que nos demanda trabajar nuevas estrategias de adhesión y compromiso, a fin de cumplir con las metas físicas señaladas, teniendo en cuenta las características propias de los usuarios farmacodependientes que no acceden con facilidad a los servicios de salud, Estrategia que continua su evaluación constante en las reuniones técnicas que se desarrollan mensualmente.
- Se ha identificado en este primer semestre, que en nuestra región la sustancia de mayor consumo es el alcohol, seguida de la marihuana, consumos que están vinculados a los trastornos del estado de ánimo, ansiedad, trastornos del impulso.
- La guía de orientación consejería e intervención breve, es un documento técnico esencial, para el equipo regional del PP 0051, que ha facilitado la estandarización y estructuración de las sesiones considerando los niveles de riesgo de consumo.
- Se ha generado estrategias de intervención a fin de poder cumplir con las metas físicas, correspondientes a los riesgos moderados y grave, teniendo en cuenta las características propias de los usuarios farmacodependientes y la idiosincrasia de cada población que es intervenida en nuestros servicios de salud.
- Mayor eficiencia en la gestión y trámite del presupuesto asignado al programa PP 051, así como el seguimiento de los mismos en las áreas que corresponde.



0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

CONCLUSIONES:

- El PP 068 de la DIRESA Ayacucho cuenta con un solo Producto Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres y 04 actividades con presupuesto para su ejecución.
- No se cuenta con el producto de Acciones Comunes y por tanto las 03 actividades programadas se vienen desarrollando con el presupuesto de las diferentes actividades programadas.
- Ejecución de las actividades físicas y financieras del PP 068, de acuerdo a lo establecido y programado en el POI 2023, el mismo que de acuerdo al avance se evalúa constantemente con el equipo CPCED-EMED y que nos permite tomar decisiones inmediatas a fin de reorientar y mejorar las actividades y tareas en cumplimiento de las metas programadas para este 2023.

RECOMENDACIONES:

- Implementar en la DIRESA Ayacucho la Unidad de Mantenimiento de Equipos, Infraestructura y Servicios Generales, con los profesionales especialistas como: Ingeniero Biomédico, Ingeniero Mecánico e Ingeniero Civil y sus áreas correspondientes.





- Los informes remitidos a la Dirección de Planificación y presupuesto deben ser atendidos y gestionados, durante el primer trimestre del año a fin de garantizar una correcta ejecución de las actividades en cada producto establecido que refleje calidad de gasto.
- Habilitación del producto de Acciones comunes lo cual permitirá realizar las actividades que corresponde realizar como supervisiones integrales de salud a las redes y micro redes, articuladas con los programas estratégicos, a fin de optimizar los recursos, en cumplimiento del compromiso asumido en las matrices de los Planes de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres.
- Actualización del catálogo precios en el SIGA, ya que no se ajusta al precio real y varía en las cantidades de los requerimientos, quedando saldos en las específicas de gasto.

0104 PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

- Solicitar al área respectiva de su representada respetar la programación inicial que realiza la coordinación del PP 104- SAMU, para evitar una mala programación que no está acorde a la estructura de costos/SIGA correspondientes, según las Normas respectivas.
- Su representada debe realizar asistencia técnica al área de finanzas y de presupuesto de bienes y servicios de las Unidades Ejecutoras para corregir la programación acorde a estructura de costo y SIGA.
- Solicitar la demanda adicional para la adquisición de maniquí para RCP Básica Adulto y pediátrico, OVACE, DEA para el entrenamiento porque la demanda de este servicio es permanente de las Instituciones públicas, privadas de salud y educación, Municipios Locales, Provinciales, etc.

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Articulación con otras estrategias para el logro de los objetivos.
- Incrementar el número de médicos certificadores.

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- Agilizar documentos de aprobación de cambios de específicas desde el Pliego y DIRESA
- Flexibilidad directiva para cambios de específicas de Gastos.
- Respecto al presupuesto de Salud Mental con propósitos establecidos desde el MINSA especialmente en Redes en la contratación de personal.

9001 ACCIONES CENTRALES.

❖ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

- Se solicitó a las diversas Unidades Orgánicas de la DIRESA para que puedan acelerar con los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de presupuesto.
- Se recomienda la participación continua de la Comisión de Adquisiciones de bienes y servicios.
- Se recomienda que la solicitud de la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones DIRESA sea atendida, ya que sigue existiendo la necesidad de adquirir los bienes del IOARR N° 2549733; ADQUISICIÓN DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, GRUPO ELECTROGENO Y; EN EL (LA) EESS LICENCIADOS – AYACUCHO LICENCIADOS DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO”, en el PIM -2023.



❖ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES

- A pesar de las dificultades identificadas, la DGIT viene cumpliendo las actividades críticas de brindar información mediante sus instrumentos (tableros, seguimientos).
- Fortalecer la DGIT, con presupuesto y recurso humano que permita implementar nuevos procesos basados en tecnología actual (ON&PREMISE&CLOUD)
- Impulsar la transformación digital de la DIRESA Ayacucho, mediante el Plan de Gobierno Digital.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

- Se viene cumpliendo oportunamente sus obligaciones administrativas; sin embargo, es necesario poner en marcha, procesos de mejora continua de manera que, el uso de los recursos públicos sea más eficiente y transparente, enfocado en problemas identificados de la entidad que son objetos de mejora continua.
- Recomendación: Desarrollar e implementar documentos internos de gestión que permita a la Oficina de Administración verificar la veracidad de las informaciones remitidas por parte las áreas orgánicas, el cual debe aprobarse bajo resolución del titular de la entidad.

❖ DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.

CONCLUSIONES:

- Se viene cumpliendo oportunamente sus obligaciones administrativas; sin embargo, es necesario poner en marcha los procesos de mejora continua, de manera que el uso de los recursos públicos sea más eficiente y transparente.

RECOMENDACIONES

- Desarrollar e implementar documentos internos de gestión que uniformice y facilite los procedimientos administrativos.
- Desarrollar e implementar documentos internos de gestión que permita a la Oficina de Abastecimiento verificar la veracidad de las informaciones remitidas por parte de las áreas orgánicas, el cual debe aprobarse bajo resolución directoral.

DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.

- Asignar recursos humanos competentes para el cumplimiento de funciones señalados en los documentos de gestión.
- Cumplir con las fechas programas y de acuerdo a la directiva institucional de ejecución de gastos y de ejecución de viáticos.
- Tomar acciones y decisiones inmediatas con respecto a la ejecución presupuestal por parte de la alta dirección, planificación y administración.
- Llevar a cabo un trabajo responsable sobre el proceso de Depuración y Sinceramiento, que conduzca apropiadamente a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NIC S, cuya obligatoriedad proviene directamente de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública – DGCP.





- Desarrollar e implementar documentos internos de gestión que uniformice y facilite los procedimientos contables para lograr informaciones bajo resolución del Titular de la entidad.
- Implementar documentos internos de gestión que permita a la Oficina de Contabilidad y Tesorería, verificar la veracidad de las informaciones remitidas por parte de las áreas orgánicas, el cual debe aprobarse bajo resolución del titular de la Entidad.
- Se concluye que la Unidad de Tributos viene cumpliendo con las funciones encomendadas, obteniendo logros en defensa de la institución como la cancelación de la deuda con EsSalud/SUNAT; la gestión para la cancelación de la deuda con EsSalud/SUNAT, en coordinación con las direcciones involucradas, logrando levantar las medidas de embargo de las cuentas institucionales, emitidas por EsSalud.
- Se recomienda continuar con el trabajo de coordinación y seguir el flujo de información, para no generar presuntas deudas con los entes reguladores a su vez seguir gestionando la cancelación de las deudas con la SUNAT y AFP que aún están pendientes.
- Asignar presupuesto para las deudas tributarias con la en bienes y servicios para el mejor cumplimiento de las funciones en la Oficina de contabilidad y Tesorería.
- Asignar presupuesto para las Deudas Tributarias con la SUNAT, ESSALUD Y AFPs.
- Capacitar al personal de esta dirección en temas de contratación del estado y manejo de obras y proyectos.

❖ DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.

- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, coordinar e identificar oportunidades y actuar de manera proactiva para alcanzar los objetivos de la entidad.

❖ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

- Marginación de la oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en los Centros de Costos de la Entidad. Solamente está considerado para el pago de haberes de los servidores activos, pasivos y de pensionistas.
- Trabajo en equipo, en cumplimiento de las diferentes actividades; optimizando la ejecución del presupuesto en las acciones que se desarrollan aplacando la demanda laboral de sinceramiento de planillas del personal administrativo, priorizando las acciones relacionado a la administración de personal de salud, afectando el presupuesto histórico de la oficina.
- Cumplimiento con el proceso de sorteo I-2023 ordinario – SERUMS para cubrir las plazas del SERUMS en condición de remunerados y equivalente.
- Cumplimiento del cronograma, para el proceso de nombramiento del personal de salud, conforme exhorta la Décima Tercer Disposición Complementaria Final de los “Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023”.
- Carencia de personal en las áreas de asistencia social, necesidad de fortalecer con potencial humano para brindar asistencia técnica en los programas de bienestar social, y personal para secretaria técnica quien colabore con la precalificación de las presuntas faltas, documentar la actividad probatoria y la administración de los archivos en ejercicio de la potestad sancionadora disciplinaria de la entidad.
- Capacitación del personal que labora en la Unidad de Registro, Escalafón y Legajos, para mejorar la organización y custodia del legajo personal y brindar servicio de calidad. Asimismo, implementar y/o sistematizar la información en un sistema informático; a fin de





garantizar con información actualizada, confiable y oportuna, para una adecuada organización, custodia, conservación y administración de los documentos que forman parte de éstos.

- Satisfacción de los usuarios externos, en relación de los servicios que prestan la Dirección de Recursos Humanos, e usuarios internos (Redes de salud); brindando asistencia técnica de los sistemas informáticos el INFORHUS, AIRSHP, PLH, PLHCAS.
- Renovación y/o reposición de equipos de cómputo (CPU, Impresora, Scanner, Otros), por fallas y/o deterioro permanente de éstos equipos.

❖ **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI).**

- El cumplimiento de las actividades, se viene desarrollando con dificultades en los plazos a causa de la falta de mayor capacidad operativa.
- Realizar la programación de Servicios de Control a partir del segundo trimestre; debido a la mínima asignación presupuestal.
- Cumplimiento del Plan Anual de Control pese a las limitaciones que se tienen.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS (APNOP)

❖ **DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

- La dirección de Epidemiología, Prevención y Control de Emergencias y Desastres, viene realizando sus actividades al margen de las limitaciones presupuestales que presenta en los últimos años.
- Existe un debilitamiento de las acciones de la Red Nacional de Epidemiología en especial en la zona sur de la región tanto en personal, equipamiento y presupuesto.
- La Dirección se ha consolidado como equipo y viene desarrollando procesos de mejora tanto en las acciones epidemiológicas sino en articulación con otras direcciones, procesos que mejoran la atención integral de las personas.

Recomendaciones: En un escenario de limitaciones presupuestales, exige una respuesta más articulada entre la Dirección de Epidemiología y las de Dirección de Atención Integral que nos podría sostener en términos presupuestales y complementar las acciones conjuntas.

Promover acciones de investigación científica fortalecimiento los convenios interinstitucionales que canalicen dichas investigaciones al mismo tiempo que pueda promover propuestas para su ejecución.

Desarrollar procesos de incremento de presupuesto del pliego para las acciones de epidemiología en vista de los actuales cambios en el clima y el incremento de la probabilidad de emergencia y desastres a nivel regional y nacional.

❖ **COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD:**

- Durante el I semestre 2023 se vino cumpliendo con las actividades puntuales programadas en la gestión de investigación; sin embargo, existe la necesidad de contar con financiamiento real para una buena programación de capacitación desarrollo de investigaciones operativas en el marco de las prioridades regionales de investigación en salud.





- Generar necesidad de recurso humano específico para la coordinación de investigación, equipamiento de la infraestructura de la oficina, reconocimiento de un marco legal para su funcionamiento de una coordinación o una oficina de gestión e investigación.
- Generación de convenio de cooperación técnica para financiamiento y elaboración de proyectos de investigación colaborativa.

❖ DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

○ 5000091 "VIVIENDAS EN ÁREAS DE TRANSMISIÓN DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO II Y III":

- Cumplimiento de las actividades al 100% de acuerdo al presupuesto asignado a través del decreto de emergencia 002-2023-SA.
- Se realizó el monitoreo, supervisión y asistencia técnica en campo al personal en vigilancia y control del *Aedes aegypti*.
- Continuar con el trabajo coordinado y organizado con los gobiernos locales y establecimientos de salud de las zonas afectadas con enfermedades Metaxénicas.
- Gestionar ante el gobierno Regional y Nacional suficiente presupuesto para todo el año fiscal que permita cumplir con metas y objetivos en vigilancia y control del *Aedes aegypti*.

○ 5001285 "VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE":

- **Intervenciones con Fiscalía y otras instituciones:** Si bien lo programado se ha cumplido en un 100% debe existir una coordinación permanente con la fiscalía y otras instituciones, para una mejor intervención.
- **Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental:** Se debe gestionar un presupuesto necesario para que se pueda llegar a brindar asistencia técnica a todas las redes de la región.
- **Supervisión a Redes y Micro redes:** Para realizar una adecuada programación integral a todas las redes de la región se debe analizar el presupuesto que se cuenta y poder solicitar una demanda adicional ya que el presupuesto asignado es muy ínfimo.
- **Vigilancia y Control de zoonosis:** Existe escaso conocimiento del personal de salud, autoridades y comercializadores en el control y prevención de enfermedades zoonóticas.
- Continuar con las acciones de monitoreo y asistencia técnica y reuniones de sensibilización y coordinación con los gobiernos locales para realizar actividades de control y prevención de las enfermedades zoonóticas.
- **Vigilancia de Juguetes y Útiles de escritorio:** Personal de salud capacitados de la red centro para las intervenciones en vigilancia de juguetes.
- El personal de salud de las redes debe dar cumplimiento al reporte de la información referente a la vigilancia de juguetes.
- **Vigilancia Sanitaria de Cementerio:** Los administrados de los cementerios deben dar cumplimiento a la Ley de cementerios.
- La red de salud Lucanas debe cumplir con la supervisión, monitoreo y asistencia técnica permanente a los administrados de los cementerios de su jurisdicción para el cumplimiento de la normativa.
- **Vigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos Hospitalarios de E.A.S. y S.M.A:** De acuerdo a lo programado se ha cumplido con la ejecución al 100% de las actividades.





- Mejorar la gestión y manejo de residuos sólidos, así como la limpieza y desinfección en los establecimientos de salud a través de las supervisiones, monitoreo y asistencia técnica permanentes.
- **Vigilancia y control de Riesgos Ocupacionales:** Se viene trabajando en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo de la DIRESA.
- Se cuenta con documentos de gestión elaborados y en proceso de implementación, tales como: la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución, aprobada con Resolución Directoral; Reglamento Interno en Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado por la suscrita y en proceso de evaluación; la identificación de Peligros y evaluación de Riesgos y su control _ IPERC, en elaboración (descarga de información de las Fichas de Inspección Interna).
- Se recomienda evaluar a la brevedad la implementación del Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo, a fin de que dicho servicio pueda contar con un presupuesto para la ejecución del Plan de Anual de Actividades.
- Se cumplió adecuadamente el desarrollo de las actividades de inspección y fortalecimiento de capacidades e nivel de las Micro redes y establecimientos de salud en temas de salud ocupacional, a fin de impulsar la mejora continua en beneficio de la salud pública.
- El trabajo de manera coordinada y articulada con otras instituciones, orientan mejores resultados en el logro de los objetivos.
- Es importante una mejor asignación presupuestal para el área, a fin de fortalecer el accionar de las redes de salud en cuanto a inspección y vigilancia y salud ocupacional.
- **Evaluación Sanitaria, Georreferenciación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y Residuos Sólidos Municipales:** Las actividades de evaluación sanitaria como vigilancia del sistema de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos municipales, se encuentran no priorizados como indicador de gestión por el MINSA, por tanto, las gestiones de saneamiento ambiental en los ámbitos municipales de la región se encuentran descuidados, pudiendo repercutir en la salud pública de la población.
- **Certificaciones y Autorizaciones:** La recomendación es la reubicación de la mesa de partes para la recepción de expedientes de traslado de restos ya que tenemos usuarios externos adultos mayores lo cual por la ubicación donde nos encontramos la dirección de salud se les limite y se tiene muchas dificultades.
- **Vigilancia de Piscinas:** se cumplió adecuadamente el desarrollo de las actividades de vigilancia sanitaria de piscinas en un 38% de avance de lo programado, de acuerdo al plan operativo 2023.
- Es importante ejecutar las actividades de inspección y vigilancia sanitaria de piscinas de manera permanente a fin de impulsar la mejora continua en el funcionamiento sanitario de las piscinas.
- El trabajo de manera coordinada y articulada con otras instituciones, orientan mejores resultados en el logro de los objetivos.
- Es importante una mejor asignación presupuestal para el área, a fin de fortalecer el accionar de las redes de salud en cuanto a inspección y vigilancia sanitaria de piscinas.
- **Fiscalización Sanitaria y Ambiental:** Cumplimiento de las normas sanitarias en gestión ambiental e inocuidad alimentaria, por parte de los establecimientos de salud públicos y privados.
- **Inocuidad Alimentaria:** Gestionar el incremento del presupuesto a nivel regional y nacional, para el cumplimiento de metas programadas.





- Asistencia técnica permanente por parte del nivel central a la DIRESA y de las DIRESAS a nivel de las redes de salud.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Humo de tabaco):** Al primer semestre del 2023 se ha cumplido con un total de 10 inspecciones de la meta programada de 15 inspecciones, por lo cual se tiene un avance del 66.6%
- Se recomienda se efectúen las gestiones necesarias a fin de recuperar el presupuesto asignado para las actividades de salud ambiental en la transferencia efectuada por la DIGESA.
- **Vigilancia del Medio Ambiente (Plaguicidas, Ruidos):** La actividad de intervención de vigilancia de desinfectantes y plaguicidas de uso en salud pública y doméstica, se han realizado de carácter preventivo.
- Las actividades de vigilancia de ruido, están sujetos a la convocatoria de diligencia por la autoridad competente que es el FEMA.
- Es de precisar que la intervención efectuada es en vías de prevención.
- Retomar la rectoría sanitaria Regional de las Actividades dispuestas en la meta 062.
- **Vigilancia Sanitaria a Empresas de Saneamiento y Control Vectorial:** cumplimiento de las actividades mayor a lo programado por incremento de expedientes de empresas de saneamiento ambiental.
- Las actividades de monitoreo y asistencia técnica no se programan en su totalidad debido al factor presupuestal que es mínimo.
- Se debe gestionar presupuesto para la DIRESA y específicamente para la dirección de salud Ambiental para el cumplimiento de las metas y objetivos ya que la vigilancia y control vectorial es permanente y más aún en zonas endémicas de enfermedades Metaxénicas.

❖ DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO:

- Asignar a la Dirección de aseguramiento público de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios en APNOP, presupuesto para garantizar las actividades de procesos de aseguramiento público como: Asesoramiento técnico, monitoreo, capacitación, supervisión y evaluación para cumplimiento de los convenios firmados con las instituciones administradoras de financiamiento de seguros (IAFAS) como el seguro integral de salud, ESSALUD (Intercambio prestacional) y otros, lo que permitirá recaudar mayores fondos financieros.

❖ DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.

a. Área de Acceso y Uso racional de medicamentos

- Mantener las coordinaciones con los responsables del SISMED de los Sub Almacenes.
- Falta fortalecer competencias técnicas en Procesos de Adquisiciones.
- Implementar las modificaciones de acuerdo al Manual de BPA-RM N° 132 -2015 - MINSA.
- Implementación del Manual de Buenas Practica de Distribución y Transporte.
- Capacitación y Actualización del Sistema Informático SISMED V. 2.3 implementación de herramientas informáticas para el monitoreo de los insumos críticos de los indicadores FEO y otros convenios.
- Continuar con visitas de Monitoreo y Control del manejo de Ventas depósitos de medicamentos en hospitales, C.S. y P.S.





- Realizar evaluaciones mensuales de Disponibilidad de productos Farmacéuticos y Dispositivos médicos.
- Se encuentra con Listado Regional de Medicamentos Esenciales por Niveles de Atención.
- Brindar facilidades al personal responsable para que realice sus talleres para impulsar la implementación del SDMDU en el sector público y privado y / o descentralizar las funciones a los responsables SISMED de las Redes.
- Dar Facilidades para Continuar difundiendo las actividades de Farmacovigilancia y tecno vigilancia en el sector público y privado.
- Implementar con equipos de cómputo para sistematizar la información.

b. Área de Control y Vigilancia Sanitaria

- Fortalecer el equipo con más profesionales Químico Farmacéuticos para garantizar el control de establecimientos farmacéuticos en nuestra región.
- Gestionar la adquisición de movilidad propia para las inspecciones reglamentarias e inspecciones inopinadas a Establecimientos Farmacéuticos.
- Capacitar al personal del Equipo en procesos administrativos legales con la finalidad de no caer en vicios que transgredan al administrado y nuestra institución.

❖ DIRECCIÓN DE LABORATORIO REGIONAL

CONCLUSIONES

- El avance en el I Semestre se desarrolló con toda normalidad según el histórico de los últimos años según categoría presupuestal.
- A la fecha se siguen desarrollando diagnósticos moleculares que demandan mayor presupuesto para su sostenibilidad, además que el diagnóstico COVID-19 no articula a ninguna categoría presupuestal y se destina presupuesto que obedece a otras actividades para darle sostenibilidad.
- Muy a pesar que se tenga actividades operativas programadas, existen más diagnósticos especializados en el Laboratorio Regional que son diagnósticos de apoyo que exigen los establecimientos de salud y que necesitan generar una nueva fuente de financiamiento, para dar sostenibilidad con el tiempo.
- Gracias a los D.S. N° 02-09-057-2023-EF, se incorporó presupuesto y se siguen dando operatividad a las actividades programadas compartiendo con los demás programas presupuestales ya que el presupuesto es irrisorio.

RECOMENDACIONES

- El Laboratorio Regional es una unidad productora de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, que debe habilitarse presupuesto con una meta establecida para poder realizar las recaudaciones por RDR y poder hacer sostenible sus actividades operativas en general.
- Debe incorporarse personal administrativo de administración y contabilidad, para gestionar la actualización del TUPA o SUT, además de su tarifario para atención de los servicios al público en general.



2023



UNIDAD EJECUTORA 000774
REGIÓN AYACUCHO SALUD

**REPORTE DEL
SEGUIMIENTO -
I SEMESTRE DEL
PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2023**

DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
PLANIFICACIÓN
Y FINANZAS

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/ Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

Lunes, 14 de agosto de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AVACUCHO

UE: 000774 - REGION AVACUCHO-SALUD

CC: Todos

☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						FINANCIERO										
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO		
ACTIVIDAD OPERATIVA																						
OEL 01	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO																					
AEI 01.05	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL																					
AD000077400312 - 0236352	DIRECCION DE ATENCION SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	12,958.00	14,400.00	0.00	700.00	28,058.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,681.35	3,604.84	3,332.75	2,732.42	3,184.31	3,121.94	19,157.81		
						EJECUCION FISICA POR AEI 01.05: 100.0																
OEL 02	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN																					
AEI 02.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES																					
AD000077400573 - 3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	DIRECCION DE ATENCION IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.	S.R.	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	-	S.R.	0.00	0.00	0.00	576.00	882.00	0.00	1,458.00		
AD000077400218 - 3325101 - COMITES MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CIUDANO INFANTIL, LACINACA MATERIA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y LA PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES EN SU DISTRITO.	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	11,207.83	67,246.98		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	9,095.18	8,691.41	8,685.99	8,691.41	8,156.52	8,156.52	51,477.03		
AD000077400719 - 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CIUDANO INFANTIL, LACINACA MATERIA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y LA PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	12,926.42	12,926.42	20,926.42	12,926.42	12,926.42	12,926.42	85,558.52		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	9,095.18	8,691.41	8,685.99	8,691.41	8,156.53	8,476.53	51,797.05		



AO00077400720 - 3325108 - PROMOTOR DE SALUD, CARIOS, CANGIADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PROMOEI	May Alta	PERSONA CANGIADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	14,665.66 14,665.66	14,665.66 14,665.66	14,665.66 14,665.66	87,993.96
AO00077400542 - 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	May Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	2.00 1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	5.00 5.00	100.00 100.00	0.00 0.00	0.00
AO00077400543 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	May Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	5.00 3.00	60.00 60.00	0.00 0.00	0.00
AO00077400543 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	May Alta	PERSONA INFORMADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	9,936.50 9936.50	9,936.50 9936.50	9,936.50 9936.50	9,936.50 9936.50	9,936.50 9936.50	- -	100.00 100.00	1,384.34 886.94	1,384.34
AO00077400544 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACION	May Alta	PERSONA INFORMADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	10.00 240.00	10.00 240.00	10.00 240.00	10.00 240.00	10.00 240.00	- -	100.00 100.00	886.94 886.94	924.78
AO00077400545 - COMUNICADORES, LIBRES DE OPINION, PERIODISTAS Y VOCEROS INFORMADOS	May Alta	PERSONA INFORMADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	9,936.50 10.00	9,936.50 10.00	9,936.50 10.00	9,936.50 10.00	9,936.50 10.00	- -	0.10 -	886.93 886.93	924.78
AO00077400548 - 3324701 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	May Alta	NORMA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	- -	50.00 -	0.00 0.00	5,750.00
AO00077400577 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	May Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	- -	100.00 100.00	0.00 0.00	0.00
AO00077400607 - 3311502 - OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	May Alta	CASO TRATADO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	- -	100.00 100.00	0.00 0.00	0.00
AO00077400545 - 3325401 - MONITORING NIÑO < 1 AÑO	May Alta	NIÑO PROTEGIDO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	10.00 0.00	10.00 20.00	11.00 11.00	11.00 11.00	11.00 11.00	- -	100.00 100.00	0.00 0.00	0.00
AO00077400546 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LOS VACCINOS	May Alta	CASO TRATADO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	- -	100.00 100.00	0.00 0.00	0.00
AO00077400559 - 4471602 - MONITORING DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	May Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	- -	100.00 100.00	12,189.72 11,829.85	12,189.72
AO00077400560 - 4471604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	May Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	- -	100.00 100.00	12,189.72 11,829.85	12,189.72
AO00077400561 - 4471603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	May Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	- -	100.00 100.00	12,189.72 11,829.84	12,189.72
AO00077400562 - 4471606 - EVALUACION DE LOS EQUIPOS DE CABEZA DE FAMILIA	May Alta	INFORME TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	12,189.72	12,189.72



AEI.02.02																			
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL																			
EJECUTADO																			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:																			
88.8																			
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:																			
488,815.12																			
AD000077400270 - 333701 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS CON ADECUACIÓN CULTURAL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	2,000.00	6,790.00	0.00	1,750.00	10,500.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	6.00	0.00	0.00	0.00	1,740.00	350.00	1,126.00	3,216.00
AD000077400275 - 442702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	63,735.91	63,735.91	71,435.91	63,935.91	65,485.92	63,935.92	391,965.48
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	9.00	67,941.81	64,372.92	64,601.56	66,903.56	66,182.92	65,865.32	395,868.09
AD000077400276 - 442704 - SUPERVISOR DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,470.00	120.00	1,590.00
AD000077400280 - 442703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000077400343 - 500002 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	3,600.00
AD000077400592 - 3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000077400593 - 3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000077400594 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000077400595 - 3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.02.03																			
ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA																			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:																			
100.0																			
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:																			
404,274.09																			
AD000077400548 - 006701 - POLICIA GENERAL QUE RECIBE TARJETA PARA ADULTOS Y JOVENES B	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA TARJETA	No Acumulado	PROGRAMADO	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00	-	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	138.89	833.34	833.34
					EJECUTADO	51.00	40.00	52.00	43.00	49.00	19.00	-	0.00	0.00	0.00	1,666.17	0.00	0.00	1,666.17
AD000077400547 - 4395902 - TARJETA Y DIAGNOSTICO PARA VIA A POBLACION ADULTA Y JOVEN	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA TARJETA	No Acumulado	PROGRAMADO	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	-	25.93	138.88	138.88	138.88	138.88	138.88	833.28	833.28
					EJECUTADO	10.00	10.00	32.00	18.00	18.00	24.00	-	0.00	0.00	0.00	1,666.17	0.00	0.00	1,666.17
AD000077400523 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	DIAGNOSTICO	No Acumulado	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	-	100.00	138.88	138.88	138.88	138.88	138.88	833.28	833.28
					EJECUTADO	20.00	21.00	20.00	18.00	19.00	19.00	-	0.00	0.00	0.00	1,666.16	0.00	0.00	1,666.16
AD000077400355 - 4396401 - LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	504.00	78.77	948.61	948.61	948.61	948.61	948.61	5,691.66	5,691.66
					EJECUTADO	66.00	52.00	53.00	75.00	71.00	397.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	439.28	417.66	856.94



AD00007740044 - 4396403 - LABORATORIO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	EXAMEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	13.00 15.00	13.00 17.00	13.00 14.00	13.00 11.00	13.00 18.00	13.00 14.00	78.00 89.00	100.00	948.61 0.00	948.61 0.00	948.61 0.00	948.61 439.29	948.61 417.68	5,691.66 856.97
AD00007740045 - 4396402 - LABORATORIO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	40.00 52.00	40.00 28.00	40.00 40.00	40.00 30.00	40.00 32.00	40.00 46.00	240.00 228.00	95.00	948.61 0.00	948.61 0.00	948.61 0.00	948.61 439.29	948.61 417.66	5,691.66 856.95
AD00007740059 - 4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VH- SIDA Y TUBERCULOSIS	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	NORMA APROBADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 2.00	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD00007740059 - 4395102 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VH-SIDA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	-	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	500.00 500.00	0.00 0.00	500.00 500.00
AD00007740062 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VH-SIDA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	3.00 5.00	100.00	0.00 0.00	0.00 2,520.00	7,000.00 682.51	4,000.00 462.42	0.00 1,470.00	12,500.00 5,134.33
AD00007740064 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN DE LA CONSEJERIA TÉCNICA DE LA Y TUBERCULOSIS PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5.00	S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD00007740065 - 4395204 - COMUNIDADES CON LIBRES CAPACIDADES DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	7.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	294.00 0.00	294.00 0.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.03: 62.9																			
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.03: 13,204.29																			
AEI.02.04 ATENCION DE LAS ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACION CON RIESGO																			
AD000077400513 - 4396407 - DIAGNOSTICO COMPARATIVO EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Alta	DIAGNOSTICO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	73.00 0.00	73.00 0.00	73.00 0.00	73.00 2.00	73.00 4.00	73.00 17.00	-	5.25	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	291.66 0.00
AD000077400514 - 4396409 - DIAGNOSTICO COMPARATIVO EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Alta	DIAGNOSTICO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	73.00 0.00	73.00 0.00	73.00 0.00	73.00 12.00	73.00 9.00	73.00 23.00	-	10.05	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	291.66 0.00
AD000077400598 - 4397703 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZONOSIS	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	COMUNIDAD	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD000077400599 - 4397704 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZONOSIS	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	COMUNIDAD	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD000077400600 - 4397705 - DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAMBIAVOS Y COMPROBANTES A DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZONOSIS	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	COMUNIDAD	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00



AD00007400601 - 439795 - EVALUACION DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA TRATADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00 80.00	100.00 86.00	100.00 154.00	100.00 77.00	100.00 261.00	100.00 57.00	- -	100.00	450.80 337.80	450.80 345.50	450.80 340.26	450.80 341.56	450.80 2,433.44	450.80 1,650.97	2,704.80 5,449.53
AD00007400426 - 4398423 - LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	73.00 0.00	73.00 0.00	73.00 0.00	73.00 0.00	73.00 1.00	73.00 17.00	438.00 18.00	4.11	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	291.66 0.00
AD00007400427 - 4398404 - LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	MAESTRIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	7.00 1.00	7.00 1.00	7.00 5.00	7.00 3.00	7.00 3.00	7.00 1.00	42.00 14.00	33.33	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	291.66 0.00
AD00007400428 - 4398409 - LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	8.00 2.00	8.00 5.00	8.00 6.00	8.00 3.00	8.00 6.00	8.00 2.00	48.00 26.00	54.17	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	291.66 0.00
AD00007400602 - 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METABOLICAS	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	7.00 1.00	- -	14.29	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	150.00 0.00	150.00 0.00
AD00007400603 - 4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS.	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	7.00 0.00	- -	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	150.00 0.00	150.00 0.00
AD00007400650 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	24.00 24.00	24.00 1.00	24.00 24.00	24.00 15.00	24.00 22.00	24.00 -	76.39	337.77	450.80 345.48	450.80 340.24	450.80 341.58	450.80 2,433.41	450.80 1,650.95	450.80 1,062.48	2,704.80 5,449.43
AD00007400358 - 4398309 - APORTA AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1,100.00 315.00	1,100.00 373.00	1,100.00 484.00	1,100.00 355.00	1,100.00 751.00	1,100.00 371.00	6,600.00 2,649.00	40.14	177.08 8,120.16	177.08 8,121.32	177.08 9,321.21	177.08 8,522.48	177.08 8,522.48	177.08 8,760.73	1,062.48 51,368.38
AD00007400431 - PERFECCIONAMIENTO OPERATIVA DE DIAGNOSTICOS DEL LABORATORIO REGIONAL, CON DOTACION OPTIMIZADA DE INSUMOS. REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	177.08 8,120.16	177.08 8,121.32	177.08 9,321.21	177.08 8,522.48	177.08 8,522.48	177.08 8,760.73	1,062.48 51,368.38
AD00007400434 - 4398304 - SISTEMA DE INFORMACION (HISLAJ) DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA DIRESA AMALCUCHO	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	177.08 8,120.16	177.08 8,121.32	177.08 9,321.21	177.08 8,522.48	177.08 8,522.48	177.08 8,760.73	1,062.48 51,368.38
AD00007400435 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA EL DIAGNOSTICO ORGUTURO EN LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	177.08 8,120.16	177.08 8,121.34	177.08 9,321.19	177.08 8,522.50	177.08 8,522.50	177.08 8,760.72	1,062.48 51,368.43
AD00007400357 - 4398419 - LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	72.00 103.00	72.00 95.00	72.00 143.00	72.00 146.00	72.00 106.00	72.00 235.00	432.00 828.00	100.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	48.61 0.00	291.66 0.00
AD00007400356 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	50.00 19.00	50.00 18.00	50.00 66.00	50.00 40.00	50.00 51.00	50.00 29.00	300.00 223.00	74.33	450.80 337.77	450.80 345.48	450.80 340.24	450.80 341.58	450.80 2,433.41	450.80 1,650.95	2,704.80 5,449.43
AD00007400429 - 4398304 - LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	180.00 63.00	180.00 44.00	180.00 53.00	180.00 28.00	180.00 113.00	180.00 89.00	1,080.00 390.00	36.11	450.80 337.77	450.80 345.48	450.80 340.24	450.80 341.58	450.80 2,433.41	450.80 1,650.95	2,704.80 5,449.43



AD000077400430 - 4398301 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	450.00	100.00	450.80	450.80	450.80	450.80	450.80	2,704.80
					EJECUTADO	140.00	117.00	68.00	133.00	148.00	651.00		337.77	345.48	340.24	341.58	2,433.41	5,449.43
AD000077400431 - 4398318 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CODOS EN MENORES DE 15 AÑOS	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	84.00	9.52	450.80	450.80	450.80	450.80	450.80	2,704.80
					EJECUTADO	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	8.00		337.77	345.48	340.24	341.58	2,433.41	5,449.43
AD000077400432 - 4398306 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTINELLOSIS	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	420.00	100.00	450.80	450.80	450.80	450.80	450.80	2,704.80
					EJECUTADO	73.00	71.00	69.00	68.00	71.00	425.00		337.77	345.48	340.24	341.58	2,433.41	5,449.43
AD000077400535 - 4398371 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Alta	DIAGNOSTICO	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00	450.80	450.80	450.80	450.80	450.80	2,704.80
					EJECUTADO	0.00	0.00	4.00	0.00	19.00	14.00		337.77	345.48	340.24	341.58	2,433.41	5,449.43

AEI 02.06 ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN

AD000077400186 - 4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00	51,523.33	51,523.33	58,198.33	51,523.33	51,523.33	59,018.33	323,309.98
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	25.00	46,137.43	43,337.43	43,337.43	43,337.43	43,337.43	43,218.85	262,715.99
AD000077400188 - 0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	2,250.00	4,500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	590.00	590.00
AD000077400554 - 439701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TRAMIDA	No Acumulado	PROGRAMADO	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	-	33,314.42	33,314.42	33,314.42	33,314.42	33,314.42	199,886.52	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000077400591 - 4398601 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMONSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000077400669 - 4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA ALIMENTACION SALUDABLE, ACTIVIDAD FISICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AEI 02.07 ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL DEL CÁNCER EN LA POBLACIÓN

AD000077400286 - 0044193 - GUÍAS TÉCNICAS EN PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	525.00	735.00	0.00	1,260.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	525.00	735.00	0.00	1,260.00
AD000077400564 - 0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	59,500.00	59,500.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,500.00	59,500.00	0.00
AD000077400176 - 0044192 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	7,202.67	7,202.67	22,702.67	7,827.67	7,827.67	60,091.02	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,179.79	9,817.73	9,786.14	10,634.25	10,564.39	9,818.63	60,800.93
AD000077400606 - 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADAS PARA LA PROMOCION DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD	Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AD00077400610 - 0215977 - DIRECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.R. S.R.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	
AD00077400611 - 0215980 - TAMIAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.R. S.R.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	
AD00077400612 - 0215981 - TAMIAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.R. S.R.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	
EJECUCION FISICA POR AEI.02.07: 66.7																
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.07: 121,560.93																
AEI.02.09 ATENCION INTEGRAL Y OPORTUNA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS PARA LA POBLACION																
AD00077400330 - 5002794 - DESPIACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 52.00	1.00 92.00	1.00 91.00	2.00 150.00	1.00 117.00	2.00 102.00	8.00 604.00	100.00 13,823.35	5,572.66 13,823.35	8,072.66 11,058.68	38,435.98 74,646.09
AD00077400319 - 5002835 - ATENCION DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MODULOS DE ATENCION AMBUATORIA	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	1.00 81.00	0.00 0.00	1.00 46.00	0.00 0.00	1.00 42.00	3.00 169.00	100.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1,699.99 0.00
AD00077400339 - 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 104.00	1.00 123.00	1.00 90.00	0.00 135.00	0.00 177.00	0.00 98.00	2.00 727.00	100.00 100.0	0.00 0.00	0.00 0.00	25,723.00 13,923.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.09: 100.0																
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.09: 88,569.09																
AEI.02.10 ATENCION INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD																
AD00077400183 - 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	2.00 0.00	0.00 0.00	14,405.33 0.00	16,405.33 0.00	89,431.98 0.00
AD00077400314 - 5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	2.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	4.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1,000.00 0.00	4,000.00 0.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.10: 0.0																
EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.10: 0.00																
AEI.02.11 ATENCION PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION																
AD00077400184 - 0518011 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOLOGIA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	4.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 1.00	5.00 2.00	40.00 0.00	333.33 0.00	333.33 0.00	1,999.98 840.00
AD00077400299 - 5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 0.00	0.00 0.00	1,000.00 0.00	1,000.00 0.00	6,000.00 0.00
AD00077400351 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TRAZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	2.00 2.00	2.00 2.00	3.00 3.00	2.00 1.00	11.00 10.00	90.91 13,143.98	22,774.73 13,143.98	22,774.73 22,011.38	127,017.63 71,049.25
AD00077400515 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	10.00 21.00	20.00 11.00	20.00 20.00	20.00 20.00	20.00 20.00	25.00 10.00	- -	100.00 11,264.61	9,123.77 8,904.45	9,123.77 9,005.25	56,883.46 8,303.53
AD00077400518 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	10.00 15.00	10.00 5.00	11.00 11.00	11.00 11.00	11.00 11.00	11.00 11.00	- -	100.00 11,829.28	13,056.61 11,829.28	13,056.61 11,801.25	77,112.33 70,862.64
AD00077400521 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TRAZADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	25.00 25.00	25.00 15.00	25.00 25.00	26.00 25.00	25.00 25.00	25.00 25.00	- -	92.69 21,633.29	22,206.06 21,633.29	22,206.06 21,611.98	132,663.59 21,619.28



AD0007740558 - 5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	1.00 4.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	3,564.67 3,564.67	3,619.30 3,564.67	3,619.30 3,564.67	3,619.30 3,564.67	3,619.30 3,564.67	21,661.17 21,388.02
AD0007740559 - 0070602 - PAEJAS CON CONSEJERIA EN LA PROMOCION DE UNA CONVIVENCIA SALUDABLE	DIRECCION EJECUTIVA DE LA PROMOCION DE UNA CONVIVENCIA SALUDABLE	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	S.P. -	S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	200.00 0.00
AD0007740557 - 0070603 - AGENTES COMUNICADORES DE SALUD PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FISICA CAUSADA POR LA PAREJA	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FISICA CAUSADA POR LA PAREJA	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD0007740002 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	2.00 2.00	100.00	1,250.00 0.00	1,250.00 0.00	1,250.00 960.00	1,250.00 0.00	1,250.00 0.00	7,580.00 960.00
AD0007740526 - 0070603 - AGENTES COMUNICADORES DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FISICA CAUSADA POR LA PAREJA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	-	5.00	3,564.67 3,564.67	3,619.30 3,564.67	3,619.30 3,564.67	3,619.30 3,564.67	3,619.30 3,564.67	21,661.17 21,388.02
AD0007740527 - 5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DUEÑO AL CONSUMO DE ALCOHOL	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TRABAJADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 3.00	0.00 5.00	5.00 5.00	0.00 5.00	5.00 5.00	-	100.00	4,063.94 4,063.94	4,173.09 4,067.01	4,173.09 4,067.01	4,173.09 4,063.94	4,173.09 4,063.94	24,929.39 24,349.78
AD0007740528 - 5005192 - INTERENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TRABAJADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 2.00	1.00 2.00	2.00 2.00	1.00 2.00	1.00 1.00	-	100.00	14,258.68 14,258.68	7,238.48 7,129.34	7,238.48 7,129.34	7,238.48 7,129.34	7,238.48 5,764.85	50,651.08 48,540.89
AD0007740533 - 0070617 - INTERENCION PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	1.00 0.00	2.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	2.00 0.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD0007740539 - 0070605 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA TRABAJADA	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	21,564.43 21,564.43	28,120.98 22,071.63	28,120.98 36,918.71	28,120.98 34,476.46	28,120.98 29,270.91	162,169.33 176,289.20
AD0007740530 - 0070625 - ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	Muy Alta	COMUNIDAD	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	S.P. -	S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.11:													73.5	EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.11:				
OEI.07 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO																		
AEI.07.02 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PREVENTIVO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD																		
AD0007740578 - ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION, GRUPO ELECTROGENO Y : EN EL (LA) ESS LICENCIADO- AMACUCHO LICENCIADOS DISTRITO DE AMACUCHO, PROVINCIA HUALAANGA, DEPARTAMENTO AMACUCHO.	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	EQUIPO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.66 0.00	0.00 -	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	419,777.00 0.00
AD0007740079 - ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION Y GRUPO ELECTROGENO: EN EL (LA) ESS SANTA ROSA - SANTA ROSA DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MORA, DEPARTAMENTO AMACUCHO	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	EQUIPO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.66 0.00	0.00 -	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	419,777.00 0.00



AD000077400580 - ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION Y GRUPO ELECTROGENO: EN EL (LA) EESS UCHIBACCA UCHIBACCA: DISTRITO DE UCHIBACCA: PROVINCIA HUAYLA, DEPARTAMENTO AMALUCO	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Equipo	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.66 0.00	0.00 0.00	-	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	419,777.00 0.00
AD000077400581 - ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION Y GRUPO ELECTROGENO: EN EL (LA) EESS CHINGULI CHINGULI: DISTRITO DE CHINGULI: PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AMALUCO	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Equipo	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.66 0.00	0.00 0.00	-	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	419,777.00 0.00
AD000077400582 - ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION Y GRUPO ELECTROGENO: EN EL (LA) EESS CHUMPI - CHUMPI: DISTRITO DE CHUMPI, PROVINCIA PIRINACOCAS, DEPARTAMENTO AMALUCO	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Equipo	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.66 0.00	0.00 0.00	-	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	419,777.00 0.00
AD000077400583 - ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION Y GRUPO ELECTROGENO: EN EL (LA) EESS SAN LORENZO DE NINHUAYACCO - VISCHONCO SAN LORENZO DE NINHUAYACCO: DISTRITO DE VISCHONCO: PROVINCIA VILCASHUAYAN, DEPARTAMENTO AMALUCO	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Equipo	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.66 0.00	0.00 0.00	-	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	419,777.00 0.00
AD000077400062 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS DE ATENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Reporte	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	14,170.16 15,753.83	14,170.16 14,963.70	34,170.16 14,963.70	14,170.16 15,811.57	14,170.16 22,679.48	105,020.96 99,125.84
AD000077400063 - 5004279 - MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Informe Tecnico	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	5.00 0.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD000077400064 - 5005361 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Brigada	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	S.R. 2.00	S.R.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 5,199.08	0.00 9,059.40	14,258.48
AD000077400065 - 5005540 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Reporte	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	1.00 0.00	1.00 0.00	2.00 2.00	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,500.00 0.00	1,000.00 0.00	1,000.00 0.00	6,500.00
AD000077400584 - ADQUISICION DE CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION Y GRUPO ELECTROGENO: EN EL (LA) EESS SANTA RILEMENA - SANCOS SANTA RILEMENA DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AMALUCO	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	Equipo	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.66 0.00	0.00 0.00	-	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	419,777.00 0.00
AD000077400589 - 0112134 CONTROL DE BR07ES Y EPIDEMIAS	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	Intervencion	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 2,320.00	21,305.00 33,115.00	42,610.00 35,435.00
AD000077400590 - 0212138 ATENCION DE SERVICIOS ESPECIALES PRESENTA EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA	Muy Alta	Local	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	1.00 1.00	-	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 650.00	0.00 0.00	650.00
AD000077400077 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PREVENCION Y CONTROL	DIRECCION DE EPIDEMOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL	Muy Alta	Informe Tecnico	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 1.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 3.00	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2,000.00 0.00	500.00 0.00	0.00 0.00	2,500.00



[illegible]

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

A0100077400359 - 3336099 - ANALISIS DE METALES PESADOS	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00		42.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0100077400434 - 3336094 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00		100.00	0.00	0.00	3,128.67	0.00	0.00	3,128.67
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00			0.00	0.00	0.00	2,530.00	0.00	2,530.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0100077400437 - 3336093 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00			0.00	0.00	2,952.69	0.00	0.00	2,952.69
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	6.00	0.00	0.00	8.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0100077400438 - 3336096 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	6.00	0.00	0.00	8.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00			0.00	0.00	1,560.00	0.00	0.00	1,560.00
A0100077400439 - 3336097 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	2.00	6.00	0.00	0.00	8.00		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	1.00	1.00	9.00	1.00	1.00	1.00	14.00			2,717.83	2,717.83	3,750.47	2,717.83	2,717.83	17,339.62
					EJECUTADO	1.00	1.00	3.00	7.00	1.00	1.00	14.00			2,764.67	2,764.67	2,764.67	2,764.67	2,764.67	16,588.02
A010007740052 - VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.		S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-			0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0100077400608 - OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-			71,051.06	73,236.60	73,786.18	74,518.28	74,601.71	76,732.41
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-		71,051.06	73,236.60	73,786.18	74,518.28	74,601.71	76,732.41	443,928.24	
A0100077400613 - SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-		100.00	71,051.06	73,236.60	73,786.18	74,518.28	74,601.71	76,732.41
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-			71,051.06	73,236.60	73,786.18	74,518.28	74,601.71	76,732.41
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-			71,051.06	73,236.60	73,786.18	74,518.28	74,601.71	76,732.41
A0100077400381 - IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDICION Y LOS INFORMES DE AUDICION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Estandar de la entidad	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		100.00	500.00	99.60	565.00	0.00	0.00	1,164.60
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			278.22	278.22	278.22	278.22	278.22	1,669.32
A0100077400382 - SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTANEO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0100077400383 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AD00007740034 - VERIFICACION DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y DEBIDAS	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 5.00	83.33	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD00007740050 - EVALUACION DE DEBENCIA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	- -	66.67	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	880.00 0.00	880.00 0.00
AD00007740051 - ELABORACION DE CARPETAS DE SERVICIO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 1.00	S.P. -	S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD00007740091 - REUNION TECNICA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ACCIONES DE TRANSFERENCIA Y DISCENTRALIZACION, SOCIALIZACION D ELS FUNCIONES Y COMPETENCIAS	DIRECCION GENERAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 6.00	100.00	15,495.41 8,910.83	15,495.41 7,702.72	15,757.91 7,702.72	15,495.41 7,702.72	15,495.42 7,702.72	93,234.98 47,424.43
AD00007740092 - FORMULAR Y APROBAR LA NORMATIVA REGIONAL EN SU AMBITO DE SU COMPETENCIA Y DIFUNDIR, ADECUAR Y CUMPLIR LA APLICACION DE NORMATIVA NACIONAL EN GESTION DE RENT EN SALUD	DIRECCION GENERAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 1.00	1.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 2.00	100.00	0.00 0.00	0.00 2,257.00	4,721.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,721.00 0.00
AD000077400574 - REUNIONES Y ASISTENCIA TECNICA CON LOS EQUIPOS DE GESTION AMPLIADO DE REDES PARA ANALISIS DE INFORMACION POR REDES SOCIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL MCI Y RS	DIRECCION GENERAL	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	2.00 0.00	1.00 1.00	- -	12.50	0.00 0.00	0.00 0.00	5,100.00 0.00	5,979.00 0.00	2,929.00 8,530.00	5,979.00 9,370.00
AD000077400577 - OPERATIVIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE LA REGIONAL EN LAS COMPETENCIAS DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y DISCENTRALIZACION EN SALUD Y ESPACIO DE CONCENTRACION EN SALUD REGIONAL	DIRECCION GENERAL	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	- -	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,800.00 0.00	1,650.00 0.00	0.00 0.00	8,100.00 0.00
AD000077400364 - SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA INREGULARIDAD	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	15,232.17 15,744.91	15,370.92 14,372.09	15,232.17 14,372.09	15,910.17 12,981.30	15,232.17 11,080.47	92,209.77 82,922.95
AD000077400380 - ORIENTACION DE OFICIO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 4.00	66.67	500.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	800.00 0.00
AD000077400484 - OTORGAR AUTORIZACION SANITARIA DE APTURADA Y FUNCIONAMIENTO Y DE CERTIFICACION DE ESS PARA LOS PRODUCTOS EN SU AMBITO DE ACCION CONFORME A NORMATIVA NACIONAL	DIRECCION GENERAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	200.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	200.00 0.00
AD000077400485 - FORMULACION, CONOCION Y EVALUACION DEL PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL EN SU AMBITO DE COMPETENCIA Y APROBAR PLANES CORRESPONDIENTES	DIRECCION GENERAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	29.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	29.00 0.00



AD0000740067 - EJECUCION DE PRESUPUESTOS POR CENTRO DE COSTOS, ACTUADO POR TODA FTE FTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN LOS AMBIENTES DE LA DIRESA	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS ADJUNTA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	14,221.31	14,221.31	14,221.31	56,885.24
AD0000740068 - SUPERVISION A LAS UNIDADES EJECUTORAS EN LA EJECUCION DE GASTOS Y MONITOREO, SEGUIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, ALMACENAJE Y CONCILIACION PATRIOMIAL	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS ADJUNTA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
AD0000740069 - ACCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE VEHICULOS DE LA DIRESA	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS ADJUNTA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	3.00	75.00	0.00	0.00	800.00	10,000.00	8,357.00	29,157.00
AD0000740070 - GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y OTROS ENTIDADES.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,140.00
AD0000740071 - DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,863.62	0.00	0.00	2,863.62
AD0000740072 - BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LAS ENTIDADES DE SALUD EN TEMAS ADMINISTRATIVOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.50
AD0000740073 - FORMULACION DE DIRECTIVAS INTERBAS ADMINISTRATIVAS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	887.38
AD0000740074 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION EN TEMAS DE ADMINISTRACION	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32.61
AD0000740075 - MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD EN CONCILIACION CONTABLE PATRIOMIAL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360.00
AD0000740076 - PAGO DE PENSIONISTAS Y BENEFICIOS SOCIALES A CESANTES Y JUBILADOS DIRESA AVACUCHO.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00	100.00	226,394.66	226,394.66	226,394.66	226,394.67	226,394.67	1,478,367.98
AD0000740077 - SUPERVISION Y MONITOREO A LAS UNIDADES EJECUTORAS - PRESUPUESTALES, PROYECTOS ENTRE OTROS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,889.06
AD0000740078 - GESTIONAR PREPUESTALES Y OTROS ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y EL MINISTERIO ECONOMIA Y FINANZAS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	14,667.40
AD0000740079 - DIRIGIR, SUPERVISAR, EVALUAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	100.00	2,058.27	2,058.27	2,058.27	2,058.27	2,058.27	23,281.88
AD0000740080 - DIRIGIR, SUPERVISAR, EVALUAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	100.00	2,058.27	2,058.27	2,058.27	2,058.27	2,058.27	12,023.67



AD00007740012 - FORTEALENTAMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL EN TEMAS RELACIONADOS A LA OFICINA	OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACION Y FINANZAS	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,181.51	2,171.51	2,171.51	13,039.06	
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,058.27	2,040.71	3,010.68	1,944.22	2,451.20	2,974.00	14,479.08	
AD00007740013 - SEGUIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS - REDES DE SALUD DE LA DIBESA	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	18.19	0.00	0.00	18.19	
					EJECUTADO 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00007740004 - VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS CON LAS UNIDADES Y PAGOS DE LEYES SOCIALES.	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	11,844.34	11,844.34	12,286.83	11,844.34	13,344.34	11,844.34	73,008.53
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,788.84	2,601.55	3,273.52	2,591.61	3,812.61	2,570.67	17,638.80	
AD00007740009 - ELABORACION DE LA INFORMACION CONTABLE E FINANCIERA Y PRESUPUESTAL MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL CON APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS VIGENTES.	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	11,844.34	11,844.34	13,044.81	11,904.34	12,491.98	12,694.34	73,824.15
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	8,366.52	7,804.64	7,900.57	7,774.83	11,437.82	7,712.00	50,996.38	
AD00007740006 - SUPERVISION Y MONITOREO A LOS RESPONSABLES DE LAS AREAS DE CONTABILIDAD Y TESORERIA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS.	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	11,844.34	11,844.34	13,802.28	11,844.34	11,844.34	11,844.34	73,023.98
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	5,577.68	5,203.10	5,267.05	5,183.22	7,625.21	5,141.33	33,997.59	
AD00007740007 - ELABORACION DE PLANILLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE VOUCHERS A LOS SERVIDORES EN MISION OFICIAL DE ACUERDO A LA DIRECTIVA VIGENTE.	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	11,844.34	71,066.04
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	5,577.68	5,203.10	5,267.05	5,183.22	7,625.21	5,141.33	33,997.59	
AD00007740008 - ELABORACION Y ENTREGA DE LAS CONSTANCIA DE PAGO DE OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	11,844.34	11,844.34	12,919.82	11,844.34	12,844.34	12,844.34	74,141.52
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	8,366.52	7,804.64	7,900.57	8,165.33	11,437.82	7,712.00	51,386.88	
AD00007740010 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					EJECUTADO 0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00007740007 - MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE INFORMÁTICO Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIBESA	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,023.06
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,058.27	2,040.71	2,030.67	1,944.22	1,971.20	1,984.00	12,023.07	
AD00007740007 - CAPACITACIONES Y/O PASANTIA EN SISTEMA DE INFORMACION DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,023.06
					EJECUTADO 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,058.27	2,040.71	2,030.67	1,944.22	1,971.20	1,984.00	12,023.07	
AD00007740006 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS 106	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO 445.83	445.83	445.83	445.83	445.83	445.83	445.83	2,674.98	86.39	0.00	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	600.00
					EJECUTADO 401.00	305.00	304.00	432.00	433.00	436.00	436.00	2,311.00	0.00	0.00	175.00	359.40	114.60	0.00	649.00	
AD00007740007 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO 0.00	0.00	45.90	45.90	45.90	45.90	45.90	183.60	100.00	56,684.83	50,684.83	50,684.83	50,684.84	50,684.84	304,109.00	
					EJECUTADO 124.00	107.00	114.00	135.00	96.00	48.00	624.00	56,892.18	56,995.01	57,480.92	57,656.24	57,656.06	57,539.36	344,199.77		



AD00077400069 - 5005138 - MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	DIRECCION DE SERVICIOS EN SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 1.00	1.00 2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	2,000.00
AD00077400073 - VERIFICACION DOCUMENTARIA Y SU CORRECCION APLICACION DE LAS NORMAS DE LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 6.00	100.00	11,844.34	11,844.34	12,196.96	11,844.34	11,844.34	71,418.66	33,997.59
AD00077400071 - ADECUAR Y DEFINIR EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, TELECOMUNICACIONES Y TELEMATICA EN EL AMBITO REGIONAL.	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,058.27	2,040.71	2,030.68	1,944.22	1,971.20	1,984.00	12,029.08
AD00077400072 - TALLER TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA E-GHAI	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,029.06
AD00077400073 - ELABORACION DE DOCUMENTO TECNICO DE Y PROYECTO DE INVERSION PUBLICA A NIVEL PERIFERICO-GHAI	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,058.27	2,040.71	2,030.68	1,944.22	1,971.20	1,984.00	12,029.08
AD00077400074 - FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,029.06
AD00077400075 - GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TECNOLÓGICA DE LA INFORMACION.	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,029.06
AD00077400076 - SUPERVISAR, MONITOREAR Y EVALUAR EL PROCESO DE GESTION DE INFORMACION Y DESARROLLO INFORMÁTICO DE SALUD, AMBITO REGIONAL.	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,058.27	2,040.71	2,030.67	1,944.22	1,971.20	1,984.00	12,029.07
AD00077400084 - PROGRAMACION Y FORMULACION MILITARIA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 - DRESA.	OFICINA DE FINANZAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	16,998.06
AD00077400085 - SUPERVISION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES EJECUTORAS O REDES DE SALUD DEL AMBITO DE LA DRESA - AMACUCHO	OFICINA DE FINANZAS	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	2.00 6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	16,998.06
AD00077400086 - CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO DE FINANZAS EN LA PROGRAMACION Y FORMULACION DE PRESUPUESTO MILITARIA Y PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, DENTRO DEL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	OFICINA DE FINANZAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,058.26	2,040.72	2,030.68	1,944.22	1,971.20	1,984.00	12,029.08
AD00077400088 - IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO SINOD7	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,029.06
AD00077400089 - ELABORACION Y PUBLICACION DEL BOLETIN SEMESTRAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 - DRESA	DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	2,171.51	13,029.06



SOCIEDAD CIVIL Y IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MANUALES HS, SEN, SIEN Y FORMULARIOS DE HECHOS VITALES (NACIMIENTOS Y MEDICIONES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
AD000077400320 - TALLER DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE REPORTES, BASE DE DATOS, ANALÍTICAS Y APLICATIVOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE GESTIÓN.																				TALLER																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				2,058.27																				2,040.71																				2,030.68																				1,944.22																				1,971.20																				1,964.00																				12,029.06																																																																															
EJECUTADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				2,058.27																				2,040.71																				2,030.68																				1,944.22																				1,971.20																				1,964.00																				12,029.08																																																											
AD000077400372 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN																				ACCION																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				1.00																				100.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																																															
EJECUTADO																				0.00																				1.00																				0.00																				0.00																				1.00																				2.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																																															
AD000077400373 - ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (TUPA, POI, PAR, CAP, RDE, MPE, MAPRO)																				ACCION																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				0.00																				1.00																				100.00																				2,171.51																				2,171.51																				3,072.01																				2,171.51																				2,171.51																				2,171.51																				13,929.56																			
EJECUTADO																				0.00																				0.00																				0.00																				1.00																				1.00																				3.00																				2,058.26																				2,040.72																				2,030.68																				1,944.22																				1,971.20																				1,964.00																				12,029.08																																							
AD000077400374 - SEGUIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL A LAS UNIDADES EJECUTORAS																				INFORME																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				100.00																				2,171.51																				2,171.51																				3,256.64																				2,171.51																				2,171.51																				2,171.51																				14,144.19																			
EJECUTADO																				1.00																				0.00																				0.00																				0.00																				1.00																				6.00																				2,058.26																				2,040.71																				2,030.68																				1,944.22																				1,971.20																				1,964.00																				12,029.07																																							
AD000077400375 - DESARROLLO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL																				INFORME																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				100.00																				2,171.51																				2,171.51																				2,171.51																				2,171.51																				2,171.51																				13,029.06																																							
EJECUTADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				2,058.27																				2,040.71																				2,030.68																				1,944.22																				1,971.20																				1,964.00																				12,029.08																																							
AD000077400376 - FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE INVERTE. PE																				ACCION																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				1.00																				0.00																				1.00																				0.00																				3.00																				0.00																				500.00																				0.00																				500.00																				500.00																				0.00																				1,560.00																																							
EJECUTADO																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																											
AD000077400063 - 43971601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN METEOROLÓGICAS Y ZONOSIS																				NORMA																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				100.00																				2,808.00																				2,808.00																				2,808.00																				2,808.00																				2,808.00																				16,848.00																																							
EJECUTADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				4,408.00																				4,060.00																				4,060.00																				3,845.00																				3,857.65																				4,849.54																				25,080.19																																							
AD000077400041 - 43880011 - FOMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL DE LAS ENTIDADES METEOROLÓGICAS Y ZONOLÓGICAS POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN																				PERSONA INFORMADA																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				0.00																				1.00																				100.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																											
EJECUTADO																				560.00																				430.00																				290.00																				208.00																				5000.00																				0.00																				6,488.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																											
AD000077400042 - 4397320 - MONITOREO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE LA SALUD DE MEXIQUENOS Y ZONOSIS																				INFORME																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				0.00																				1.00																				2.00																				100.00																				29,659.00																				29,659.00																				29,659.00																				29,659.00																				29,659.00																				178,618.00																			
EJECUTADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				25,533.04																				24,333.04																				24,333.04																				24,333.04																				24,333.04																				147,198.24																																																											
AD000077400043 - 4397354 - SUPERVISIÓN PROGRAMA DE MEXIQUENOS Y ZONOSIS																				INFORME																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				0.00																				2.00																				100.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																											
EJECUTADO																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				0.00																				1.00																				2.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																											
AD000077400044 - 4397503 - EVALUACIÓN PROGRAMA DE MEXIQUENOS Y ZONOSIS																				INFORME																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				2.00																				100.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																											
EJECUTADO																				0.00																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				2.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																				0.00																																																																															
AD000077400071 - EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2023																				INFORME																				Acumulado Anual																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROGRAMADO																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				0.00																				1.00																				100.00																				2,171.51																				2,171.51																				4,529.47																				2,171.51																				2,171.51																				2,171.51																				15,387.02																			
EJECUTADO																				0.00																				0.00																				1.00																				0.00																				2.00																				100.00																				2,058.26																				2,040.72																				2,030.68																				1,944.22																				1,971.20																				1,964.00																				12,029.08																																							
PROGRAMADO																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				1.00																				6.00																				5,039.00																				5,039.00																				5,039.00																				5,039.00																				5,039.00																				30,471.00																																																											





IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ALMACENES ESPECIALIZADOS EN LA DREMA Y REDES DE SANEAMIENTO		Y DROGAS		EJECUTADO																			
AD00007400505 - MONITOREO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO A UNIDADES		DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	1,129.00	1,129.00	1,129.00	1,129.00	1,129.00	1,129.00	6,774.00
AD00007400506 - SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	4,408.00	4,060.00	4,060.00	3,845.00	4,077.80	4,825.00	25,275.80
AD00007400507 - CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	3,937.00	3,937.00	3,937.00	3,937.00	3,937.00	3,937.00	23,622.00
AD00007400508 - MONITOREO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	4,408.00	4,060.00	4,060.00	3,845.00	3,937.00	2,277.23	22,587.23
AD00007400509 - ASESORIA TECNICA EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO		Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7,825.90	7,825.90	11,825.90	7,825.90	7,825.90	7,825.90	49,222.43
AD00007400673 - FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICA DEL SIGEM EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LA REGIÓN		DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,000.00	2,142.50	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,070.00	13,212.50
AD00007400676 - PROMOCIÓN DE USO RACIONAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN LA REGIÓN		DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00
AD00007400677 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FARMACÉUTICOS EN LA REGIÓN		DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00007400678 - ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LAS NORMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS		DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	33,000.00
AD00007400679 - ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN ESTABLECIMIENTOS SIN AUTORIZACIÓN SANITARIA Y ESTABLECIMIENTOS NO FARMACÉUTICOS (REGALAMIENTOS DE SEGUIMIENTO, AUTORIZACIÓN SANITARIA, CERTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN)		DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		Alta	ACTA	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	246.00	4,105.00	5,641.00	5,125.20	4,105.00	4,105.00	4,105.00	27,186.20
AD00007400680 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ENTIDAD		DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		Alta	REGISTRO	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	1,138.00	6,828.00
AD00007400689 - ACTIVIDADES DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS		DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	6,721.00	6,721.00	6,721.00	7,012.70	6,740.00	6,811.00	40,726.70
ESTABLECIMIENTOS									20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	6,721.00	6,721.00	6,721.00	6,721.00	6,740.00	6,811.00	40,435.00

FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS		PORTAFOLIO DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y ACQUISICIÓN DE PRODUCTOS DEL SISWED A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		ACCIÓN		Acumulado Anual		PROGRAMADO		1.00		2.00		1.00		2.00		1.00		2.00		9.00		2.932.00		2.932.00		4,643.70		8,032.00		4,032.00		4,032.00		26,603.70	
										EJECUTADO		1.00		2.00		1.00		2.00		1.00		2.00		9.00		2.583.00		2,734.74		4,568.80		6,065.73		7,439.00		4,953.02		28,344.29	
AD000077400071 -		GARANTIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, A NIVEL DE LA ADRESEA Y UNIDADES EJECUTORAS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		ACCIÓN		Acumulado Anual		PROGRAMADO		0.00		1.00		1.00		1.00		0.00		1.00		4.00		11,346.67		12,597.67		13,283.83		12,602.79		12,597.67		12,597.67		75,026.30	
										EJECUTADO		0.00		1.00		1.00		1.00		0.00		1.00		4.00		11,346.68		12,597.67		13,233.97		12,602.79		16,338.67		13,865.09		75,984.87	
AD000077400072 -		COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		INFORME		Acumulado Anual		PROGRAMADO		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		6.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		6,000.00	
										EJECUTADO		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		6.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		4,583.80		9,583.80			
AD000077400073 -		COMPRA REGIONAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		INFORME		Acumulado Anual		PROGRAMADO		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		6.00		991.00		991.00		57,544.22		999.00		991.00		991.00		62,507.22	
										EJECUTADO		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		6.00		9,979.65		2,379.23		991.00		991.00		11,175.12		991.00		26,507.00	
AD000077400074 -		FORNIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DEL SISWED EN LA REGIÓN		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		INFORME		Acumulado Anual		PROGRAMADO		0.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		5.00		2,083.00		2,083.00		2,083.00		2,083.00		2,083.00		2,083.00		15,498.00	
										EJECUTADO		0.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		5.00		2,083.00		2,083.00		2,083.00		2,083.00		2,083.00		5,083.00			
AD000077400075 -		ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A TRAVÉS DE PESQUISAS Y SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		ACTA		Acumulado Anual		PROGRAMADO		2.00		2.00		2.00		2.00		2.00		2.00		12.00		0.00		0.00		452.00		1.28		0.00		0.00		453.28	
										EJECUTADO		2.00		2.00		2.00		2.00		2.00		2.00		12.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00			
AD000077400043 -		ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE ACTAS DE INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO DEL PROCESO SOCIONOMADOR Y AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		INFORME		Acumulado Anual		PROGRAMADO		20.00		20.00		20.00		21.00		20.00		21.00		122.00		24,075.00		24,075.00		24,075.00		24,386.70		24,075.00		24,075.00		144,741.70	
										EJECUTADO		20.00		20.00		20.00		21.00		20.00		21.00		122.00		24,075.00		24,075.00		24,075.00		24,075.00		24,075.00		24,075.00		144,450.00	
AD000077400044 -		ACTIVIDADES DE CONTROL, PUBLICIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INSUMOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		ACTA		Acumulado Anual		PROGRAMADO		66.00		66.00		66.00		66.00		66.00		70.00		400.00		0.00		0.00		169.50		0.00		0.00		0.00		169.50	
										EJECUTADO		66.00		66.00		66.00		66.00		66.00		70.00		400.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
AD000077400045 -		ACTIVIDADES DE CONTROL DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS EN LA REGIÓN		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		INFORME		Acumulado Anual		PROGRAMADO		6.00		6.00		6.00		6.00		6.00		10.00		40.00		0.00		0.00		226.00		0.00		0.00		0.00		226.00	
										EJECUTADO		6.00		6.00		6.00		6.00		6.00		10.00		40.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00			
AD000077400046 -		ACTIVIDADES DE CONTROL DE OMBROTEO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		ACCIÓN		Acumulado Anual		PROGRAMADO		20.00		20.00		20.00		20.00		20.00		25.00		125.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		30,000.00	
										EJECUTADO		20.00		20.00		20.00		20.00		20.00		25.00		125.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00		30,000.00	
AD000077400047 -		ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		ACTA		Acumulado Anual		PROGRAMADO		20.00		20.00		20.00		20.00		20.00		25.00		125.00		4,957.00		4,957.00		5,103.90		4,957.00		4,963.00		4,957.00		29,894.90	
										EJECUTADO		20.00		20.00		20.00		20.00		20.00		25.00		125.00		4,957.00		4,957.00		4,957.00		4,957.00		4,957.00		29,748.00			
AD000077400051 -		VIGILANCIA SANITARIA A EMPRESAS DE MANEJO Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS		ACCIÓN		Acumulado Anual		PROGRAMADO		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		-		4,574.00		4,574.00		4,574.00		5,124.00		5,124.00		28,544.00			
										EJECUTADO		1.00		1.00		1.00		1.00		2.00		1.00		-		4,574.00		4,574.00		4,958.00		5,556.00		5,009.00		29,745.00			
AD000077400052 -		SERVICIOS BÁSICOS Y GASTOS GENERALES		OFICINA DE ASISTENTES Y SERVICIOS AUXILIARES		RECIBOS		Acumulado Anual		PROGRAMADO		0.00		1.00		1.00		1.00		1.00		1.00		5.00		0.00		0.00		6,120.00		6,120.00		6,120.00		6,120.00		24,480.00	



AD00007740035 - CONTRATACIÓN CAS DE PERSONAL PARA SOPORTE INFORMATICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	5.00	0.00	276.90	3,382.71	225.01	8,837.82	23,679.47	36,601.91
AD00007740036 - CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	-	100.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	10,110.00
AD00007740037 - REMODELACIÓN DE CADENA DE RÍO, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, GENERADOR ELÉCTRICO Y REFRIGERADORA; ADEMÁS OTROS ACTIVOS EN EL (LA) DIRESA, DISTRITO DE AMALUCIO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO ACACULCO C.A.N. 02501532	OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00007740038 - VIVIENDAS EN ÁREAS DE TRANSICIÓN DE BANGKE CON VIGILANCIA ENTORNO DOMICILIARIA EN ESCENARIOS I Y III	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	VIVIENDAS	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	2.00 2.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	1,140.00	2,460.00	7,000.00
AD00007740040 - CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00007740042 - IMPLEMENTACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00007740043 - EVALUACIÓN DE INVESTIGACIONES EN SALUD COMUNITARIAS DE APOYO A INVESTIGACIÓN ÉTICA Y/O INVESTIGACIÓN	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00007740043 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	200.00	0.00	2,500.00	2,700.00
AD00007740051 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00007740052 - 3336005 - INSPECCIÓN ESPECIALIZADA ZONA RURAL	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	3.00 2.00	0.00 0.00	-	66.67	0.00	0.00	0.00	1,581.00	0.00	1,581.00
AD000077400413 - CARACTERIZACIÓN, ASUNTOS EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO EN LAS REDES DE SALUD Y NIVEL NACIONAL	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD000077400414 - ELABORACIÓN DEL ASIS REGIONAL INDICADORES, SMA BÁSICOS DISTRITALES, SMA SITUACIONAL Y BODILINES EPIDEMIOLOGICOS	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
AD000077400415 - INTERVENCIÓN DE BROTES DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUSPECTOS VIGILANCIA	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	1,000.00



AD000077400370 - ASSESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	143.60	0.00	145.94	0.00	289.54
AD000077400375 - ELABORACION DE LA INFORMACION FINANCIERA, CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS DE ENLACE MENSUALES, TRIMESTRALES Y ANUALES CON APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE TESORERIA Y NORMAS VIGENTES	OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	11,844.33	11,844.33	13,044.80	11,844.33	14,094.32	11,844.32	74,516.43
AD000077400391 - IMPLEMENTACION DE LOS MECANISMOS DE RETENCION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD, ARTICULADOS A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	8,884.76	8,884.76	8,884.76	8,884.76	8,884.76	8,884.76	51,308.56
AD000077400392 - DISEÑO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA DIRECXA, QUE INCLUYA PROGRAMAS EDUCATIVOS ARTICULADO A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,701.63	4,475.20	4,201.81	4,149.53	4,559.09	4,559.09	26,646.35
AD000077400393 - ORGANIZACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ARTICULADAS A LA CONDUCCION, PRESTACION, OTROS QUE INCLUYA COMPETENCIAS SOCIO EMOCIONAL, INTERCULTURALIDAD Y ETICA, ACORDE AL TIPO Y NIVEL ACUMULADO A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,701.63	4,475.20	4,201.80	4,149.53	4,559.09	4,559.09	26,646.34
AD000077400394 - REDUCCION TECNICA REGIONAL DE LA PLANTACION REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE LOS NIVELES DE ATENCION Y NIVELES DE GOBIERNO	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	8,361.76	8,361.76	8,361.76	8,361.76	8,361.76	8,361.76	50,170.56
AD000077400395 - DOCUMENTO SUBYACENTE PARA TODOS LOS NIVELES PARA IMPARTIR LA DOTACION PLANTACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,701.63	4,475.20	4,201.80	4,149.53	4,559.09	4,559.09	26,646.34
AD000077400396 - SUPERVISION Y MONITOREO A LAS UNIDADES ELECUTORIAS DE RECURSOS HUMANOS EN TEMAS DE SISTEMA DE PERSONAL	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	8,361.76	8,361.76	8,361.76	8,361.76	13,361.76	8,361.76	55,170.56
AD000077400653 - FORMACION PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PERSONA COLOCADA	No Acumulado	PROGRAMADO ELECUTIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	72,103.83	72,103.83	89,119.83	72,103.83	72,103.83	449,638.98	1,068,405.81
AD000077400386 - ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SDE ADMINISTRATIVA - BIENESTAR SOCIAL - RRHH- DIRECXA MACUCHO	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO ELECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,983.00





AD000077400387 - DISEÑO DE LA DIRECTIVA DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	8,361.76 4,701.64	8,361.76 4,475.21	8,361.76 4,201.81	8,361.76 4,149.54	8,361.76 4,559.10	8,361.76 4,559.10	50,170.56 26,646.40
AD000077400388 - OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	RESOLUCION	Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	8,361.76 4,701.64	8,361.76 4,475.21	8,361.76 4,201.81	8,361.76 4,149.54	8,361.76 4,559.10	8,361.76 4,559.10	50,170.56 26,646.40
AD000077400389 - PROCESO, INDUCCIÓN DEL PERSONAL DE SERVICIOS REMEDIANDO Y EQUIVALENTE	ACCION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	8,361.76 4,701.64	8,361.76 4,475.20	8,361.76 4,201.81	8,361.76 4,149.54	8,361.76 4,559.09	8,361.76 4,559.09	50,170.56 26,646.37
AD000077400390 - ELABORACION DIRECTIVA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACION Y RETENCIÓN DE RNIOS, DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN Y DE GOBIERNO	RESOLUCION	Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	8,611.76 4,701.64	8,611.76 4,475.20	8,611.76 4,201.81	8,611.76 4,149.53	8,611.76 4,559.09	8,611.76 4,559.09	51,670.56 26,646.36
AD000077400455 - FISCALIZACION SANITARIA Y AMBIENTAL	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 2.00	0.00 0.00	2.00 3.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,474.00	27,444.00 27,144.00
AD000077400456 - INOCUIDAD ALIMENTARIA	INSPECCION	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	13.00 8.00	20.00 10.00	23.00 14.00	23.00 10.00	106.00 52.00	49.06	4,574.00 4,574.00	5,054.00 4,574.00	5,054.00 4,474.00	5,054.00 4,474.00	5,054.00 4,624.00	5,054.00 4,624.00	29,844.00 22,294.00
AD000077400457 - VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y PAQUIDIAS	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	2.00 2.00	1.00 0.00	5.00 2.00	3.00 0.00	6.00 9.00	2.00 3.00	84.21	4,574.00 4,574.00	4,624.00 4,574.00	5,140.00 4,574.00	4,755.00 4,474.00	4,716.50 4,512.00	4,634.50 4,474.00	26,444.00 27,142.00
AD000077400570 - CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS	CONTRATOS	Muy Alta	CONTRATOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	6.00 6.00	100.00	2,637.00 2,773.01	2,637.00 2,764.14	2,637.00 2,743.31	2,637.00 2,753.99	2,637.00 2,732.62	2,637.00 2,732.62	15,822.00 16,471.06
AD000077400592 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENF. METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS	PERSONA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5.00 0.00	5.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AD000077400598 - ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD - PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS DE SERVICIOS - ANPOF	PERSONA COLOCADA	Muy Alta	PERSONA COLOCADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	5.00 5.00	5.00 5.00	5.00 5.00	5.00 5.00	5.00 5.00	30.00 30.00	100.00	262,338.00 195,172.66	262,338.00 193,707.62	262,338.00 188,181.48	262,338.00 179,977.90	262,338.00 155,405.88	262,338.00 155,370.26	1,574,028.00 1,067,817.80
AD000077400648 - VIGILANCIA SANITARIA DE CEMENTERIO	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 2.00	2.00 2.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,474.00	5,124.00 5,944.00	5,124.00 5,944.00	28,544.00 28,614.00
AD000077400649 - VIGILANCIA SANITARIA DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE E.A.S Y S.M.A	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 2.00	2.00 2.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,565.60	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,474.00	28,544.00 27,215.60
AD000077400650 - VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES	INSPECCION	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	1.00 2.00	1.00 1.00	3.00 5.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,934.00 4,574.00	4,644.00 4,574.00	4,614.00 4,474.00	4,614.00 4,474.00	4,614.00 4,474.00	28,194.00 27,144.00
AD000077400652 - EVALUACION SANITARIA, GOBERNANCIA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y RESULTADOS SOLIDOS MUNICIPALES	ACTIVIDAD EFECTUADA	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	1.00 1.00	1.00 1.00	0.00 1.00	1.00 2.00	3.00 5.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,474.00	4,574.00 4,474.00	27,444.00 27,144.00
AD000077400653 - CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	PROGRAMADO	Muy Alta	PROGRAMADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	45.00 77.00	25.00 44.00	30.00 43.00	30.00 37.00	30.00 45.00	190.00 301.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,374.00	4,574.00 4,374.00	4,574.00 4,374.00	4,574.00 4,374.00	26,844.00 26,844.00

AD00007400454 - VIGILANCIA DE PSICIAS	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	4.00 2.00	4.00 4.00	4.00 2.00	4.00 4.00	4.00 4.00	24.00 20.00	83.33	4,574.00 4,574.00	5,004.00 4,574.00	4,764.00 4,614.00	4,594.00 4,624.00	4,664.00 4,674.00	28,194.00 27,434.00	
AD00007400441 - 3326010 - ANALISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	2.00 1.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 2.00	100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	80.02 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	80.02 0.00	
AD00007400442 - INTERVENCIONES CON FISCALIA Y OTRAS INSTITUCIONES	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 0.00	6.00 6.00	100.00	3,079.00 3,282.71	3,079.00 2,256.71	3,199.00 2,256.71	3,199.00 2,368.27	3,199.00 2,156.67	3,199.00 2,156.87	18,954.00 14,676.14
AD00007400443 - FORMULACION DE PROYECTOS DE CAPACITACION EN SALUD AMBIENTAL	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	2.00 2.00	100.00	4,574.00 9,148.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,674.00	4,574.00 4,674.00	4,574.00 4,674.00	27,444.00 31,718.00	
AD00007400444 - SUPERVISION A REDES Y MICROREDES	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 1.00	1.00 2.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 5,042.27	4,574.00 5,509.24	4,574.00 4,674.00	28,767.51 28,432.00	
AD00007400445 - VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	2.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 2.00	5.00 5.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,674.00	4,674.00 4,674.00	4,674.00 4,674.00	27,344.00 27,344.00	
AD00007400447 - VIGILANCIA DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 2.00	100.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	5,674.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	4,574.00 4,574.00	28,544.00 27,790.00	
Ejecucion Fisica POR AEI.01:												83.7	Ejecucion Financiera POR AEI.08.01:						8,385,136.94

PROMEDIO DE EJECUCION FISICA (%) 78.0
MEDIANA DEL ANO DEL POI 100.00
TOTAL DE PROGRAMACION FINANCIERA 16,606,098.45
TOTAL DE EJECUCION FINANCIERA 10,862,316.80
AO CON INFORMACION COMPLETA 282
AO CON INFORMACION INCOMPLETA 0

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas fisicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
(ii) La columna **AVANCE ACUMULADO**, en la fila PROG y ELEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" se calcula como (Ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es "No Acumulado", como el promedio de (Ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará S.I. si falta registrar el seguimiento en algún mes.
(iii) Los valores de la columna **AVANCE % ACUMULADO** dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" se calcula como (Ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es "No Acumulado", como el promedio de (Ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará S.I. si falta registrar el seguimiento en algún mes.
(iv) La sigla S.I. significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
(v) La sigla S.P. significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FISICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con "-".
(vii) La cifra de EJECUCIÓN FISICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FISICA POR AEI.

Tabla Resumen	< 75%	75% - 95%	> 95%
Año: 2023	7	2	3
Acciones Estratégicas	68	11	186
Actividades Operativas (Ejecución física)			



ANEXO B-10

EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora: 400 REGIÓN AYACUCHO SALUD
Programa Presupuestal: SALUD MATERNO NEONATAL

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Producto 1: Acciones comunes	Actividad 1.- Desarrollo de normas y guías técnicas con adecuación cultural	informe	1	1	1	
	Actividad 2.- Implementación de normas		1	1	1	
	Actividad 1.- Monitoreo del Programa Salud Materno Neonatal	Informe	6	6	6	
	Actividad 2.- Supervisión del Programa Salud Materno Neonatal	Informe	1	1	1	
	Actividad 3.- Evaluación del Programa Salud Materno Neonatal	informe	1	1	-	
Producto 2.- Poblacion informada sobre salud sexual, salud reproductiva	Actividad 1.- Comunicadores y periodista informados en temas de salud sexual y reproductiva	PERSONAS	55	55	30	

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto

DIRECCION REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
ESR - SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
Ostea, Ana Liza Paezmont Palomino
COORDINADORA REGIONAL

ANEXO B-10
EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES TB VIH-SIDA

Unidad Ejecutora: *ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA*
Programa Presupuestal: *ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA*

Producto	Actividad	Unidad de	Meta 2023		Logro obtenido 2022	
		medida	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Producto 1.- Acciones Comunes	Sub Producto: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de VIH-SIDA/Tuberculosis	Informe	5	5	1) Monitoreo (2 trimestres) 2) Supervisión (01 Red Coracora) 3) Evaluación (0%)	
	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en ITS/VIH-SIDA y Tuberculosis	Norma	1	1	No se elaboró los documentos técnicos Normativos por presupuesto limitado en el presente año	
	Implementación de Documentos Técnicos Normativos TB/VIH-SIDA	Informe	1	1	Se realizaron capacitaciones Virtuales: TBC	

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MANCOCHA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO
Estrategia de Atención Integral de Personas Afectadas con TBC y VIH/SIDA

[Firma]
Lic. Ely...
COORDINADORA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO



DIRAJA
Ayacucho
Dirección Regional de Salud
Ayacucho
Av. Independencia 355

ANEXO B - 10 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Programa Presupuestal: 017 Metaxénicas y Zoonosis 1er Semestre 2023. DIRESA AYACUCHO

Producto	Actividad	Unidad de Medida	Meta 2023		Logro Obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Meta 08 Producto 1.- 0017 0017. 3000001 - 5000085 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Metaxénicas y Zoonosis	Actividad 1.- Monitoreo Metaxénicas y Zoonosis	Informe	2	4	2	0
	Actividad 2.- 5000085 - Supervisión y control de Metaxénicas y Zoonosis	Informe	2	2	2	0
	Actividad 3.- 5000085 - Evaluación y control Metaxénicas y zoonosis	Informe	1	1	1	0
Producto 2.- Meta 09 5004451 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Metaxénicas y Zoonosis	Actividad 1.- Elaboración de Guía y Directiva de Vigilancia de Zoonosis Parasitaria (Hidatidosis, Teniasis)	Elaboración de Guía y Directiva	2	2	2	0
Producto 3.- Meta 10 5000090 - Información de los Mecanismos de transmisión de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo	Actividad 1.- Población informada en prevención y control de las enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en medios masivos y alternativos.	Persona capacitada	2	2	2	0
Meta 11 Producto 4.- 3043983 - Diagnóstico y tratamiento de enfermedades Metaxénicas	Actividad 1.- Evaluación de Diagnóstico especializado	Persona tratada	600	600	715	0
	Actividad 2.- Diagnóstico y tratamiento de los casos de Fiebre Amarilla	Persona diagnosticada	144	144	34	0
	Actividad 2.- Localización y diagnóstico de casos de Leishmaniosis Cutánea y Mucocutánea	Persona diagnosticada	300	300	223	0
	Actividad 3.- Detección y Diagnóstico de casos probable de Dengue	Persona diagnosticada	1080	1080	390	0





Producto 5.- Evaluación, Diagnóstico y
tratamiento de enfermedades Zoonóticas

	Persona diagnosticada				
Actividad 4.- Localización y diagnóstico de casos de Malaria	Persona diagnosticada	450	450	651	0
Actividad 5.- Localización y diagnóstico de casos de Chagas en menores de 15 años	Persona diagnosticada	84	84	6	0
Actividad 6.- Detección y diagnóstico de casos de Bartonellosis	Persona diagnostico	420	420	425	0
Actividad 7.- Localización y diagnóstico de caso probable de Chikungunya	Diagnostico	72	72	37	0
Actividad 1.- detección y diagnóstico de casos de rabia	Muestra	42	42	14	0
Actividad 2.- Diagnostico laboratorio de Brucela	Persona diagnosticada	43	43	25	0
Actividad 3.- diagnostico laboratorio de leptospirosis	Persona diagnosticada	432	432	823	0
Actividad 4.- Diagnostico laboratorio de Fascioliasis	Persona diagnosticada	438	438	18	0
Actividad 5.- Diagnostico confirmatorio de Cisticercosis	Persona diagnosticada	438	438	23	0
Actividad 6.- Diagnostico confirmatorio de Equinococosis	Persona diagnosticada	438	438	44	0



ANEXO B-10

EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora: 400
Programa Presupuestal: 18

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
013-0018-3000001-5004452 MONITOREO , SUPERVISION , EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	MONITOREO , SUPERVISION , EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DERROLLADAS POR LAS 04 ESTRATEGIAS SANITARIAS CONFORME SU NIVEL DE INTERVENCION ; Salud Bucal , Ocular , Metales pesados, Ent.	informe	11	6	5 / 55%	
014-0018-3000001-5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIA TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	IMPLEMENTACION DESARROLLO DE NORMAS Y GUIA TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES SU NIVEL DE INTERVENCION Y CON EVENTOS PRESENCIALES A NIVEL DE LA SEDE REGIONAL Diresa.Salud Bucal , Ocular , Metales pesados, Ent.	informe	4	2	2 / 50%	
		informe	15	8	7 / 46.6%	

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto



ANEXO B-10 EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora:

Programa Presupuestal: ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Acción Estratégica 01: 3000811 Tamizaje y diagnóstico de recién nacido con retinopatía de la prematuridad (ROP)	Tamizaje de los RN prematuros con factores de riesgo para ROP, en el Hospital Regional de Ayacucho	RN tamizado	47		24%	
Acción Estratégica 02: 3000812 Tratamiento y control de recién nacido con retinopatía de la prematuridad	En el tamizaje no se encontro ROP	RN tamizado	0		0%	
1. Porcentaje de personas de 50 años o más que reportan haber recibido valoración de su agudeza visual efectuada por personal de salud dentro de los últimos 12 meses	Tamizaje de personas mayores de 50 años por personal capacitado	persona tamizada	5548		30.14%	
2. Porcentaje de personas de 50 años a más con diagnóstico de catarata que recibe tratamiento.	Cirugía de catarata extracapsular	persona tratada	108		52%	
1. Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años que han recibido valoración de su agudeza visual efectuada en establecimiento de salud en los últimos 12 meses	Tamizaje de Niños de 3-11 años por personal capacitado	persona tamizada	9820		25%	
2. Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes.	Diagnostico y tratamiento de errores refractivos en niños de 3-11 años	persona tratada	203		21.22%	



ANEXO B-10

EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora: 000774 REGIÓN AYACUCHO SALUD
Programa Presupuestal: PPR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2022		Logro obtenido 2022	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Producto 1.- TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR METALES PESADOS.	Actividad 1.- 4399701 EVALUACIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS en las actividades de la estrategia son: se desarrollo el plan de intervención de atención integral por cada unidad ejecutora, asistencia en toxicología clínica a los médicos en la ciudad de lima, entre afines del mes de agosto inicios de setiembre se va iniciar con la toma de muestras en la red de puquio pendientes del año 2022, ya para el segundo semestre se van a realizar las actividades por cada unidad ejecutora.	PERSONA TRATADA	950	950	40	

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto

REGIÓN AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Estrategia Regional de Metales Pesados


Lic. Enl. Juan Carlos Fernández León
COORDINADOR REGIONAL
CEP: 80237

ANEXO B-10 EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora: 000774 REGIÓN AYACUCHO -SALUD
Programa Presupuestal: PP 024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	NIÑA PROTEGIDA	13800		10800	-
TAMIZAJE CON PAP PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TAMIZAJE CON PAP PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	13724		3431	-
TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	17241		4310	-
DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA TAMIZADA	6720		280	-
DETECCIÓN PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CÓLON Y RECTO	DETECCIÓN PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CÓLON Y RECTO	PERSONA TAMIZADA	14676		3669	-
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER PARA PRÓSTATA	TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER PARA PRÓSTATA	PERSONA TAMIZADA	8149		2037	


 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 Dirección Ejecutiva de Salud en las 4 provincias
 Dirección de Promoción y Vigilancia en Salud
 Obst. Benón Hermosillo Quispe
 COORDINADOR REGIONAL

ANEXO B-10

EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora: 400-774: REGION AYACUCHO-SALUD-DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
Programa Presupuestal: 0001: Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento del consumo de Drogas - PP 0051 PTCO

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Producto 1.- Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas.	Servicio de orientación, consejería e intervención breve	Persona Atendida	1059	432	1059	
	SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE	reporte	14	10	14	

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto



Lic. Karen Rosado Longaray
 Psicóloga
 C.P.S.P. 35710

ANEXO B-10
EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora 400 - DIRESA AYACUCHO.
Programa Presupuestal PP 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro objetivo 2023	
			Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2
PRODUCTO 1: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES. 5005560.	Actividad 1. Desarrollo de Simulacros en Gestion Reactiva	REPORTE	2	4	2	0
	Actividad 2. Implementacion de Brigadas para la Atencion Frente a Emergencias y Desastres.	BRIGADA	0	1	0	0
	Actividad 3. Administración y Almacenamiento de Infraestructura Movil Para la Asistencia Tecnica Frente a Emergencias y Desastres.	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	1	6	2	0
	Actividad 4. Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres.	INFORME TÉCNICO	6	6	6	0
PRODUCTO 2: ACCIONES COMUNES 5004280	Actividad 1. Monitoreo, Supervision y Evaluacion de Productos y Actividades en Gestion de Riesgo de	INFORME TÉCNICO	5	0	5	0
	Actividad 2. Desarrollo de Instrumentos Estrategicos para la Gestion del Riesgo y la Continuidad Operativa Ante Desastres.	INFORME TÉCNICO	2	3	3	0
	Actividad 3. Asistencia Técnica y Acompañamiento en Gestion del Riesgo de Desastres.	INFORME TÉCNICO	4	8	2	0


 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL
 DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 Dr. Jessenia Del Pilar Rodríguez Gozme
 Coordinadora del Centro de Investigación y Control de Emergencias y Desastres

ANEXO B-10
EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora:
Programa Presupuestal:

774 DIRESA AYACUCHO
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS (SAMU - AYACUCHO)

NRO	Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2022		Logro obtenido 2022	
				Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
1	Producto 1.- ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	Actividad 1.-Servicio de Atención de Llamadas de Emergencias Médicas "106"	ATENCION: 4550	2552	2648	AVANCE ACORDE LO PROGRAMADO	PORCENTAJE OPTIMO
		Actividad 2.-Atención Médica telefónica de la emergencia.	ATENCION: 1400	625	760	ADECUADO	ADECUADO
2	Producto 2.- ATENCION PRE-HOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	Actividad 1.-Servicio de atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia individual.	PACIENTE ATENDIDO:1650	616	670	ADECUADO	ADECUADO
		Actividad 2.-Servicio de atención pre-hospitalaria móvil de la emergencia masiva.	PACIENTE ATENDIDO:10	5	6	ADECUADO	ADECUADO

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto



DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD
Lic. Enf. Juan Cangaña Huale
COORD. REGIONAL DE PRIOR. SALUD

ANEXO B-10 EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora:
Programa Presupuestal:

0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Producto 1.- 3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Actividad 1.- 5005153 Certificación de discapacidad	PERSONAS	1,428	1,428	2,243	-

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ARECIBO
 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
 Dirección de Atención Primaria y Salud de la Familia
 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

[Firma]
 Cuest. 1
 Cuest. 2

ANEXO B-10
DE LOS PROC

000774 REGIÓN AYACUCHO - SALUD
PP 0131 ESTRATEGIA REGIONAL DE SALUD MENTAL

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control del Programa Mental	Monitoreo, supervisión y Asistencia Técnica Redes (Huanta, San Francisco, San Miguel, Cangallo y Lucanas)	Informe	6	-	6	-
	Evaluación de Centros de salud mental comunitario de la región	Informe	-	1	-	-
Desarrollo de normas y guías Técnicas para el abordaje de Trastornos mentales	Actividad 1.- Implementación de Ficha de Tamizaje de VIF	Informe	7	-	7	-
	Actividad 2.- Socialización de las Guías de Violencia	Informe	7	-	7	-
	Actividad 3.- Implementación de las Guías de Primeros Auxilios Psicológicos PAP	Informe	7	-	7	-
Acompañamiento clínico psicosocial	Asistencia Técnica a EESS (Qeraocro, Chiara, San Cristóbal, Lucanas)	Informe	7	-	7	-

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto


DIRECCION REGIONAL DE SALUD PATACUNO
SECCION EJECUTIVA DE FARMACIA Y OTROS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PATACUNO
CALLE LA PAZ Y LA LIBERTAD Y SAN JOSE DE LOS RIOS
C. A. 15000
TEL. 2222-2222
FAX 2222-2222
E-MAIL: drsp@salud.gub.ve
WWW.SALUD.GUB.VE

[Signature]

XALDIMER ALEJANDRO ESTRADA ALAMON
COORDINADOR REGIONAL

ANEXO B-10

EVALUACION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Unidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
Programa Presupuestal: PPOR 1001 DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta 2023		Logro obtenido 2023	
			Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
Producto 1.- ACCIONES COMUNES	Actividad 1.- VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME	1	2	1	
	Actividad 2.- DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	NORMA	1	1	1	
	Actividad 3.- MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	6	6	6	
Producto 2.- SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	Actividad 1.- CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	INFORME	1	1	1	
Producto 3.- NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	Actividad 1.- APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	70	60	70	
Producto 4.- FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	Actividad 1.- CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	PERSONA CAPACITADA	5	6	5	

Nota: La evaluación es de las actividades más relevantes de cada producto

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
Lc. Ent. RONALD JIMENEZ ESCOBAR
COORDINADOR REGIONAL